

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, y el portal de Internet <http://www.comisiondeseleccionsna.org/> es responsable del uso y protección de sus datos personales; por lo que de acuerdo a la normatividad aplicable se emite el siguiente:

I. ¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

1. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para la inscripción en el proceso como aspirante que solicita:
 - 1.1. Recibir la documentación establecida en la Convocatoria del proceso de selección para ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción para el periodo 2021 – 2026, por parte de los candidatos participantes;
 - 1.2. Contacto y comunicación por medios electrónicos.
 - 1.3. Realizar la selección de los perfiles idóneos para ser integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción; e
 - 1.4. Integrar el expediente electrónico de los candidatos participantes y de quienes resulten seleccionados como resultado del proceso correspondiente en los términos previstos en la convocatoria y metodología respectiva.
2. De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades secundarias que no son necesarias:
 - 2.1. Generación de directorios, recepción y envío de comunicaciones a través de correo electrónico.
 - 2.2. Convocatorias, invitaciones y comunicaciones por escrito, correo electrónico, correspondencia y mensajería, en medios físicos, como en aplicaciones electrónicas.

En caso de que no autorice que sus datos personales sean tratados para estos fines secundarios, desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior enviando un correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: contacto@comisionseleccioncpcdelsna.org

II. ¿Qué datos personales utilizaremos para los fines antes referidos?

- Datos de identificación.
- Datos de contacto.
- Datos académicos.
- Datos profesionales.
- Datos patrimoniales.
- Datos financieros.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Datos Sensibles

Usaremos su imagen y su voz que serán grabadas en video en la (las) entrevista (s) a candidatos que pasen a la segunda etapa del proceso de selección, y que con posterioridad serán publicados en la página y redes sociales de la Comisión de Selección.

III. ¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

La Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción no vende, cede, transfiere, renta o regala a terceros información personal recabada para las finalidades antes mencionadas.

Las bases de datos no se comparten con terceros salvo requerimientos fundados y motivados de la autoridad judicial competente de conformidad con la normatividad aplicable.

IV. ¿Qué datos se harán públicos, dónde se publicarán y con qué finalidad?

Le informamos que los datos personales que haremos públicos en la página electrónica <https://www.comisionseleccioncpcdelsna.org> y en nuestra redes sociales serán:

- Datos profesionales y datos académicos.
- Datos biométricos. - Imagen y voz grabadas en video en la (las) entrevista (s) a candidatos que pasen a la segunda etapa del proceso de selección.
- Resultados de las evaluaciones de las diversas fases que componen el proceso de selección.

La finalidad de hacerlos públicos es la de transparentar el proceso de selección de todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que se postulen y de quienes resulten seleccionados para ser integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

V. ¿Por cuánto tiempo conservaremos su información?

Los datos personales serán conservados en nuestros sistemas de datos personales por el tiempo necesario para dar cumplimiento a los fines señalados al inicio de este aviso de privacidad y las acciones judiciales o fiscales que deriven de estos.

VI. ¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva a través del siguiente medio:

Al siguiente correo electrónico: contacto@comisionseleccioncpcdelsna.org

1. Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:
 - 1.1. ¿A través de qué medios pueden acreditar su identidad el titular y, en su caso, su representante, así como la personalidad este último?: A través del correo electrónico: contacto@comisionseleccioncpcdelsna.org;
 - 1.2. ¿Qué información y/o documentación deberá contener la solicitud?:
 - a. El nombre del titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud;
 - b. Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular;
 - c. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados, y
 - d. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
 - 1.3. ¿En cuántos días le daremos respuesta a su solicitud?: Contaremos con 20 días hábiles, para dar respuesta a su solicitud.
 - 1.4. ¿Por qué medio le comunicaremos la respuesta a su solicitud?: Por correo electrónico.
 - 1.5. ¿En qué medios se pueden reproducir los datos personales que, en su caso, solicite? Cualquier medio impreso, electrónico y digitales.
 - 1.6. Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no pueda seguir siendo parte del proceso de selección para ser parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
 - 1.7. Para revocar su consentimiento deberá enviar su solicitud al correo electrónico: contacto@comisionseleccioncpcdelsna.org
- 1.8. Con relación al procedimiento y requisitos para la revocación de su consentimiento,

le informamos que para acreditar la identidad el titular o, en su caso, la del representante, así como la personalidad de este último, debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: contacto@comisionseleccioncpcdelsna.org

- a. ¿Qué información y/o documentación deberá contener la solicitud?:
 - b. El nombre del titular y correo electrónico para comunicarle la respuesta a su solicitud;
 - c. Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular;
 - d. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados, y
 - e. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- 1.9. ¿En cuántos días le daremos respuesta a su solicitud?: Contaremos con 20 días hábiles, para dar respuesta a su solicitud.
- 1.10. ¿Por qué medio le comunicaremos la respuesta a su solicitud?: Por correo electrónico

VII. ¿Cómo puede limitar el uso o divulgación de su información personal?

Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal, deberá enviar un correo a contacto@comisionseleccioncpcdelsna.org

- 1.1. ¿Qué información y/o documentación deberá contener la solicitud?:
 - a. El nombre del titular y correo electrónico, para comunicarle la respuesta a su solicitud;
 - b. Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular;
 - c. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados, y
 - d. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

VIII ¿Quién es la persona encargada de dar trámite a las solicitudes de derechos ARCO?:

- Nombre de la persona encargada de los datos personales: Adán Córdova Trujillo
 - Correo electrónico: contacto@comisionseleccioncpcdelsna.org

IX. El uso de tecnologías de rastreo en nuestro portal de internet

Le informamos que en nuestra página de internet utilizamos cookies, web beacons u otras tecnologías, a través de las cuales es posible monitorear su comportamiento como usuario de internet, así como brindarle un mejor servicio y experiencia al navegar en

nuestra página. Los datos personales que recabamos a través de estas tecnologías, los utilizaremos para los siguientes fines descritos en el inciso A de este aviso de privacidad.

Los datos personales que obtenemos de estas tecnologías de rastreo son los siguientes:

- Identificadores; nombre de usuario y contraseñas de una sesión
- Idioma preferido por el usuario
- Región en la que se encuentra el usuario
- Tipo de navegador del usuario
- Tipo de sistema operativo del usuario
- Fecha y hora del inicio y final de una sesión de un usuario
- Páginas web visitadas por un usuario
- Búsquedas realizadas por un usuario
- Publicidad revisada por un usuario
- Listas y hábitos de consumo en nuestra página de internet

Estas tecnologías podrán deshabilitarse siguiendo los siguientes pasos:

1.1. ¿Cómo puede limitar el uso de las “Cookies”?

Al utilizar este portal de internet, usted acepta que se coloquen las “cookies” en su computadora o dispositivo, tal y como se hace referencia en los apartados anteriores. Sin embargo, usted puede controlar y administrar las “cookies” de distintas maneras. Considere que al eliminar o bloquear las “cookies” puede repercutir en el uso de este portal de internet, ya que no podrá acceder con todos sus servicios.

1.2. Controles del navegador

La mayoría de los navegadores le permitirán acceder a las cookies que se han almacenado en su equipo, y podrá eliminarlas de forma individual, o bloquearlas para todos los sitios web o algunos en especial. Se hace de su conocimiento que cualquier preferencia que haya establecido se perderá si elimina todas las cookies, incluyendo las opciones para optar por no utilizarlas.

1.3. Administración de cookies de Google Analytics

Usted puede optar por navegar de forma anónima en sitios web registrados por las cookies de análisis. Utilizamos los siguientes proveedores de servicios y puede obtener más información sobre sus políticas de privacidad, así como la manera de optar por no utilizar las cookies, accediendo a los siguientes sitios:

Google Analytics: <http://www.google.com/analytics/learn/privacy.html>

Mozilla Firefox: <http://support.mozilla.org/es/kb/habilitar-y-deshabilitar-cookies-que-los-sitios-we>

X. ¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades; de nuestras prácticas de privacidad; o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <http://www.comisiondeseleccionsna.org/>

El procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las notificaciones sobre cambios o actualizaciones al presente aviso de privacidad es el siguiente: <http://www.comisiondeseleccionsna.org/>

Conozco y acepto en su totalidad el presente aviso de privacidad, así como el uso que darán a mis datos biométricos (voz e imagen) según lo establece el numeral II de este aviso de privacidad.



(Nombre y firma del postulante)

Fecha: 23 de mayo de 2023

CARTA DE POSTULACIÓN DE PEDRO CARTA TERRÓN

Ciudad de México a 25 de mayo de 2023.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

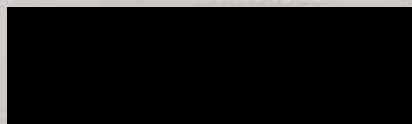
Presente.

Mediante la presente, nos permitimos postular al Maestro **PEDRO CARTA TERRÓN** para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

El postulado es fundador de esta organización, fue impulsor del SNA, colabora con diversos CPC estatales y es reconocido a nivel nacional por su trabajo en materia de impulso a observatorios ciudadanos y la promoción de la integridad empresarial.

Iniciativas Humanas y Sociales A.C. es una organización de la sociedad civil dedicada a la promoción de la participación ciudadana y con actividad a nivel nacional.

ATENTAMENTE:


Mtra. **Ortalia García Hurtado**
Secretaría General



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE REYNOSA A. C.

Cd. Reynosa Tamps. a 19 de mayo 2023.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

Presente.

Sabedores de la importancia de la participación ciudadana que vincula a la sociedad civil a través del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, deseamos proponer a un ciudadano que cuenta con las cualidades idóneas de ser independiente, sin conflicto de intereses y con las capacidades técnicas y académicas en el combate a la corrupción, que pueda formar parte de este digno Comité.

Nos permitimos presentar la postulación del **MTRO. PEDRO CARTA TERRÓN** para ocupar dicho cargo.

El Colegio de Contadores Públicos de Reynosa A.C. ha tenido conversatorios y la presentación del libro Compliance y Políticas de Integridad, siendo estos los temas de interés para el Colegio de Contadores Públicos de Reynosa a través de sus Comisiones de trabajo se estudian y genera acciones tal es el caso de las comisiones de Prevención de Lavado de Dinero, Auditoría y Ética Profesional

Atentamente,



C.P.C. Luis Ángel Pizarro Cantú
PRESIDENTE

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

Texcoco, a 24 de mayo de 2023

CARTA DE POSTULACIÓN DE PEDRO CARTA TERRÓN

Presente.

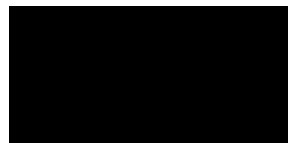
Por este medio presentamos la postulación del **MTRO. PEDRO CARTA TERRÓN** para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

El libro escrito por el Maestro Pedro, **COMPLIANCE Y POLÍTICAS DE INTEGRIDAD**, es una excelente referencia para comprender el tema de integridad empresarial y adecuarlo a la realidad de las Mipymes. Es poco común que un líder social cuente a la vez con elementos tan profundos de cómo hacer que las empresas se vinculen a los esfuerzos anticorrupción. El Mtro. Pedro Carta fue nuestro tutor en el curso que impartió ONU México en Integridad Empresarial, en 2021, y después lo conocimos personalmente, en diciembre de 2022, en un evento con empresas de Guanajuato a las que asesoró para implementar sus Políticas de Integridad. En ese evento estuvo el Subsecretario de Mipymes de ese Estado y el Mtro Carta le presentó una propuesta de políticas de integridad empresarial a nivel estatal.

En virtud de que constatamos su capacidad de fondo para consolidar adecuadamente sistemas anticorrupción empresariales y de que tiene buen dominio en la formulación de políticas públicas, lo hemos invitado a participar con nosotros y, por estas razones, consideramos que el Mtro. Pedro Carta puede lograr un fuerte impulso a un tema tan rezagado a nivel nacional como lo es la integridad empresarial.

PHILOPOLIS S.C. es una sociedad civil dedicada a la consultoría y capacitación a empresas y gobiernos en temas relacionados con el Desarrollo Organizacional, el liderazgo, la Integridad Empresarial y las Políticas Públicas.

Atentamente,



Gilberto Gutierrez
Representante Legal



UNIDOS POR LA NIÑEZ DE SONORA, A. C.
Blvd. Jose S. Healy y Calle 3. Col 4 de marzo
Mail: uplsonora@gmail.com celular: 662 1848221

Hermosillo, Sonora 17 de mayo de 2023.

**COMITÉ DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACION
CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION
PRESENTE. –**

Por medio del presente estamos proponiendo la postulación del **Maestro Pedro Carta Terrón** para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, esto debido a su amplia experiencia y trabajo en la participación ciudadana en los últimos treinta años además, ha sido de gran ayuda para nuestra organización en la formación de miembros del grupo directivo de esta Asociación Civil, específicamente en los temas de transparencia y acceso a la información necesarios para elaborar los diferentes proyectos que realizamos, cumplir con los requisitos que nos marca la ley como Donataria autorizada y llevar a cabo nuestra misión de asistencia social a los grupos vulnerables, por lo que consideramos que el Maestro Carta, es un elemento muy valioso, pertenece también a la coordinación de observatorios ciudadanos del Consejo Nacional de Laicos y sin duda alguna posee las cualidades necesarias para enriquecer en gran medida la labor del Comité de Participación ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Agradecemos de antemano la atención a la presente solicitud y quedamos de ustedes atentos y seguros servidores.

Ing. [Redacted] Terrano
Representante Legal



Guardiola y Asociados, S.C.

Reynosa, Tamaulipas, 16 de mayo de 2023

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
Presente.

Sabedores de la importancia de la participación ciudadana que vincula a la sociedad civil a través del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, deseamos proponer a un ciudadano que cuenta con las cualidades idóneas de ser independiente, sin conflicto de intereses y con las capacidades técnicas y académicas en el combate a la corrupción, que pueda formar parte de este digno Comité.

En cumplimiento del requisito marcado en la Convocatoria para designar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, nos permitimos presentar la postulación del **MTRO. PEDRO CARTA TERRÓN** para ocupar dicho cargo.

Consideramos que el Mtro. Pedro Carta tiene las aptitudes técnicas y profesionales que lo hacen altamente competente en el tema anticorrupción a nivel nacional.

De forma notoria, hacemos hincapié en su experiencia en el manejo del tema en el sector empresarial, desde donde ha estado impulsando la aparición de los Sistemas Estatales Anticorrupción y ha impulsado el tema de la integridad en los negocios.

Atentamente

CPC Sandra Imelda Guardiola Sáenz
Guardiola y Asociados, S.C.
Directora General

Declaratoria

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información expresada en el presente documento es veraz y comprobable. De igual forma, acepto las condiciones que establece la Base OCTAVA de la Convocatoria, que establece que, en cualquier momento, la Comisión se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales para comprobar la veracidad de la información presentada por el aspirante para sustentar su candidatura.

Fecha: 16, mayo de 2023

Firma postulante: _____

CPC Sandra Inés Colagrande Saenz

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

Texcoco, a 24 de mayo de 2023

CARTA DE POSTULACIÓN DE PEDRO CARTA TERRÓN

Presente.

A través de la presente, nos permitimos postular al Maestro PEDRO CARTA TERRÓN para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

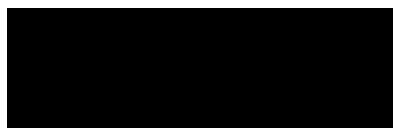
El postulado cuenta con amplio reconocimiento como especialista anticorrupción a nivel nacional y consideramos que su visión como integrante de organizaciones de sociedad civil es algo que hace falta y puede enriquecer mucho la misión del CPC.

Al Mtro. **Pedro Carta** lo conocimos en el contexto de los trabajos del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión Anticorrupción de la Cámara de Diputados Federal, donde él es el Coordinador de temas de Sociedad Civil y nos apoyó tanto en la incorporación de propuestas de mejora legislativa anticorrupción a nivel federal, como en actividades de formación cívica de varios de nuestros líderes de actividad comunitaria en México.

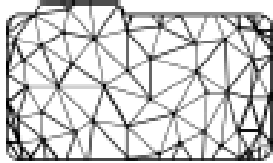
Ciudades Shalom es una organización de carácter internacional, que tiene como misión la comprensión del fenómeno urbano marginal y la formación de liderazgos locales para mejorar las condiciones de vida de esas comunidades urbanas. Desde hace más de 15 años hemos trabajado en México y Barranquilla, Colombia. Actualmente estamos transitando por una etapa de reestructura y expansión que nos permitirá ampliar actividades inmediatas a San Salvador, El Salvador, y Barquisimeto, Venezuela, así como a otras ciudades sudamericanas en el mediano plazo.

En virtud de la experiencia del postulado como Director del Observatorio de Violencia Social del Estado de México, su conocimiento del fenómeno urbano, su destreza para la formación de líderes ciudadanos y sus profundos conocimientos en materia anticorrupción, bajo el enfoque del ODS 16, lo hemos invitado a asesorarnos permanentemente para este proceso de expansión a ciudades latinas.

Atentamente,



Johannes-Luc Krieg
Director Ejecutivo



**ESCUELA
MEXICANA
de ARCHIVOS**

Ciudad de México, a 25 de mayo del 2023

A Quien Corresponda,

El MAESTRO PEDRO CARTA TERRÓN es un destacado académico y un promotor social, que además de su gran conocimiento y experiencia en materia de transparencia y acceso a la información, ha incursionado de manera constante en los temas relacionados con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Conocemos al Mtro. Carta desde hace más de 10 años, en donde hemos coincidido en la Red de Rendición de Cuentas creado por el CIDE y en el Programa Interinstitucional de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción auspiciado actualmente por el Instituto de Investigaciones en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del CUCEA de la Universidad de Guadalajara. En estas actividades hemos trabajado con el Mtro. Carta en varios proyectos orientados a los rubros antes mencionados en los que ha aplicado su amplio conocimiento y experiencia.

Basado en lo anterior, la Escuela Mexicana de Archivos apoya ampliamente la postulación del Mtro. Carta Terrón convencidos de la gran aportación que dará como miembro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Atentamente

Mtro. Ramón Aguilera Ivarguara

Director General

Dakota No. 151, Colonia Nápoles, Ciudad de México
Tel. 5687-6501
www.escuelamexicanadearchivos.edu.mx



León, Gto; 25 de mayo de 2023.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE

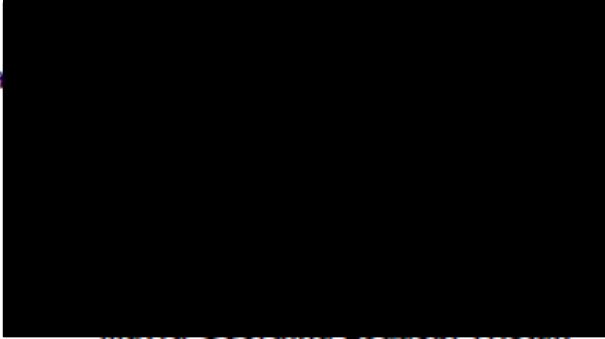
CARTA DE POSTULACIÓN DE PEDRO CARTA TERRÓN

Enviando un cordial desde el Observatorio Ciudadano de León, extendemos la presente para postular al Maestro PEDRO CARTA TERRÓN para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción. Esto a partir del trabajo que en colaboración se ha realizado con él. En referencia nuestro presidente Luis Alberto Ramos contribuyo en el libro PODER SOCIAL, de igual manera en suma con INICIATIVAS HUMANAS, colaboramos en el proyecto Programa de formación ciudadana 2020, 2021.

Reconocemos en Pedro a un profesional especialista anticorrupción a nivel nacional y consideramos que su visión sumara en la gran labor del Comité de participación ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Cómo organismo tenemos la firme convicción de colaborar en la construcción de un país con mayor calidad de vida y este no será posible si no colaboramos en un combate a la corrupción desde todas las trincheras.

Agradeciendo la colaboración quedamos quedando a sus órdenes para cualquier información.


Directora ejecutiva del Observatorio Ciudadano de León



CARTA DE POSTULACIÓN DE PEDRO CARTA TERRÓN

Naucalpan, Estado de México, a 26 de mayo de 2023

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

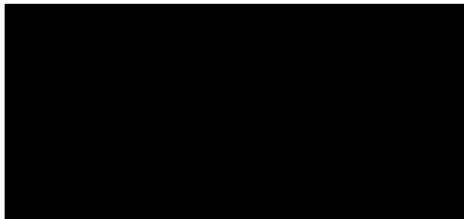
PRESENTE.

Por este medio nos permitimos postular al Maestro PEDRO CARTA TERRÓN para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, en virtud de que formó parte del grupo impulsor de sociedad civil que le dio origen al propio sistema, se ha destacado por su continua labor de formación de ciudadanos participativos y que actualmente es un referente del tema en el circuito de sociedad civil a nivel nacional.

Misión Rescate México es un movimiento que busca generar la unidad y la suma de los diversos actores, que desde una participación activa y solidaria, transforme e influya en el desarrollo democrático de México, nuestra agenda temática incluyen la educación, democracia y participación ciudadana, salud, economía y empleo, seguridad, ciencia y tecnología, transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto y de manera transversal: mujeres familia y juventud. Nuestra labor y presencia nacional puede consultarse en <https://mrm.org.mx>

El Mtro. Carta ha participado con nosotros desde el año 2019 para formar a ciudadanos de diversas partes del país en el uso de la Transparencia como recurso de utilidad ciudadana y de vigilancia social. Actualmente coordina con nosotros un ejercicio de vigilancia social sobre Sistemas Municipales Anticorrupción de los 11 municipios más poblados del Estado de México.

Atentamente



Mtro. Horacio Rodríguez Jiménez
Coordinador de Misión Rescate México EDOMEX

San José del Real 36, int. 202, Lomas Verdes, 5ta. Sección,
Naucalpan, Estado de México, C.P. 53126
Correo: misionrescatemexico.em@gmail.com

Ciudad de México a 23 de mayo de 2023.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

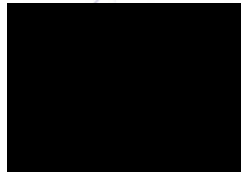
Presente.

Por medio de la presente, en mi carácter de postulante a ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, **hago constar bajo protesta de decir verdad**, que:

- No he sido condenado (a) o sancionado (o) a mediante Resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
- No he sido condenado (a) o sancionad (o) mediante Resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
- No tengo registro vigente como persona deudora alimentaria morosa.

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar, protesto lo necesario.

A T E N T A M E N T E



Pedro Carta Terrón

Ciudad de México a 20 de mayo de 2023.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

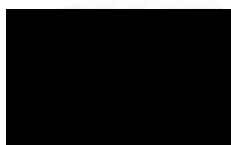
Presente.

Por medio de la presente, en mi carácter de postulante a ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, **hago constar bajo protesta de decir verdad**, que:

- Soy ciudadano(a) mexicano(a) y estar en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles
- Gozo de buena reputación y no he sido condenada/o por delito alguno
- No he sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria
- No he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria
- No he sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria
- No he desempeñado el cargo de Secretario o Secretaria de Estado; Procurador, Procuradora o Fiscal General de la República; Procurador, Procuradora o Fiscal de Justicia de alguna entidad federativa; Subsecretario, Subsecretaria u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Jefe o Jefa de Gobierno de la CDMX, Gobernador, Gobernadora, Secretario o Secretaria de Gobierno, Consejera o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior a la emisión de la Convocatoria.
- Acepto los términos de la presente Convocatoria.
- Autorizo la publicación de los documentos que presento dentro del proceso en versión pública.
- Autorizo la publicación de mis entrevistas, así como de la difusión de las sesiones de evaluación.
- Autorizo la publicación de los resultados de las evaluaciones realizadas en este proceso de designación.
- Acepto la publicación de mis datos profesionales y académicos, datos biométricos, específicamente, imagen y voz grabadas en video en la (las) entrevista (s) que se desarrollen dentro del proceso de designación.
- Acepto la publicación del resultado de las evaluaciones de las diversas fases que componen el proceso, conforme al Aviso de Privacidad Integral.

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar, protesto lo necesario.

A T E N T A M E N T E



Pedro Carta Terrón

*** AVISOS.**

Incremente el formato, en caso de ser necesario ingresar más información, duplique las cajas de registro y cambie la numeración, según corresponda.

* Cada campo se debe numerar siguiendo el orden establecido y debe tener su comprobatorio correspondiente en formato PDF, el archivo no deberá exceder más de 10 mega bytes.

* Registrar solamente los documentos relacionados en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción y los requisitos a considerarse según la convocatoria y metodología.

* Los documentos que acrediten lo expuesto en su Curriculum Vitae deberán ser cargados en un archivo electrónico en PDF en el apartado DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LO EXPUESTO EN EL APARTADO CURRICULUM VITAE de la plataforma respetando el siguiente orden:

1. Formación Académica
2. Otros Estudios
3. Experiencia Profesional
4. Experiencia Académica
5. Asesorías y Consultoría
6. Participación en Cuerpos Colegiados
7. Vinculación con sociedades Sociales
8. Vinculación con sociedades Académicas
9. Publicaciones portada, índice y página legal, no es necesario cargar el documento completo en los DOCUMENTOS PROBATORIOS
10. Premios
11. Reconocimientos
12. Distinciones
13. Logros
14. Aportaciones

Cada uno de los documentos probatorios deberá indicar en su encabezado el apartado y rubro al que corresponde.

EJEMPLOS DE ENCABEZADO:

- 3.1.1. NOMBRAMIENTO DIRECTOR DE EVALUACIÓN
- 3.2 NOMBRAMIENTO PROFESOR DE ASIGNATURA

El apartado que no contenga documentación que acredite lo expuesto no será tomado en cuenta para la evaluación correspondiente.

Curriculum Vitae

Nombre postulante: **PEDRO CARTA TERRÓN**

[1.] Formación Académica

[1.1] LICENCIATURA O EQUIVALENTE

[1.1.1] Título de licenciatura:	Licenciado en Administración
Nombre de licenciatura:	Licenciatura en Administración
Fecha de expedición del título:	05/03/1997
Institución de Educación Superior:	Universidad Autónoma Metropolitana
Lugar de estudios:	México
No. de cédula profesional:	[REDACTED]

[1.1] LICENCIATURA O EQUIVALENTE

[1.1.2] Título de licenciatura:	Licenciado en Derecho
Nombre de licenciatura:	Licenciatura en Derecho
Fecha de expedición del título:	14/05/2021
Institución de Educación Superior:	Universidad Insurgentes
Lugar de estudios:	México
No. de cédula profesional:	[REDACTED]

[1.2] MAESTRÍA

[1.2.1] Grado de maestría:	Maestro en Administración y Consultoría
Nombre de maestría:	Maestría en Administración y Consultoría
Fecha de expedición del grado:	01/09/2015
Institución de Educación Superior:	Universidad Marista
Lugar de estudios:	México
No. de cédula:	[REDACTED]

[1.2] MAESTRÍA

[1.2.2] Grado de maestría:	Maestrante en Políticas Públicas (estudios concluidos sin obtención de grado).
Nombre de maestría:	Maestría en Políticas Públicas
Fecha de expedición del grado:	NA
Institución de Educación Superior:	Universidad Autónoma Metropolitana
Lugar de estudios:	México
No. de cédula:	NA

[1.3] DOCTORADO

[1.3.1] Grado de doctorado:	Candidato a Doctor en Educación
Nombre de doctorado:	Doctorado en Educación
Fecha de expedición del grado:	Estudios concluidos, en proceso de obtención de grado
Institución de Educación Superior:	Universidad Marista
Lugar de estudios:	México
No. de cédula:	

[2] Otros estudios

[2.2] DIPLOMADOS relacionados en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

[2.2.1] Nombre de diplomado:	DIPLOMADO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (110 HORAS)
Fecha de expedición de constancia:	12/04/2021
Institución de Educación Superior:	Cámara de Diputados/INDESOL/Academia Mexicana de Derecho Tecnológico
Lugar de estudios:	México

[2.2] DIPLOMADOS relacionados en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

[2.2.2] Nombre de diplomado:	DIPLOMADO EN PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (120 HORAS)
Fecha de expedición de constancia:	28/08/2020
Institución de Educación Superior:	Secretaría de Hacienda
Lugar de estudios:	México

[2.2] DIPLOMADOS relacionados en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

[2.2.3] Nombre de diplomado:	DIPLOMADO EN PRIVACIDAD, REGULACIÓN Y GOBERNANZA DE DATOS (90 HORAS)
Fecha de expedición de constancia:	10/02/2018
Institución de Educación Superior:	Centro de Investigación y Docencia Económicas
Lugar de estudios:	México

[2.2] DIPLOMADOS relacionados en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

[2.2.4] Nombre de diplomado:	DIPLOMADO EN GOBIERNO ELECTRÓNICO (100 HORAS)
Fecha de expedición de constancia:	06/11/2007
Institución de Educación Superior:	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
Lugar de estudios:	México

[2.2] DIPLOMADOS relacionados en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

[2.2.5] Nombre de diplomado:	DIPLOMADO EN TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN (108 HORAS)
Fecha de expedición de constancia:	23/03/2007
Institución de Educación Superior:	Centro de Investigación y Docencia Económicas
Lugar de estudios:	México

[2.2] DIPLOMADOS relacionados en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

[2.2.6] Nombre de diplomado:	DIPLOMADO EN GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO (96 HORAS)
Fecha de expedición de constancia:	07/07/2003
Institución de Educación Superior:	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
Lugar de estudios:	México

[2.3] CERTIFICACIONES relacionados en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

[2.3.1] Nombre de la certificación:	CERTIFICACIÓN COMO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
Fecha de expedición de certificado:	14/08/2021
Institución de Educación Superior:	Cámara de Diputados/GIAO/Academia Mexicana de Derecho Tecnológico/INACIEP
Lugar de estudios:	México

[2.3] CERTIFICACIONES relacionados en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

[2.3.2] Nombre de la certificación:	AGENTE CAPACITADOR EXTERNO (CURSO AUTORIZADO: INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS)
Fecha de expedición de certificado:	17/06/2022
Institución de Educación Superior:	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Lugar de estudios:	México

[3.] Experiencia Profesional y Académica

[3.1] EXPERIENCIA PROFESIONAL

[Deberá realizar un registro por cada empleo, cargo o comisión, iniciando por el más reciente.]

[3.1.1] Puesto:	Socio y Director General
Datos de institución o empresa:	Iniciativas Humanas y Sociales A.C. CDMX Tel
Sector: [público, privado, social]	5522910457 Sector social
Fecha inicio – fecha fin:	03/2007 – actual
Motivo de separación:	NA
Descripción de actividades:	15 años de experiencia como FUNDADOR Y DIRECTOR de Organización de Sociedad Civil. VINCULACIÓN Y REDES: Impulso y coordino proyectos de formación e incidencia ciudadana en políticas públicas a niveles nacional, estatales y municipales en coordinación muchas veces con OSC de varias partes del país.

	<p>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Participante de diversos mecanismos de participación Ligas de ejemplo: https://www2.aefcm.gob.mx/ley_transparencia-gob/apart-part-ciudadana/2014/participacion_ciudadana_2014.pdf https://www.conafe.gob.mx/Transparencia1/participacionciudadana/minuta-resumen-ERC-2012.pdf http://himfg.com.mx/interior/noaplica.html</p>
--	--

[3.1.2] Puesto:	Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Municipio La Paz, en el Estado de México
Datos de institución o empresa: Sector: [público, privado, social]	Municipio La Paz, Estado de México Sector público
Fecha inicio – fecha fin:	02/2020 – 02/2021
Motivo de separación:	Conclusión del período
Descripción de actividades:	<p>DISEÑO DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS: la normatividad y lineamientos del CPC, CC y la Red de Participación Ciudadana.</p> <p>METODOLOGÍAS DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN: para formular el diagnóstico municipal y definir programa de trabajo alineado a la PNA, único instrumento de su tipo en ese entonces.</p> <p>IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN: fundé la primera Red de Participación Ciudadana del Sistema y logré los primeros avances en términos de coordinar acciones municipales con aliados sociales en temas de seguridad ciudadana en las zonas altas del municipio</p>

[3.1.3] Puesto:	Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad
Datos de institución o empresa: Sector: [público, privado, social]	Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción / Secretaría de
Fecha inicio – fecha fin:	08/2007 – 03/2011
Motivo de separación:	Desaparición de la Comisión
Descripción de actividades:	<p>DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ANTICORRUPCIÓN mediante la formulación de los diversos componentes de los PROGRAMAS OPERATIVOS DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN que les instruíamos a dependencias y entidades de la APF.</p> <p>DISEÑO DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS: durante 4 años para la implementación de los programas anticorrupción en toda la APF, desde lineamientos, circulares, instructivos, guías y reglamentos.</p> <p>Atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) - Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)

	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Marina (SEMAR) - Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) - Secretaría de Salud (SS) - PEMEX - CFE <p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacité y asesoré a los responsables del programa para operarlo dentro de sus sectores e instituciones. - Realicé propuestas de políticas institucionales - Diseñé y evalué políticas públicas aplicables a todo el gobierno federal en los temas de Blindaje Electoral, Mecanismos de Participación Ciudadana y Transparencia Focalizada - Representé a la Comisión Intersecretarial en las sesiones de alto nivel organizadas por las cabezas de sector. <p>DISEÑO DE INDICADORES Y METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN: desde la CITCC contribuí al desarrollo de un sistema de indicadores y una metodología de implementación y verificación que culminaba con el llamado IST (índice de seguimiento a la Transparencia), que evaluaba el avance de las acciones de transparencia y anticorrupción de todas las dependencias, entidades y delegaciones federales del país.</p> <p>Un ejemplo de informe institucional de cómo implementaban las instituciones su programa se establecía en el https://www.insp.mx/resources/images/stories/Planeacion/Docs/Inf_Institucional/InfPTRC2008 (aparece mi referencia en la página 11)</p>
--	---

[3.1.4] Puesto:	Subdirector y Director de Atención y Seguimiento al Combate a la Corrupción.
Datos de institución o empresa: Sector: [público, privado, social]	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales Sector público
Fecha inicio – fecha fin:	04/2004 – 07/2007
Motivo de separación:	Invitación a colaborar como Consultor a la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción.
Descripción de actividades:	<p>IMPLEMENTAR POLÍTICA PÚBLICA ANTICORRUPCIÓN ejecutando el PROGRAMA OPERATIVO DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Sector Ambiental y sus sectorizados.</p> <p>DISEÑO DE INDICADORES: Diseñé, en coordinación con cada una de las instituciones del sector y el OIC, las metas e indicadores de los Programas.</p> <p>IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE FISCALIZACIÓN: Solicité y evalué los resultados de cumplimiento periódico para informar resultados al Secretario y la CITCC. Promoví y le di seguimiento a auditorías y fincamiento de responsabilidades, ante el OIC, en casos específicos de presunta corrupción.</p> <p>MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: fortalecí las figuras</p>

	denominadas <i>Comités de Transparencia y Combate a la Corrupción</i> en las Delegaciones Federales, donde se integró al Delegado, los representantes de cada institución del sector ambiental en la entidad y actores del sector social y empresarial. Cada Comité realizaba diagnósticos anuales de riesgos y el Delegado y los demás funcionarios informaban al público sobre las medidas de mitigación y logros alcanzados
--	--

[3.2] EXPERIENCIA ACADÉMICA Y DOCENTE relacionados en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

[Deberá realizar un registro por cada actividad académica, docente o de investigación, iniciando por el más reciente.]

[3.2.1] Puesto:	INVESTIGADOR DEL PROYECTO “CONSOLIDACIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN GOBIERNOS Y POLÍTICAS SUBNACIONALES”, PROYECTO ICEBERG.
Datos de institución educativa: Sector: [público, privado, social]	Centro de Investigación y Docencia Económica
Fecha inicio – fecha fin:	03/2021 – 03/2024
Descripción de actividades académicas, docente o investigación:	Invitación hecha en función del conocimiento y experiencia especializada en anticorrupción municipal. Desarrollar protocolo de investigación con enfoque en aspectos específicos de corrupción municipal. Diseño de instrumentos de recolección. Establecimiento de vínculos con informantes estratégicos. Sistematización de hallazgos. Redacción de artículo para libro.

[3.2.2] Puesto:	DOCENTE
Datos de institución educativa: Sector: [público, privado, social]	Centro de Estudios de Posgrado
Fecha inicio – fecha fin:	2022 a la fecha

Descripción de actividades académicas, docente o investigación:	Imparto módulos de temas relacionados a los temas de la convocatoria, para la Maestría en Administración Pública y la Maestría Anticorrupción
---	---

[3.2.3] Puesto:	PROFESIONISTA INDEPENDIENTE
Datos de institución educativa: Sector: [público, privado, social]	Firma personal de consultoría y capacitación Sector privado
Fecha inicio – fecha fin:	NA
Descripción de actividades académicas, docente o investigación:	Capacitación en las materias de la convocatoria a diversas personas e instituciones.

[3.3] ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS relacionados en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

[Deberá realizar un registro por servicios de carácter profesional de consultoría o asesoría que haya realizado en los últimos diez años, iniciando por el más reciente.]

[3.3.1] Nombre y descripción del proyecto de asesoría:	DESARROLLO DE METODOLOGÍA, VARIABLES, INDICADORES Y MÉTODO DE CÁLCULO DE LA MÉTRICA DE JUSTICIA ABIERTA.
Datos de la institución o empresa para la cual se realizó la asesoría o consultoría. Sector: [público, privado, social]	World Justice Project
Destinataria final del proyecto:	INAI
Duración: Fecha inicio – fecha fin	2022

Nombre de la empresa, consultora o despacho:	Servicio profesional personal
Descripción del giro:	Consultoría y Capacitación en asuntos públicos
Descripción de su condición como socio:	Persona física
Duración: Fecha inicio – fecha fin	NA

[3.3.2] Nombre y descripción del proyecto de asesoría:	IDENTIFICACIÓN DEL CONTENIDO ANTICORRUPCIÓN EN EL T-MEC Y LINEAMIENTOS PARA EL SECTOR PRIVADO EN AMÉRICA DEL NORTE. Realizar un análisis y producir un documento: "ANTICORRUPCIÓN EN EL T-MEC. Lineamientos en materia de integridad y combate a la corrupción para el sector privado en América del Norte"
Datos de la institución o empresa para la cual se realizó la asesoría o consultoría. Sector: [público, privado, social]	Deutsche Gesellschaft für internationale Zusammenarbeit (GIZ) Sector Público
Destinataria final del proyecto:	Iniciativa alemana de promoción de la integridad empresarial <i>Alliance for Integrity</i>
Duración: Fecha inicio – fecha fin	06/2022 – 12/2022

Nombre de la empresa, consultora o despacho:	Servicio profesional personal
Descripción del giro:	Consultoría y Capacitación en asuntos públicos
Descripción de su condición como socio:	Persona física
Duración: Fecha inicio – fecha fin	NA

[3.3.3] Nombre y descripción del proyecto de asesoría:	DISEÑAR Y ELABORAR UN MANUAL PARA CURSO EN LÍNEA "FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS". El Manual se utiliza aun para formar a servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública.
Datos de la institución o empresa para la cual se realizó la asesoría o consultoría. Sector: [público, privado, social]	Universidad Autónoma Metropolitana
Destinataria final del proyecto:	Secretaría de Educación Pública
Duración: Fecha inicio – fecha fin	04/2021 – 04/2021

Nombre de la empresa, consultora o despacho:	Servicio profesional personal
Descripción del giro:	Consultoría y Capacitación en asuntos públicos
Descripción de su condición como socio:	Persona física

Duración: Fecha inicio – fecha fin	NA
[3.3.4] Nombre y descripción del proyecto de asesoría:	CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DURANTE LA ATENCIÓN DE LA CRISIS POR COVID 19 EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN MÉXICO.
Datos de la institución o empresa para la cual se realizó la asesoría o consultoría. Sector: [público, privado, social]	Centro de Investigación y Docencia Económicas
Destinataria final del proyecto:	Público en general
Duración: Fecha inicio – fecha fin	05/2020 – 10/2020
Nombre de la empresa, consultora o despacho:	Servicio profesional personal
Descripción del giro:	Consultoría y Capacitación en asuntos públicos
Descripción de su condición como socio:	Persona física
Duración: Fecha inicio – fecha fin	NA
[3.3.5] Nombre y descripción del proyecto de asesoría:	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA IDENTIFICAR, ORGANIZAR Y PUBLICAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA A EXHIBIRSE POR OFICIO EN LA WEB, CON LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMATOS QUE EXIGE LA LGTAIP Y EL GARANTE NACIONAL.
Datos de la institución o empresa para la cual se realizó la asesoría o consultoría. Sector: [público, privado, social]	Municipio de León, Guanajuato.
Destinataria final del proyecto:	Municipio
Duración: Fecha inicio – fecha fin	06/2017 – 12/2017
Nombre de la empresa, consultora o despacho:	Servicio profesional personal
Descripción del giro:	Consultoría y Capacitación en asuntos públicos

Descripción de su condición como socio:	Persona física
Duración: Fecha inicio – fecha fin	NA
[3.3.6]Nombre y descripción del proyecto de asesoría:	ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE CONTENIDOS DE TRANSPARENCIA DEL PORTAL DEL CIDE.
Datos de la institución o empresa para la cual se realizó la asesoría o consultoría. Sector: [público, privado, social]	Centro de Investigación y Docencia Económicas.
Destinataria final del proyecto:	Centro de Investigación y Docencia Económicas
Duración: Fecha inicio – fecha fin	08/2015 – 12/2015
Nombre de la empresa, consultora o despacho:	Servicio profesional personal
Descripción del giro:	Consultoría y Capacitación en asuntos públicos
Descripción de su condición como socio:	Persona física
Duración: Fecha inicio – fecha fin	NA
[3.3.7]Nombre y descripción del proyecto de asesoría:	EVALUACIÓN EXTERNA DE LAS PÁGINAS DE INTERNET DEL IFE Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
Datos de la institución o empresa para la cual se realizó la asesoría o consultoría. Sector: [público, privado, social]	Centro de Investigación y Docencia Económicas.
Destinataria final del proyecto:	Instituto Federal Electoral
Duración: Fecha inicio – fecha fin	2013
Nombre de la empresa, consultora o despacho:	Servicio profesional personal
Descripción del giro:	Consultoría y Capacitación en asuntos públicos
Descripción de su condición como socio:	Persona física
Duración: Fecha inicio – fecha fin	NA

[3.3.8]Nombre y descripción del proyecto de asesoría:	ASESORÍA AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: "ASESORÍA PARA EL ANÁLISIS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO CRÍTICO Y DISEÑO DE PROPUESTAS DE MEJORA ADMINISTRATIVA EN LA SEMARNAT, LA PROFEPA Y LA CONANP".
Datos de la institución o empresa para la cual se realizó la asesoría o consultoría. Sector: [público, privado, social]	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Destinataria final del proyecto:	Oficina del Secretario
Duración: Fecha inicio – fecha fin	06/2003 – 12/2003

Nombre de la empresa, consultora o despacho:	Servicio profesional personal
Descripción del giro:	Consultoría y Capacitación en asuntos públicos
Descripción de su condición como socio:	Persona física
Duración: Fecha inicio – fecha fin	NA

[3.3.9]Nombre y descripción del proyecto de asesoría:	ASESORÍA AL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: "DESARROLLO DE UN MANUAL DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES".
Datos de la institución o empresa para la cual se realizó la asesoría o consultoría. Sector: [público, privado, social]	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Destinataria final del proyecto:	Oficialía Mayor de la Secretaría
Duración: Fecha inicio – fecha fin	06/2002 – 12/2002

Nombre de la empresa, consultora o despacho:	Servicio profesional personal
Descripción del giro:	Consultoría y Capacitación en asuntos públicos
Descripción de su condición como socio:	Persona física
Duración: Fecha inicio – fecha fin	NA

[3.4] PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS

[Deberá detallar el cuerpo o la actividad colegiada en el que participó y su principal función.]

[3.4.1]Nombre y descripción el cuerpo colegiado:	INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE COPARMEX CDMX. REPRESENTANTE ANTE LA ALCALDÍA MILPA ALTA.
Datos del cuerpo colegiado. Sector: [público, privado, social]	Sector privado
Duración: Fecha	2021 a la fecha
[3.4.2]Nombre y descripción el cuerpo colegiado:	COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO.
	PRESIDENTE
Datos del cuerpo colegiado. Sector: [público, privado, social]	Sector público
Duración: Fecha	02/2020 – 02/2021
[3.4.3]Nombre y descripción el cuerpo colegiado:	GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y OPINIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL.

	COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE TEMAS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
Datos del cuerpo colegiado. Sector: [público, privado, social]	Sector público
Duración: Fecha	2019 a la fecha
[3.4.4]Nombre y descripción el cuerpo colegiado:	COMISIÓN NACIONAL ANTICORRUPCIÓN DE LA COPARMEX. VICEPRESIDENTE NACIONAL.
Datos del cuerpo colegiado. Sector: [público, privado, social]	Sector privado
Duración: Fecha	2017-2020
[3.4.5]Nombre y descripción el cuerpo colegiado:	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE COPARMEX CDMX. SECRETARIO.
Datos del cuerpo colegiado. Sector: [público, privado, social]	Sector privado
Duración: Fecha	10/2013 – 03/2015
[3.4.6]Nombre y descripción el cuerpo colegiado:	H. JUNTA DE VECINOS DE IZTAPALAPA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR.
Datos del cuerpo colegiado. Sector: [público, privado, social]	Sector social
Duración: Fecha	10/2013 – 03/2015
[3.4.7]Nombre y descripción el cuerpo colegiado:	ASOCIACIÓN DE RESIDENTES PARAJE SAN JUAN. PRESIDENTE.

Datos del cuerpo colegiado. Sector: [público, privado, social]	Sector social
Duración: Fecha	05/1992 – 03/1996

[3.5] VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y ACADÉMICAS

[Deberá realizar un registro por organización de la que es o haya sido miembro, iniciando por el más reciente.]

[3.5.1] Nombre de la organización social / académica:	INICIATIVAS HUMANAS Y SOCIALES A.C.
Descripción del giro:	Organización de la sociedad civil que busca promover la participación ciudadana en asuntos públicos.
Descripción de su condición como miembro:	Fundador y Director General
Duración: Fecha inicio – fecha fin	03/2007 a la fecha

[3.5.2] Nombre de la organización social / académica:	GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y OPINIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL (GIAO)
Descripción del giro:	Grupo interdisciplinario de alta especialización para la mejora legislativa en el tema: https://www.giaoanticorruccion.mx/
Descripción de su condición como miembro:	Integrante por invitación y coordinador de temas organizaciones de sociedad civil (cargo votado por miembros).

Duración: Fecha inicio – fecha fin	02/2019 – a la fecha
[3.5.3] Nombre de la organización social / académica:	CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX)
Descripción del giro:	Sindicato patronal más importante del país.
Descripción de su condición como miembro:	Socio activo e integrante del Consejo Directivo en CDMX.
Duración: Fecha inicio – fecha fin	08/2013 a la fecha

[3.5.4] Nombre de la organización social / académica:	JUNIOR CHAMBER INTERNATIONAL (JCI)
Descripción del giro:	Organización internacional, integrante del Sistema ONU, que promueve el liderazgo y la ciudadanía mundial. https://jci.cc/
Descripción de su condición como miembro:	Integrante desde 1999, Presidente del Capítulo Ciudad de México en 2006, Capacitador Nacional Certificado de 2005 a 2010 y actualmente distinguido como Senador Vitalicio a nivel internacional.
Duración: Fecha inicio – fecha fin	08/1999 a la fecha

[3.5.5] Nombre de la organización social / académica:	MISIÓN RESCATE MÉXICO (MRM)
Descripción del giro:	Es un movimiento que busca generar participación activa y solidaria que influya en el desarrollo democrático de México. Agenda: educación, democracia y participación ciudadana, salud, economía y empleo, seguridad, ciencia y tecnología, transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto. https://mrm.org.mx
Descripción de su condición como miembro:	Colaborador desde el 2019, formando ciudadanos de diversas partes del país en el uso de la Transparencia con fines de utilidad ciudadana y de vigilancia social.

	Actualmente concluyendo con ellos un ejercicio de vigilancia social sobre Sistemas Municipales Anticorrupción de los 11 municipios más poblados del Estado de México.
Duración: Fecha inicio – fecha fin	02/2019 a la fecha

[3.5.6] Nombre de la organización social / académica:	OBSERVATORIO CIUDADANO DE LEÓN (OCL)
Descripción del giro:	Uno de los Observatorios Ciudadanos más sobresalientes del país. Forma parte de la Red Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Guanajuato y revisa Políticas Públicas municipales y promueve la vigilancia social de las acciones y los recursos públicos. https://www.facebook.com/OCL.mx/?locale=es_LA
Descripción de su condición como miembro:	Colaboración mutua entre INHUS A.C. y el OCL desde el 2018, año en que entrevisté al entonces Presidente para la hechura del libro PODER SOCIAL. Como parte de esa colaboración, durante 2020 y 2021 integrantes del OCL tomaron un ciclo de formación especializada con INHUS A.C. en materia de estrategias de observación ciudadana.
Duración: Fecha inicio – fecha fin	09/2018 a la fecha

[3.5.7] Nombre de la organización social / académica:	ESCUELA MEXICANA DE ARCHIVOS
Descripción del giro:	Una de las organizaciones nacionales de referencia materia de archivos. Institución asesora para la formulación de la Actual Ley General de Archivos. http://escuelamexicanadearchivos.com.mx/
Descripción de su condición como miembro:	He colaborado con ellos desde el año 2013 y, desde la Red por la Rendición de Cuentas, hemos impulsado leyes como la General de Transparencia, del SNA, LGRA y la General de Archivos.
Duración: Fecha inicio – fecha fin	2013 a la fecha

[3.5.8] Nombre de la organización social académica:	la /	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)
Descripción del giro:		Organismo que funge como un laboratorio en la generación de conocimiento, capacitación, investigación y divulgación de la cultura administrativa en México. https://inap.mx/nuestra-historia/
Descripción de su condición como miembro:		Asociado. Consultor especializado en temas de transparencia, anticorrupción, gobierno abierto y políticas públicas.
Duración: Fecha inicio – fecha fin		2021 a la fecha

[3.5.9] Nombre de la organización social académica:	la /	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
Descripción del giro:		El Instituto Nacional de Salud referente nacional en tema de atención de tercer nivel a niños.
Descripción de su condición como miembro:		He colaborado como AVAL CIUDADANO desde 2018. El Aval Ciudadanos es un mecanismo de vigilancia y contraloría social desde la observación al trato digno al paciente.
Duración: Fecha inicio – fecha fin		2018 a la fecha.

[3.5.10] Nombre de la organización social académica:	la /	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS (CIDE)
Descripción del giro:		El Centro de Investigación en ciencias sociales más emblemático del país.
Descripción de su condición como miembro:		Integrante de la Red de Rendición de Cuentas desde el año 2018. Aportaciones bibliográficas y de datos generados desde INHUS A.C. para el acervo institucional del CIDE.
Duración: Fecha inicio – fecha fin		2018 a la fecha.

[3.5.11] Nombre de la organización académica: / social	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Descripción del giro:	Universidad federalizada.
Descripción de su condición como miembro:	He colaborado con la Maestría en Políticas Públicas desde hace más de 15 años. Apoyo con conferencias y participaciones donde les interesa conocer casos y enfoques prácticos de sociedad civil.
Duración: Fecha inicio – fecha fin	2008 a la fecha.

[3.5.12] Nombre de la organización académica: / social	OTRAS
Descripción del giro:	Diversas instituciones.
Descripción de su condición como miembro:	Instituciones que me han invitado a dar conferencias en virtud de que me reconocen expertiz en el correspondiente tema y/o mantengo algún vínculo de acercamiento.
Duración: Fecha inicio – fecha fin	NA

[4.] PUBLICACIONES relacionadas en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

[4.1] [Registrar artículos y publicaciones académicas, de autoría propia, que a su juicio sean los más relevantes. Deberá incluir la referencia bibliográfica o vínculo de internet en el que se encuentra disponible. Publicaciones portada, índice y página legal, no es necesario cargar el documento completo en los DOCUMENTOS PROBATORIOS]

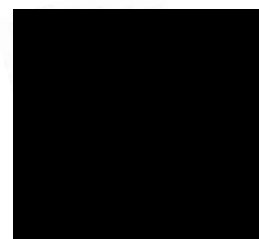
[4.1.1] Título de la publicación:	COMPLIANCE Y POLÍTICAS DE INTEGRIDAD
-----------------------------------	---

Autor(es):	Pedro Carta Terrón
Fecha de publicación:	06/2022
Medio de publicación:	Electrónico
Referencia bibliográfica:	INHUS-PNUD www.iniciativas.org.mx

[4.1.2] Título de la publicación:	RENDIR CUENTAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA: UN MODELO BASADO EN LA EVIDENCIA
Autor(es):	Mauricio Merino et al
Fecha de publicación:	05/2021
Medio de publicación:	Impreso
Referencia bibliográfica:	CUCEA / IIRCCC / CIDE / PIRC / RRC

[4.1.3] Título de la publicación:	CÓMO INICIAR UN OBSERVATORIO CIUDADANO
Autor(es):	Pedro Carta Terrón
Fecha de publicación:	10/2021
Medio de publicación:	Impreso y electrónico
Referencia bibliográfica:	Ediciones INHUS.

[4.1.4] Título de la publicación:	REVISTA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES (INACIPE) Artículo: LA ACTIVIDAD INTERNACIONAL ANTICORRUPCIÓN COMO FUENTE REAL DE DERECHO.
Autor(es):	Pedro Carta Terrón (colaboración)
Fecha de publicación:	01-03/2019
Medio de publicación:	Impreso
Referencia bibliográfica:	Revista Mexicana de Ciencias Penales, INACIPE, 2019 https://vlex.com.mx/vid/actividad-internacional-anticorrupcion-fuente-850668348



[4.1.5] Título de la publicación:	PODER SOCIAL
Autor(es):	Pedro Carta Terrón
Fecha de publicación:	12/2018
Medio de publicación:	Impreso y electrónico
Referencia bibliográfica:	Ediciones INHUS. www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/466393/INHUS_Poder_Social.pdf

[4.1.6] Título de la publicación:	INTRODUCCIÓN A LA TRANSPARENCIA ACTIVA
Autor(es):	Pedro Carta Terrón
Fecha de publicación:	12/2015
Medio de publicación:	Impreso y electrónico
Referencia bibliográfica:	INHUS-INAI https://www.covid19.rendiciondecuentas.org.mx/documentos/Materiales-trabajo/Libro-Introducci%C3%B3n-a-la-Transparencia-Activa.pdf

[4.1.7] Título de la publicación:	COMBATE A LA CORRUPCIÓN. Artículo: DIEZ AÑOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Autor(es):	José Miguel Ángel Murillo Flores Pedro Carta Terrón
Fecha de publicación:	06/2011
Medio de publicación:	Impreso
Referencia bibliográfica:	INACIPE.

[4.2] [Registrar documentos de investigación, reportes, evaluaciones, que a su juicio sean los más relevantes. Deberá incluir la referencia bibliográfica o vínculo de internet en el que se encuentra disponible.]

[4.2.1] Título de la publicación:	ANTICORRUPCIÓN EN EL T-MEC LINEAMIENTOS EN MATERIA DE INTEGRIDAD Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA EL SECTOR PRIVADO EN AMÉRICA DEL NORTE
Autor(es):	Pedro Carta Terrón
Fecha de publicación:	10/2021
Medio de publicación:	Electrónico
Referencia bibliográfica:	Documento para Alliance for Integrity https://www.allianceforintegrity.org/wAssets/docs/publications/es/politicas-anticorrupcion/TMEC-e-INTEGRIDAD-Alliance-for-Integrity-Mexico.pdf

[4.2.2] Título de la publicación:	EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL PORTAL DE INTERNET DEL IFE Y DE LOS PORTALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES
Autor(es):	Equipo de investigación
Fecha de publicación:	2013
Medio de publicación:	Impreso
Referencia bibliográfica:	Centro de Investigación y Docencia Económicas https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/11003/CG.or201402-24in_01P14-00.pdf?sequence=1&isAllowed=y

[4.3] [Registrar documentos columnas de opinión, artículos de divulgación, entre otros. Deberá incluir la fuente o vínculo de internet en el que se encuentra disponible.]

[4.3.1] Título de la publicación:	Varios artículos de opinión
Autor(es):	Varios especialistas
Fecha de publicación:	Varios
Medio de publicación:	Espacio de opinión en web en el sitio de la RRC y la Universidad de Guadalajara

Referencia bibliográfica:	https://www.rendiciondecuentas.org.mx/category/opinion/
---------------------------	---

[5.] Premios, reconocimientos y distinciones

[Indicar máximo cinco que a su juicio sean los más relevantes.]

[5.1] Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	SENADURÍA INTERNACIONAL VITALICIA DE JUNIOR CHAMBER INTERNATIONAL
Motivo:	Reconocimiento por las aportaciones de formación de líderes en México sobre el Pacto Mundial.
Otorgado por:	La ONG Junior Chamber International
Fecha:	02/2014
País:	México

[5.] Logros relacionados en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

[Describir cuáles han sido los logros más importantes en su trayectoria profesional - máximo 1000 palabras.]

Haber obtenido experiencia y consolidado una carrera muy sólida en, al menos, los cuatro temas centrales de esta convocatoria y algunas veces a un elevado nivel de responsabilidad:

TRANSPARENCIA:

- Vi nacer la Transparencia como tema legislativo a inicios de siglo y apoyé en su operación naciente en el gobierno federal desde el año 2001, como servidor público del Programa anticorrupción de ese entonces, el cual impulsó, como obligación administrativa, la publicación en web de seis temas iniciales a transparentar, que fueron después incorporados a los 17 temas obligados por ley a partir de 2002.
- Apoyé a implementar la aparición de los Portales de Obligaciones de Transparencia (POT), en el año 2007.
- Como consultor participé en la evaluación realizada en 2013 al IFE (4.2.2), que evidenció los diversos incumplimientos de los partidos políticos siendo sujetos obligados indirectos y contribuyó a generar buenos argumentos de por qué había que declarar a estos institutos políticos como sujetos obligados directos en la redacción de la Ley General de Transparencia del 2015.
- Desde la frontera de la sociedad civil apoyé la aprobación de la Ley General de Transparencia que hoy conocemos.
- Desde la consultoría he apoyado a organizaciones de todo tipo a materializar sus obligaciones de publicación de información de oficio, capacitando personal y diseñando métodos y lineamientos de uso interno.

FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

- El poder influir y ser referencia útil para otros en el tema. En 2015 y 2016, desde INHUS A.C. coordiné algunos ejercicios de verificación social del cumplimiento de publicación de información de oficio en la los sitios web de los sujetos obligados y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Fueron de los primeros ejercicios de su tipo con cobertura nacional, lo que llamó la atención de medios como Animal Político **(5.1)**, quien publicó reportajes al respecto. Este ejercicio fue tomado por medios de algunas entidades como referencia. Referencias de ejemplo: <https://www.lineadecontraste.com/sobresale-tlaxcala-en-nivel-de-transparencia-iniciativas-humanas/> (prensa local de Tlaxcala), <https://www.zapopan.gob.mx/zapopan-es-ejemplo-nacional-en-finanzas/> (sitio web de Zapopan, Jalisco)
- Haber realizado, en 2019, un estudio de fiscalización de compras sensibles en el Estado de México, el cual compartí con el CPC de esa entidad para que sirviera de base en el diseño de políticas públicas en el tema, siendo una de las primeras experiencias nacionales en aplicar ese modelo de interacción sociedad civil-CPC **(5.2)**.

ANTICORRUPCIÓN:

- Haber sido parte del grupo impulsor original del Sistema Nacional Anticorrupción **(5.3)**
- Haber contribuido a que en la redacción de la ley del SNA apareciera la figura de la Red de Participación Ciudadana, haberla insistido desde el 2016 y, en su momento, fundarla yo, en 2020, como Red de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Municipio La Paz, siendo el primero en toda la entidad y antes que muchos CPC, incluyendo al nacional.
- Haber logrado, como Vicepresidente de la Comisión Nacional Anticorrupción de la COPARMEX aportar elementos a la Ley Modelo de Sistema Estatal Anticorrupción que impulsamos en alianza IMCO, TRANSPARENCIA MEXICANA y COPARMEX. De igual forma fue un gran logro que estas tres instituciones recorriéramos todo el país para lograr persuadir a los Congresos y lograr que actualmente casi todas las Leyes Anticorrupción estatales sean bastante parecidas.

[6.] Aportaciones relacionadas a los temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

[Describir cuáles han sido sus aportaciones]

Haber fundado en 2020 la Red de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Municipio La Paz e inspirar a otros CPC a conformar la suya (Guanajuato 2020 y Puebla 2021, por ejemplo). Es importante señalar que quienes más resistencia prestaron fue el propio CPC nacional, pero el tiempo dio la razón y terminaron entendiendo el tema, aunque hasta finales de 2022.

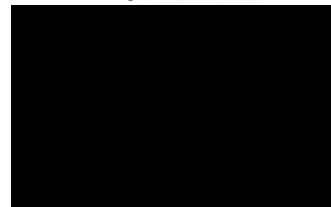
Estar operando la experiencia más avanzada en el país en materia de integridad empresarial: la experiencia Guanajuato.

Declaratoria

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información expresada en el presente documento es veraz y comprobable. De igual forma, acepto las condiciones que establece la Convocatoria, que establece que, en cualquier momento, la Comisión se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales para comprobar la veracidad de la información presentada por la persona aspirante para sustentar su candidatura.

Fecha: 25 de mayo de 2023.

Firma postulante:

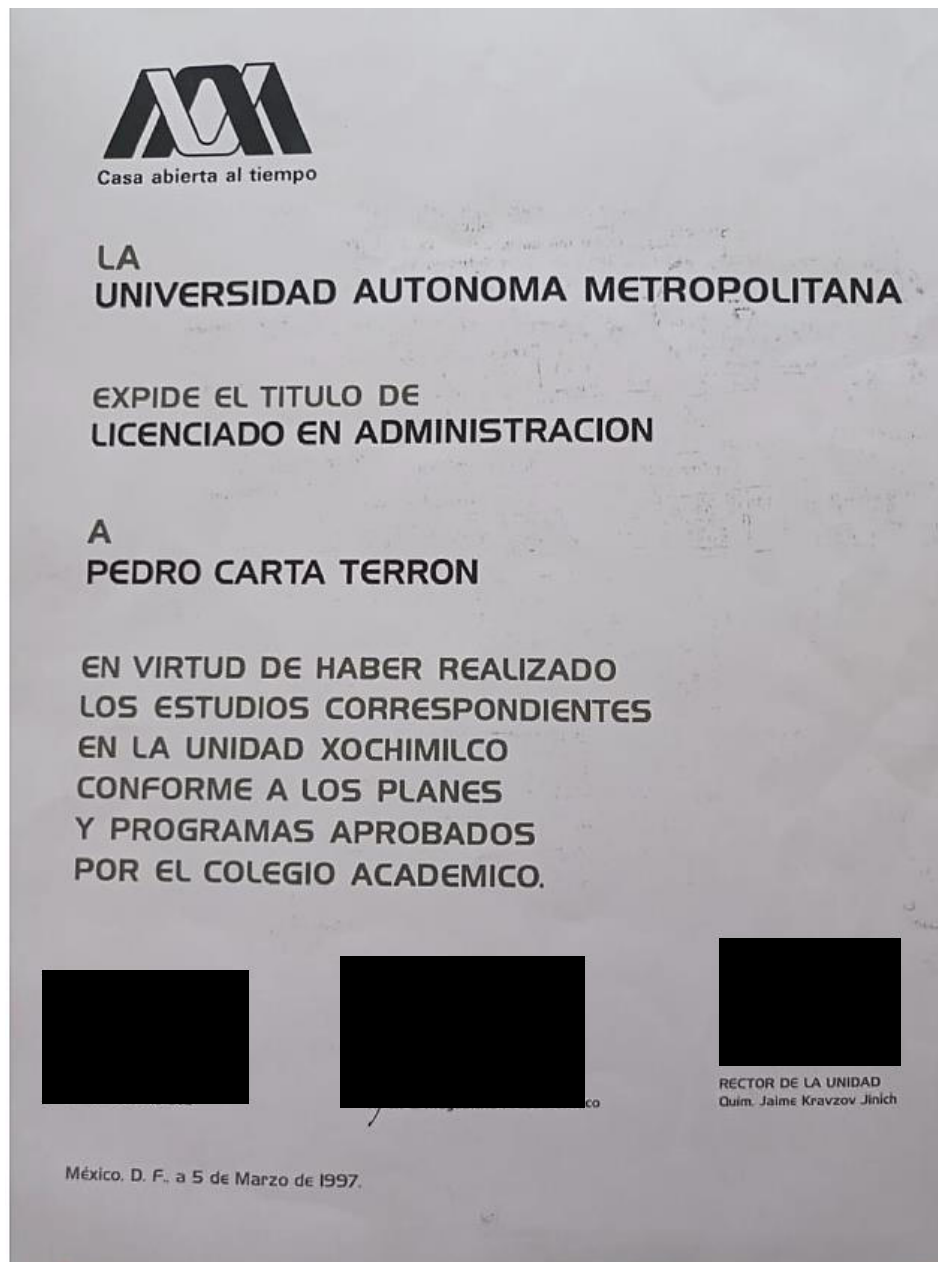


Mtro. Pedro Carta Terrón

Documentos que acreditan el CV asociado a la Convocatoria para integrante del CPC 2023


1. Formación Académica

1.1.1 Licenciatura en Administración



Se hace constar que cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios Superiores a nivel de Licenciatura para la obtención del título.

México, D.F. a 3 de MARZO de 19 97.


 [Redacted]
 firma.


Mtro. Roberto Rodríguez Vélaz.
 Director de Sistemas Escolares.

título número: [Redacted]

Registrado en la Dirección de Sistemas Escolares a 114 fojas del libro U. X. 35 es. H. el día 7 de MARZO de 19 97.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 Registrado a fojas 451
 del libro A 397
 de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
 bajo el número [Redacted]
 cédula No. [Redacted]
 México, D.F. de 2002

REVISADO Y CONFRONTADO


 S. E. P.
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO
 * PLUMBADO DE CÉDULAS

CÉDULA [Redacted]

SEP



México D.F. 6 de Mayo del 2002


 FIRMA DEL TITULAR [Redacted]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 CÉDULA [Redacted]
 EN VIRTUD DE QUE
 PEDRO
 CARTA
 TERRÓN

CURP: CATP700528HDFRRD01
 CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
 REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 8o. CONSTITUCIONAL
 RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
 DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE
 EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA
 PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
 EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA EN
 ADMINISTRACIÓN**

[Redacted]
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

1.1.2 Licenciatura en Derecho

UIN | UNIVERSIDAD
INSURGENTES

PLANTEL ERMITA

Otorga a

Pedro Carta Terrón

el título de

Licenciado en Derecho



UNIVERSIDAD
INSURGENTES
PLANTEL
ERMITA

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 20194258 de fecha 8 de noviembre de 2019, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 6 de septiembre de 2019.

Firma del Alumno

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2021.

Rectora

UNIVERSIDAD INSURGENTES

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nombre: **PEDRO CARTA TERRON**
Título: **LICENCIATURA EN DERECHO**
CURP: **CATP700528HDFRRD01**

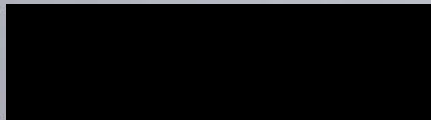
Estudios de Bachillerato
Institución: **COBACH**
PLANTEL NO. 3 IZTACALCO
Periodo: **CONCLUYO EN JULIO DE 1988**
Entidad Federativa: **MEXICO, D.F.**

Estudios Profesionales
Institución: **UNIVERSIDAD INSURGENTES**
PLANTEL ERMITA
Carrera: **DERECHO**
Periodo: **2016 a 2019**
Entidad Federativa: **CIUDAD DE MEXICO**

Examen Profesional: EXENCION

Cumplió con el Servicio Social, conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional.

Ciudad de México, **14 DE MAYO DE 2021**



La Secretaria General Ejecutiva

UIN
UNIVERSIDAD
INSURGENTES
PLANTEL
ERMITA

El presente Título fue expedido en favor de **PEDRO**

CARTA TERRON

quien cursó los estudios de **LICENCIATURA EN**

DERECHO

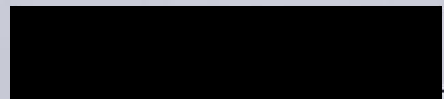
y aprobó conforme **DESEMPEÑO ACADÉMICO**

el día **7** de **MAYO** de **2021**

quedó registrado en el Libro No. **1**

Foja No. **15**

Ciudad de México, **14 DE MAYO**
DE 2021



LIC. MARIA DE LOS ANGELES ROJAS LUGO
Secretaria General Ejecutiva

1.2.1 Maestría en Administración y Consultoría



El Presente Grado fue expedido en favor de
Pablo Carlos Ferrón

quien cursó los estudios de Maestría en
Administración y Contaduría

y aprobó conforme Trabajo de Investigación

el día 1 de junio de 2015

Quedó registrado en el Libro 1 Foja No. 65

México, D.F. a 1 de septiembre de 2015

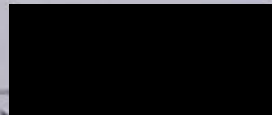


Secretario General

Se autentica con fundamento en el artículo 18
de la Ley para la Coordinación de la Educación
Superior y se registra en la Foja No. 65
del Libro No. 1

México, D.F., a 2 de septiembre de 2015

Directora de Instituciones Particulares de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Secretaría de Educación Pública



Dra. María del Socorro Juriquita Sánchez

DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



CÉDULA PROFESIONAL
9655153

**CARTA TERRON
PEDRO**

**MAESTRÍA EN
ADMINISTRACIÓN
Y
CONSULTORÍA**

FIRMA DEL TITULAR



México D.F., a 26 de Enero de 2016.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA **DGP**
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL 9655153
QUE SE EXPIDE A CARTA TERRON PEDRO.
QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º
CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENTO.
CÉDULA EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR
CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y




DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



1.2.2 Maestría en Políticas Públicas

Constancia No. 1


Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

A quien corresponda:

La Universidad Autónoma Metropolitana Unidad XOCHIMILCO, hace constar que el Sr. **CARTA TERRON PEDRO**, con matrícula **200384812**, se encuentra registrado con BAJA REGLAMENTARIA en el Posgrado de **POLITICAS PUBLICAS**, en su nivel **MAESTRIA**, habiendo cursado y acreditado seis UEA y obteniendo las siguientes calificaciones aprobatorias:

No.	Clave	Nombre de la UEA
1	3207002	POLITICAS PUBLICAS Y PROBLEMAS NACIONALES
2	3207003	SOCIEDAD, ESTADO Y GOBIERNO
3	3207004	RACIONALIDAD Y GOBIERNO
4	3207005	MODELOS DE DECISION DE POLITICAS PUBLICAS
5	3207006	IMPLEMENTACION Y EVALUACION
6	3207007	SEMINARIO DE INVESTIGACION


Por lo que, considerando la equivalencia numérica del sistema de calificación de la Universidad, determinada mediante el acuerdo 91.8 del Colegio Académico donde se establece que: MB = 10, B = 8 Y S = 6, se señala que el alumno mencionado, tiene un promedio de 9 (nueve).

A solicitud de la parte interesada se extiende la presente, únicamente para uso externo de esta Universidad, en la Ciudad de México a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

LIC. PERLA
COORDINADORA

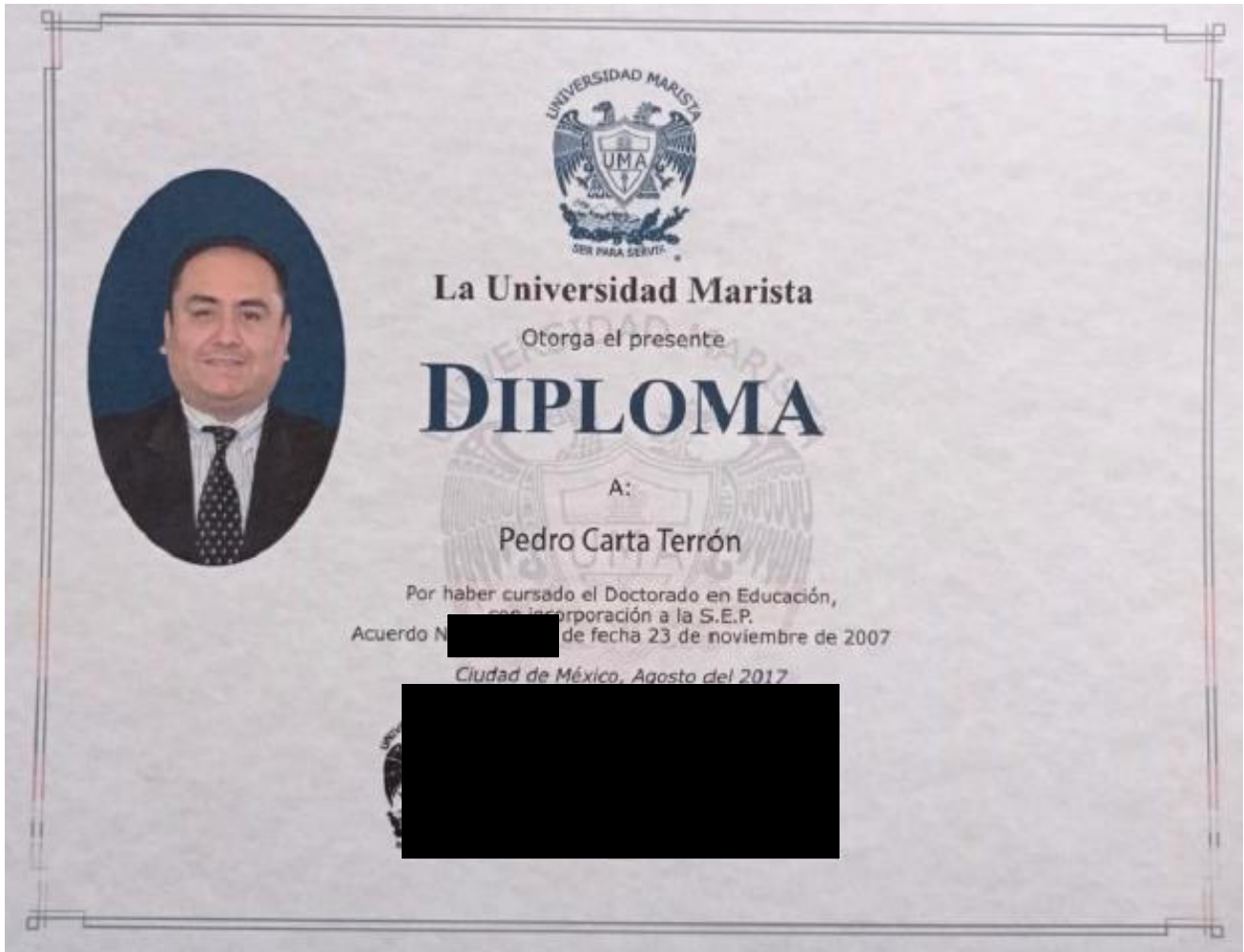
Nota: También se hace constar que, desde su ingreso a esta institución:
Se ha hecho acreedor a sanción reglamentaria.


Casa Abierta al Tiempo
XOCHIMILCO
*** COORDINACIÓN DE *
SISTEMAS ESCOLARES**

Coordinación de Sistemas Escolares
Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Delegación Coyoacán, C.P. 04960
México, D.F. Tel. 5483-7272 al 77 Fax 55949020
www.xoc.uam.mx cosies@correo.xoc.uam.mx

2023/5/26 04:46

1.3.1 Doctorado en Educación



2. Otros Estudios

2.2.1 Diplomado para la formación integral de Oficiales de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Anticorrupción



2.2.3 Diplomado en Privacidad, Regulación y Gobernanza de Datos



2.2.4 Diplomado en Gobierno Electrónico



**TECNOLÓGICO
DE MONTERREY**

El Tecnológico de Monterrey

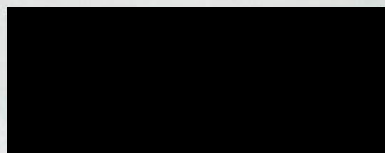
certifica que

Pedro Carta Terrón

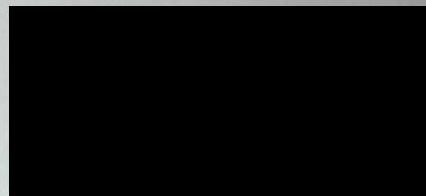
acreditó el programa del

Diplomado de Gobierno Electrónico

*Otorgado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León
el día 06 de Noviembre de 2007.*



Hilda Catalina Cruz Solís
Vicerrectora de Desarrollo Social



Laura Ruiz Pérez
Directora de Programas Sociales

2.2.5 Diplomado en Transparencia y Combate a la Corrupción



OTORGA EL PRESENTE
DIPLOMA

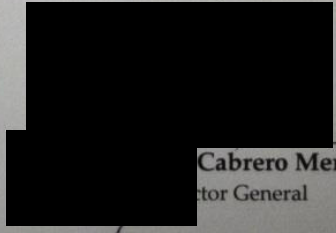
A

PEDRO CARTA TERRÓN

por haber cursado y aprobado el diplomado en

TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

México D.F., abril de 2007



Cabrero Mendoza
Director General



2.2.6 Diplomado en Gobierno Abierto y Participativo



**El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores
de Monterrey**

Universidad Virtual

certifica que

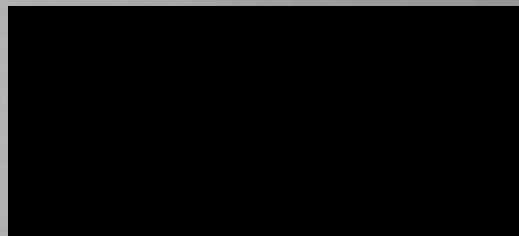
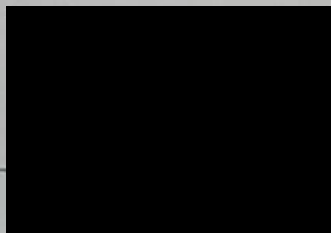
PEDRO CARTA TERRÓN

acreditó el diplomado

Gobierno Abierto y Participativo

Preparar Servidores Públicos del Gobierno Federal para el buen Gobierno

Otorgado en Monterrey, Nuevo León, el día 7 de julio de 2003.



Directora de Desarrollo Social

2.3.1 Certificación como Oficial de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Anticorrupción

The certificate is framed with a decorative border and contains the following information:

Logos: AMDTech (Academia Mexicana de Derecho Tecnológico A.C.), CÁMARA DE DIPUTADOS (Cámara de Representación y Administración del Poder Legislativo), GIAO (Grupo de Investigación, Análisis y Opinión - Consejo de Transparencia y Administración del Poder Legislativo - PARLAMENTO ABIERTO), and INACIEP (Instituto Nacional de Estudios, Investigación e Innovación).

OTORGAN A:


Pedro Carta Terrón

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Como:

“Oficial de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Anticorrupción”

Por haber cursado y aprobado el:

“Diplomado para la Formación Integral de Oficiales de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Anticorrupción”

El cual se llevo a cabo del 21 de Septiembre de 2020 al 12 de Abril de 2021.

Certificación No.: FIOC/01-2021/206
Vigencia: 14 de agosto 2021 al 14 de agosto 2023

Signatures:

- 
Dr. David E. Méndez Trévez,
Coordinador General del GIAO de la CTA, Cámara de Diputados Federal.
- 
Mtro. Alejandro Soto Saquinos,
Vicepresidente de la AMDTech.
- 
L.A. Juan Fernando Castillejos Echandi,
Director Académico del INACIEP.

Logos at the bottom: INACIEP and AMDTech.

2.3.2 Agente Capacitador Externo (Curso autorizado: Incidencia en Políticas Públicas)


TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Oficina de Representación Federal del Trabajo en la
Ciudad de México

Otorga la presente autorización y registro a:

CARTA TERRON PEDRO

Como Agente Capacitador Externo con el número:
CATP-700528-GM7-0005



En relación a la solicitud de fecha 16 de junio 2022, presentada ante esta oficina de representación federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para obtener su autorización y registro como AGENTE CAPACITADOR EXTERNO, se le informa que una vez efectuada la revisión de la documentación presentada, se han considerado satisfechos los requisitos previstos en los artículos 153-G de la Ley Federal del Trabajo, 15 y 17 del Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, modificado mediante el Acuerdo por el que se modifican los artículos 2, fracción III, 5, 15, primer párrafo, 16, 17, 18 y 27 del Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores.

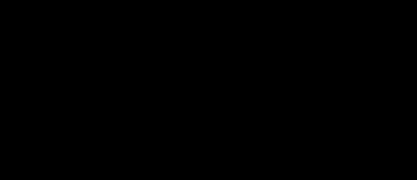
En este sentido, queda autorizado como agente capacitador externo, para brindar apoyo a las empresas en el desarrollo de las acciones de capacitación a sus trabajadores, respecto de los cursos que se encuentren registrados en el Directorio de Agentes Capacitadores Externos, los cuales pueden verificarse en la dirección electrónica: <http://agentes.stps.gob.mx:141/#b>, por lo que únicamente podrá emitir constancias de competencias o de habilidades laborales a aquellos trabajadores que aprueben los cursos.

La presente no otorga valor curricular o académico a los programas y cursos registrados, ni reconoce los planes o programas de estudio, ni la calidad de los servicios otorgados, pues esto será responsabilidad exclusiva del agente capacitador externo; quedando estrictamente prohibido utilizar siglas, imágenes, textos, logos o cualquier elemento visual que refiera o haga suponer que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social avala el desarrollo, contenido o calidad de los cursos o que se cuenta con el reconocimiento o validez por parte de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 tercer párrafo del Acuerdo de Capacitación citado.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social se encuentra facultada para supervisar el desempeño como Agente Capacitador Externo y en caso de determinar el incumplimiento de la normatividad aplicable, podrá iniciar el procedimiento de revocación y cancelación de la autorización y registro, con reserva de ejercer la acción penal por la posible comisión de un delito, en concordancia con lo establecido en los artículos 22 y 23 del Acuerdo de Capacitación referido.

Se expide la presente autorización con fundamento en los artículos 153-A, párrafo tercero, 153-G de la Ley Federal del Trabajo, 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 30 fracción XXI y cuarto transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 3, 15 y 17, del Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores y del Acuerdo Modificatorio vigentes.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2022.



Titular de la Oficina de Representación Federal del Trabajo.

Sitio del la STPS: <https://agentes.stps.gob.mx/Buscador/BuscadorAgentes.aspx>

BuscadorAgentes.aspx



GOBIERNO DE
MEXICO

Trámites Gobierno



Inicio > Programas o cursos

Programas o cursos del agente capacitador

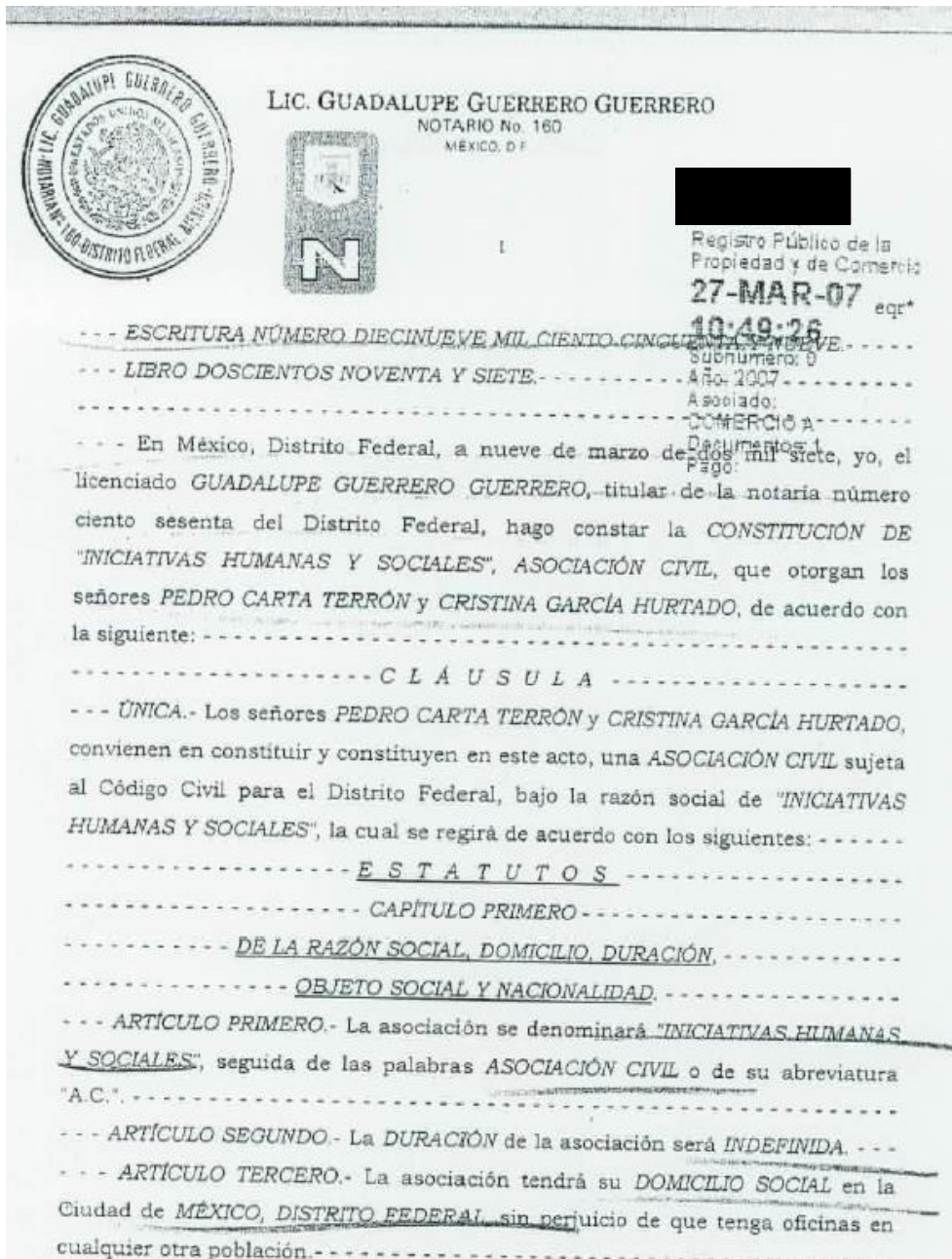
Agente capacitador:

CARTA TERRON PEDRO

No.	Fecha de registro	Programas o cursos	Área temática	Duración en horas
1	20/06/2022	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GESTION EN RESPONSABILIDAD SOCIAL (ISO 26000)	Apoyo a la calidad	10
2	20/06/2022	AUDITOR INTERNO EN LA NORMA ISO 9001-2015	Formación y actualización de instructores	10
3	20/06/2022	INCIDENCIAS EN POLITICAS PUBLICAS	Áreas diversas	15
4	31/01/2023	FORMACION DE AGENTES INTERNOS DE CAPACITACION	Formación y actualización de instructores	15
5	31/01/2023	COMPLIANCE EN EL EXPEDIENTE LABORAL	Áreas diversas	4

3. Experiencia Profesional

3.1.1 Socio y Director General de Iniciativas Humanas y Sociales A.C.



3.1.2 Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Municipio La Paz, en el Estado de México

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ.

La Paz, Estado de México a 17 de febrero de 2020.

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de la paz, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69, 71, 72 Fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; así como en la Convocatoria para la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción; tenemos a bien expedirle nombramiento a:

MTRO. PEDRO CARTA TERRÓN
CON DURACIÓN DE UN AÑO

Como integrante del Comité de Participación Ciudadana Municipal tendrá las funciones establecidas en los artículos 68 y 75 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Conocedores de su perfil, estamos seguros del esfuerzo y capacidad que pondrá en cumplimiento de sus responsabilidades.

Mt. [Redacted]
PRESIDENTE DE LA COMISION DE SELECCION MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

[Redacted]
LÓPEZ CASTAÑEDA
DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL

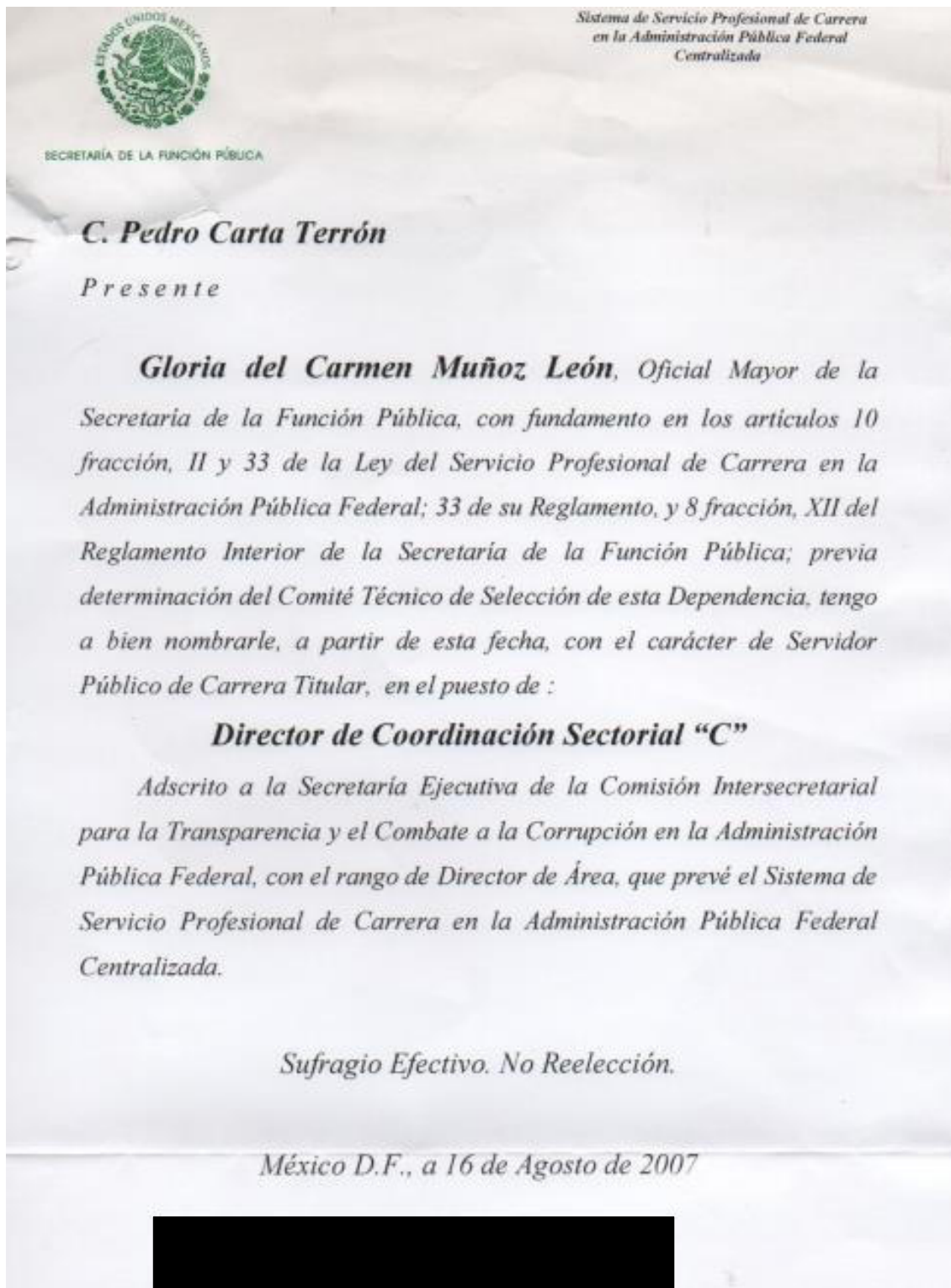
SECRETARÍA [Redacted]
SECRETARÍA MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

ATENTEAMENTE [Redacted]

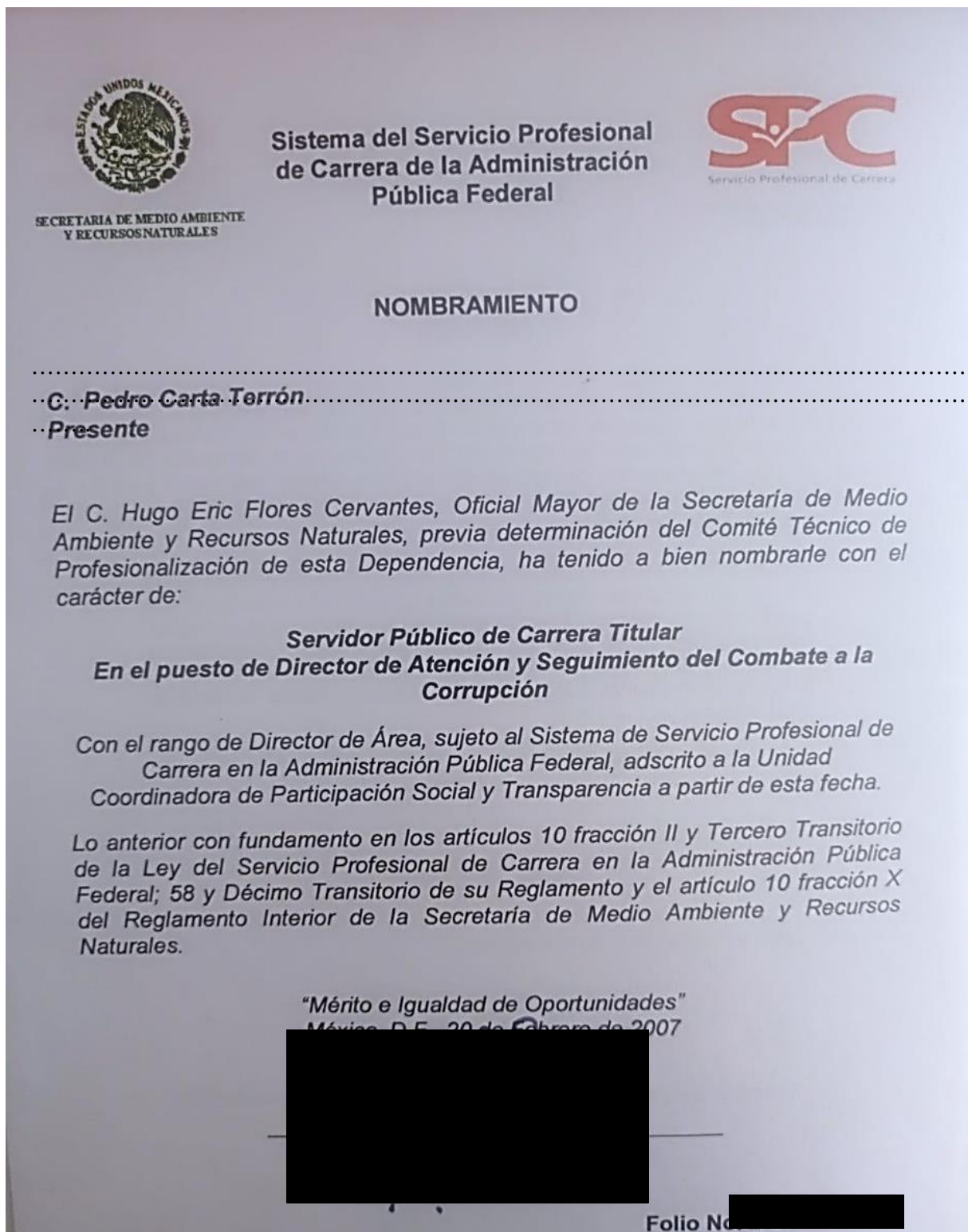
[Redacted]
LÓPEZ CASTAÑEDA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL

[Redacted]
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

3.1.3 Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad



3.1.4 Director de Atención y Seguimiento al Combate a la Corrupción



Sistema del Servicio Profesional
de Carrera de la Administración
Pública Federal



NOMBRAMIENTO

.....
C. ~~Pedro Carta Terrón~~.....
Presente

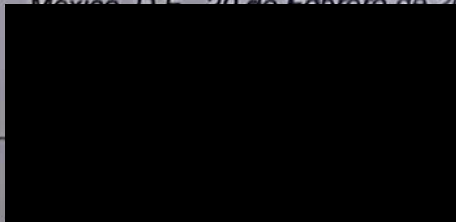
El C. Hugo Eric Flores Cervantes, Oficial Mayor de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa determinación del Comité Técnico de Profesionalización de esta Dependencia, ha tenido a bien nombrarle con el carácter de:

Servidor Público de Carrera Titular
En el puesto de Director de Atención y Seguimiento del Combate a la Corrupción

Con el rango de Director de Área, sujeto al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito a la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia a partir de esta fecha.

Lo anterior con fundamento en los artículos 10 fracción II y Tercero Transitorio de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 58 y Décimo Transitorio de su Reglamento y el artículo 10 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.


"Mérito e Igualdad de Oportunidades"
México, D.F., 20 de febrero de 2007




Folio No

4. Experiencia Académica

3.2.1 Investigador del Proyecto “Consolidación de la corrupción en gobiernos y políticas subnacionales”, proyecto Iceberg.


CONACYT


CIDE

Centro de Investigación Económicas (CIDE), Región Centro
Aguascalientes, Ags. a 01 de marzo de 2021

Carta Invitación
Equipo Nacional e Internacional de Investigación
Proyecto “Consolidación de la corrupción en gobiernos y políticas subnacionales”
CIDE-CentroGEO

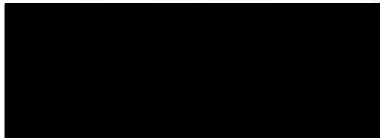
Mtro. Pedro Carta
Director General Iniciativas Humanas y Sociales A.C
PRESENTE

La Dra. María del Pilar Fuerte Celis y un servidor, Dr. Oliver Meza, quienes encabezamos el proyecto a nombre de CentroGeo y CIDE, respectivamente, le damos la más cordial de las bienvenidas y un sincero agradecimiento por su disposición a participar como miembro del equipo de Investigación del Proyecto “Consolidación de la corrupción en gobiernos y políticas subnacionales”, el cual será un trabajo cuya producción logrará una indiscutible calidad con su participación.


En segundo término, extendiendo la presente para realizar una invitación al evento marcará el arranque formal de este equipo nacional de investigación el próximo 19 de marzo del 2021 a las 16:00 horas. En el cual, estaremos exponiendo el cronograma de trabajo general y la estrategia de vinculación y desarrollo. El proyecto tiene 3 etapas y para cada una existen hitos importantes que irán marcando la pauta. La intención de esta reunión será establecer acuerdos básicos que nos permitan trabajar de manera fluida y con buena comunicación. Para tal efecto nos gustaría solicitar su presencia vía Zoom en el evento, con una duración aproximada de 2 horas. El programa será el siguiente:

- 16.00hrs Palabras de bienvenida al proyecto. Dr. Oliver Meza (CIDE) y Dra. Maria del Pilar Fuerte Celis (CentroGEO).
- 16.30 Hrs. Explicación General del Cronograma de Actividades.
- 17.30 hrs. Explicación de los Espacios de Vinculación y Comunicación del Equipo.
- 17.40 hrs. Palabras de despedida.

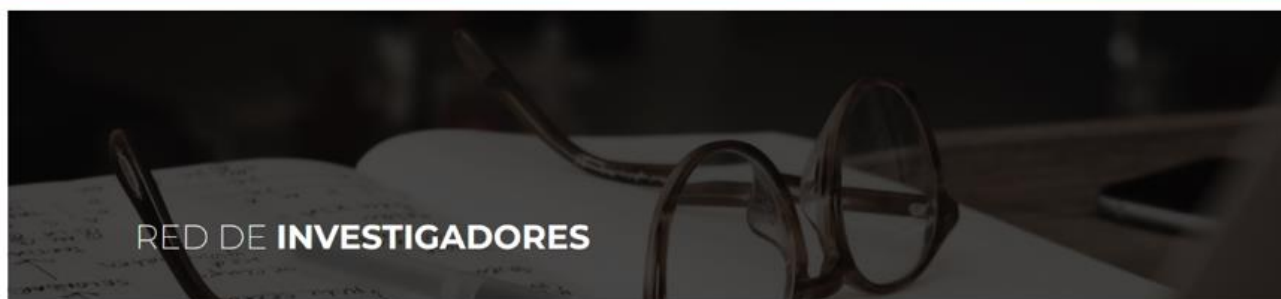
Sin más, agradecemos atentamente su confirmación al correo ana.rojas@cide.edu para enviarle la liga correspondiente. De igual manera, para efectos de ir integrando las plataformas de vinculación del proyecto, en lo subsecuente le estaremos solicitando información adicional.


DR. OLIVER MEZA CANALES
Coordinador del Proyecto

Ciudad Tecnopolo Norte 117, Cal. Tecnopolo Pocitos II, CP 20315, Aguascalientes, Ags. México.
Tel: (449) 994 5150 www.cide.edu



Sitio web del proyecto: <https://www.proyectoiceberg.org/directorio/>



Proyecto Iceberg une a investigadores de diversas partes del mundo, para "entender cómo y por qué la corrupción se logra consolidar en los gobiernos municipales"

...



Edgar A. Ruvalcaba Gómez
Dr. en **Derecho, Debt, y Políticas Públicas**, Profesor Investigador en la Universidad de Guadalajara (UDG) en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA).

[CONTACTO](#)



René Lozano Cortés
Dra. en **Ciencias Económicas**, Profesora Investigadora de carrera, en la Universidad de Quintana Roo.

[CONTACTO](#)



Evelynza Crespo Rivera
Dra. en **Trabajo Social**, Decana de División de Artes Literarias, Vicepresidenta de Facultad Académica en Sistema Universitario del G. México.

[CONTACTO](#)



Gustavo Fernández
Dr. en **Economía**, Investigador del Centro de Estudios de Administración, Política y Gobierno de la Fundación Ceballos Vargas (FONCEV).

[CONTACTO](#)



Edgar O. Bustos
Dr. en **Políticas Públicas**, Profesor Investigador Visitante de la División de Administración Pública en el Centro de Investigación y Desarrollo Científico (CID).

[CONTACTO](#)



Eduardo José Grin
Dr. en **Administración Pública y Gobierno**, Profesor del Departamento de Gestión Pública de la Escuela de Administración de Empresas de San Pedro de la Cueva de la Fundación Ceballos Vargas (FONCEV).

[CONTACTO](#)



Jesús Manuel Miranda
Dr. en **Derecho**, Investigador de la Universidad Autónoma de Sonora.

[CONTACTO](#)

[CONTACTO](#)



Luis Gustavo Kelly
Mtro. en **Educación**, Mtro. Universidad Autónoma de Sonora, Profesor de asignatura de la Licenciatura en Psicología impartida en la Facultad de Ciencias Sociales en el campus Mazatlán.

[CONTACTO](#)

[CONTACTO](#)



Pedro Carta Terrón
Mtro. en **Educación**, Director de Indicadores Numéricos y Sociales A.C.

[CONTACTO](#)

3.2.2 Docente del Centro de Estudios de Posgrado

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI.
EMISOR: PEDRO CARTA TERRON

PEDRO CARTA TERRON

REGIMEN FISCAL:

Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingreso

RECIBO DE HONORARIOS:

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2023-05-15 11:24:46

FECHA: 2023-05-15 11:24:42

NÚMERO DE SERIE DEL CAD DEL EMISOR:

CLAVE CONFIRMACIÓN:

LUGAR DE EXPEDICIÓN:

CONDICIONES DE PAGO:

FORMA DE PAGO: 03:

MÉTODO DE PAGO: P:

PARA:

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

NOTAS:

RESIDENCIA FISCAL: MEX

NumRegIdTrib:

USO CFDI: G03 - Gastos en general.

CANTIDAD	CLAVE PRODI/SERV	CLAVE UNIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1			Servicio		Impartición de la materia ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL para la Maestría en Administración Pública, los días 5 y 6 de mayo de 2023.			

TIPO RELACIÓN:
CFDI RELACIONADO:

SUBTOTAL:

DESCUENTO:

IVA 16%:

RET. ISR:

RET. IVA:

TOTAL:

MONEDA: Peso mexicano TIPO DE CAMBIO: 1.00

RETENCIONES LOCALES	TRASLADOS LOCALES	RETENCIONES FEDERALES	TRASLADOS FEDERALES
ninguna	ninguno		

SELLO DIGITAL DEL SAT:

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI.
EMISOR: PEDRO CARTA TERRON

PEDRO CARTA TERRON

REGIMEN FISCAL:
Personas Físicas con Actividades Empresariales
y Profesionales

CONDICIONES DE PAGO:

FORMA DE PAGO:
METODO DE PAGO:

TIPO DE COMPROBANTE: 1 - Ingreso

FOLIO FISCAL:

NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL
SAT:

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2023-05-09 14:47:43

NUMERO DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR:

CLAVE CONFIRMACIÓN:

RECIBO DE
HONORARIOS:

FECHA: 2023-05-09
14:47:41

LUGAR DE EXPEDICION:

PARA:

RESIDENCIA FISCAL: MEX
NumRegIdTrib:
USO CFDI:

NOTAS:

CANTIDAD	CLAVE PROD/SERV	CLAVE UNIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGOS	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1			Servicio		Impartición de la materia POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, para la Maestría en Anticorrupción y Sistema de Justicia, los días 28 y 29 de abril de 2023.			

TIPO RELACION:
CFDI RELACIONADO:

SUBTOTAL:
DESCUENTO:
IVA 16%:
RET. ISR:
RET. IVA:
TOTAL:

MONEDA: Peso mexicano TIPO DE CAMBIO: 1.00

RETENCIONES LOCALES	TRASLADOS LOCALES	RETENCIONES FEDERALES	TRASLADOS FEDERALES
ninguna	ninguno		

SELLO DIGITAL DEL SAT:

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI.
EMISOR: PEDRO CARTA TERRON

PEDRO CARTA TERRON

REGIMEN FISCAL:

Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingreso

FOLIO FISCAL:

RECIBO DE HONORARIOS:

NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2023-03-02 15:25:25

FECHA: 2023-03-02 15:25:24

NUMERO DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR:

CONDICIONES DE PAGO:

FORMA DE PAGO: 03

METODO DE PAGO: P

CLAVE CONFIRMACIÓN:

LUGAR DE EXPEDICIÓN:

PARA:

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

RESIDENCIA FISCAL

NumRegIdTrib:

USO CFDI: G03 - Ga

NOTAS:

CANTIDAD	CLAVE PRODI/SERV	CLAVE UNIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGOS	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1	86141500	E48		SRV496	Impartición de la materia DERECHO EMPRESARIAL Y LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO, durante los días 3 y 4 de febrero de 2023.			

TIPO RELACION:

CFDI RELACIONADO:

SUBTOTAL:

DESCUENTO:

IVA 16%:

RET. ISR:

RET. IVA:

TOTAL:

MONEDA: Peso mexicano TIPO DE CAMBIO: 1.00

RETENCIONES LOCALES	TRASLADOS LOCALES	RETENCIONES FEDERALES	TRASLADOS FEDERALES
ninguna	ninguno		

SELLO DIGITAL DEL SAT:

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI.
EMISOR: PEDRO CARTA TERRON

PEDRO CARTA TERRON
CATP700528GM7
REGIMEN FISCAL:
- Personas Físicas con Actividades Empresariales
y Profesionales

TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingreso

FOLIO FISCAL

RECIBO DE
HONORARIOS:

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL
SAT

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:

FECHA: 2023-01-05
13:18:59

NÚMERO DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR:

CLAVE COMPROBANTE:

LUGAR DE EXPEDICIÓN:

CONDICIONES DE PAGO:

FORMA DE PAGO:

METODO DE PAGO:

PARA:
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

RESIDENCIA FISCAL: MEX
NumRegidTrib:
USO CFDI: G03 - Gastos en general

NOTAS:

CANTIDAD	CLAVE PRODISERV	CLAVE UNIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGOS	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1	80141500	E48	Servicio	SVR480	Impartición de la materia "Adquisiciones y Obras Públicas", para la Maestría en Administración Pública durante los días 2 y 3 de diciembre de 2022			

TIPO RELACIÓN:
CFDI RELACIONADO:



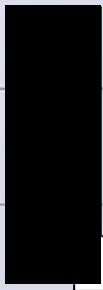
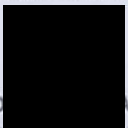
SUBTOTAL:
DESCUENTO:
IVA 16%:
RET. ISR:
RET. IVA:
TOTAL:

MONEDA: Peso mexicano TIPO DE CAMBIO: 1.00

RETENCIONES LOCALES	TRABAJADORES LOCALES	RETENCIONES FEDERALES	TRABAJADORES FEDERALES
ninguna	ninguno		

3.2.3 Profesionista independiente

Horas impartidas de conferencias, seminarios, clases o talleres relacionados al tema. TOTAL: al menos 354 horas.

				
DCSH.CEC. 1375.21 Ciudad de México, 17 de diciembre de 2021				
A QUIÉN CORRESPONDA				
ASUNTO: CARTA CONSTANCIA				
Por este medio se hace constar que PEDRO CARTA TERRÓN impartió los cursos de formación y/o actualización que se mencionan, correspondiente a la planeación académica anual que implementa la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades dirigida a la comunidad UAM y Dependencias Gubernamentales.				
Número de Cursos	CURSO	PERIODO Y CONVENIO	HORARIO	FOLIO
1	Impartición de curso en línea con una duración de 40 horas: Administración de Almacenes e Inventarios Grupo 1-2021	Del 06 de septiembre al 01 de octubre de 2021 Secretaría de Educación Pública	De lunes a viernes 16:00 a 18:00 hrs.	
1	Impartición de curso en línea con una duración de 40 horas: Administración de Almacenes e Inventarios Grupo 2-2021	Del 06 de septiembre al 01 de octubre de 2021 Secretaría de Educación Pública	De lunes a viernes 18:00 a 20:00 hrs.	
1	Impartición de curso en línea con una duración de 40 horas: Fiscalización y Rendición de cuentas Grupo 3-2021	Del 06 de septiembre al 01 de octubre de 2021 Secretaría de Educación Pública	De lunes a viernes 20:00 a 22:00 hrs.	
40 horas				
Se extiende la presente a petición del interesado para los fines que considere convenientes.				
ATENTAMENTE				
"Casa abierta al tiempo"				
				
JORGE C. ALVARADO COORDINADOR DE EDUCACIÓN CONTINUA C.C.P. EXPEDIENTE CEC-DCSH				
Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México. Edificio Central, Primer Piso Teléfonos: 5483-7067 y 5483-7187 correo: cshcc@correo.xoc.uam.mx				
2023/5/26 10:24				



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 Unidad Xochimilco



DCSH.CEC. 1376.21

Ciudad de México, 17 de diciembre de 2021

A QUIÉN CORRESPONDA

ASUNTO: CARTA CONSTANCIA

Por este medio se hace constar que **PEDRO CARTA TERRÓN** impartió los cursos de formación y/o actualización que se mencionan, correspondiente a la planeación académica anual que implementa la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades dirigida a la comunidad UAM y Dependencias Gubernamentales.

Número de Cursos	CURSO	PERIODO Y CONVENIO	HORARIO	FOLIO
1	Impartición de curso en línea con una duración de 40 horas: Fiscalización y Rendición de Cuentas Grupo 1-2021	Del 28 de junio al 23 de julio de 2021 Secretaría de Educación Pública	De lunes a viernes 16:00 a 18:00 hrs.	12275 /21
1	Impartición de curso en línea con una duración de 40 horas: Fiscalización y Rendición de Cuentas Grupo 2-2021	Del 28 de junio al 23 de julio de 2021 Secretaría de Educación Pública	De lunes a viernes 18:00 a 20:00 hrs.	12276 /21

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines que considere convenientes.

ATENTAMENTE

"Casa abierta al tiempo"

JORGE O. PARRADO
 COORDINADOR DE EDUCACIÓN CONTINUA
 C.C.P. EXPEDIENTE CEC-DCSH

80 horas

Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
 Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México. Edificio Central, Primer Piso
 Teléfonos: 5483-7067 y 5483-7187 correo: cshec@correo.xoc.uam.mx

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

El Proyecto "Apoyo a la transparencia, la integridad y la participación ciudadana para el desarrollo sostenible" otorga la presente



Constancia

A

Pedro Carta Terrón

Por su valiosa aportación como tutor virtual de empresas, integrantes de cámaras empresariales, personas servidoras públicas, colegios de personas abogadas y contadoras, así como otros sectores participantes del *Curso Integridad Corporativa para MIPYMES*, cuya edición virtual se llevó a cabo del 2 al 13 de agosto de 2021, en un formato virtual.

Se extiende la presente a solicitud y para los efectos de constatar la participación en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de México, el 1 de septiembre de 2021.



Coordinador del Proyecto
Apoyo a la transparencia, la integridad y la participación ciudadana para el desarrollo sostenible
PNUD México

PNUD México
Montes Urales N°440, Lomas de Chapultepec, México, D.F., C.P.11000 | Tel: (5255) 4000 9701 | Fax: (5255) 5255 0095 info.mx.undp.org
| Facebook: PNUMexico | Twitter: @pnud_mexico

40 horas



40



40

Con el apoyo de:

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
 Hacemos contar que
 XXXXXX XXXXX VVVVVV VVVV
 completó el
Seminario de formación en Compliance y Políticas de Integridad
 con carga horaria de 20 horas,
 realizada en modalidad virtual del 18 de mayo al 17 de junio de 2021

Dr. David Merino Téllez
 Coordinador General del GIAO

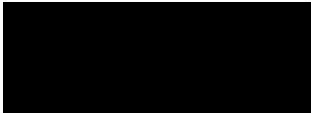
Mtro. Pedro Carta Terrón
 Director General de INHUS A.C.

20 horas


SALUD SECRETARÍA DE SALUD | **INP** DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

CONSTANCIA

El Instituto Nacional de Pediatría otorga la presente CONSTANCIA al Mtro. Pedro Carta Terrón por la impartición del curso taller: **"ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA"**, impartido al personal de esta institución del 14 al 29 de septiembre de 2020, con una duración de 14 horas.


 Director de Planeación
 Instituto Nacional de Pediatría

Nombre de Calle Num. 020, Col. Colonia, C.P. 06000, Municipio o Alcaldía, Estado.
 Tel: 001 0000 0000 www.gob.mx/organismos



14

GIAO INDESOL **AMDTech** **INACIEP**

OTORGAN EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A
Mtro. Pedro Carta Terrón

Por su participación como ponente en el:
"Diplomado para la Formación Integral de Oficiales de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Anticorrupción"
 con el tema:
"Compliance y PyMEs"
 Con duración de 5 horas, impartido en la Ciudad de México, el 8 de marzo de 2021.



El Lic. Carlos Escobar Fernández, Director General Adjunto de Operación, Planeación, Evaluación e Investigación de INDESOL.
 Mtro. Rodrigo Cruz Valencia, Vicepresidente de la AMDTech.
 Lic. Juan Antonio Contreras Sánchez, Director Académico del INACIEP.

ESTE RECONOCIMIENTO SE OTORGA EN VIRTUD DE LOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES MENCIONADAS EN EL TÍTULO DE ESTE RECONOCIMIENTO.

5 horas

Con el apoyo de:

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
 Hacemos contar que
 XXXXXX XXXXXX VVVVVV VVVV


Completó el

**Taller de Prevención de la Corrupción
 De Empresas Para Empresas**
 con carga horaria de 8 horas,
 realizada en modalidad virtual el 04, 06, 11 y 13 de mayo de 2021 .

 _____
 Angel San Ramón Olague Fernández
 Focal Point Mexico de Alliance for Integrity

 Pedro Carta Terrón
 Director General de INHUS A.C.

8 horas


 Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco otorga la presente constancia al:

Mtro. Pedro Carta Terrón

Por impartir la sesión "**La rendición de cuentas. El derecho a la buena administración**" los días 28 de octubre y 11 de noviembre del presente año 2020 en su participación en la Maestría en Gestión Pública para la Buena Administración que ofrece la Escuela de Administración Pública en convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.


Ciudad de México, 3 de diciembre de 2020.

 Dr. Manuel Canto Chac

 Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

 Dr. Alejandro Navarro Arredondo

6 horas


 Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco otorga la presente constancia al:

Mtro. Pedro Carta Terrón

Por impartir la sesión "**El ciudadano cliente. El ciudadano activo**" los días 24 de octubre y 7 de noviembre del presente año 2020 en su participación en la Maestría en Gestión Pública para la Buena Administración que ofrece la Escuela de Administración Pública en convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

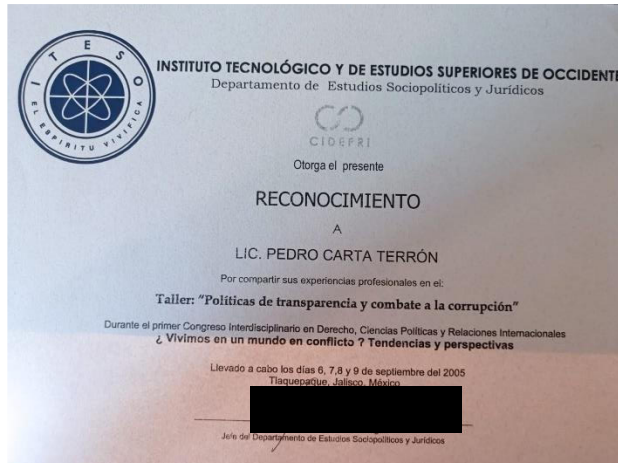
Ciudad de México, 3 de diciembre de 2020.

 Dr. Manuel Canto Chac

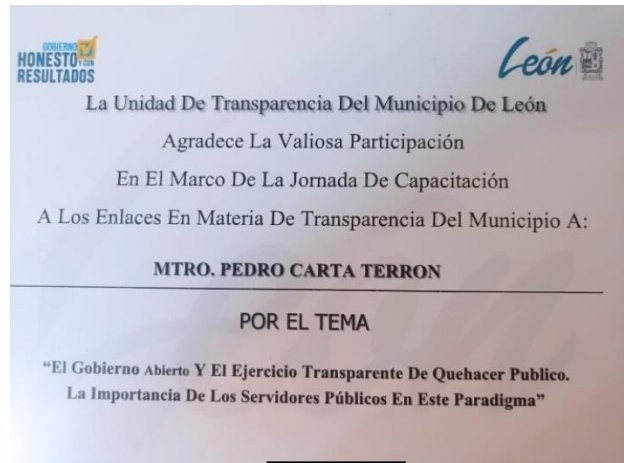
 Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

 Dr. Alejandro Navarro Arredondo

6 horas



8 horas



4 horas

Agrego al menos 23 horas de diversas conferencias o participaciones sobre el tema con una duración mínima de 1 hora cada una. Enuncio sólo aquellas relevantes y de las que recibí algún tipo de constancia, la cual está disponible para su cotejo:


- Ponente del tema **“Transparencia y combate a la corrupción”**, Capítulo JCI Estado de México, 2005.
- Ponente de la **“Tercera reunión de información pública y Transparencia”**, Comisión Federal de Electricidad, 2008.
- Ponente de la **“Conferencia Magistral: Participación Ciudadana y Transparencia”**, Secretaría de Salud, 2009.
- Ponente del tema **“Ciudadanía en salud: futuro de la participación ciudadana”**, 6º Encuentro Nacional de Aval Ciudadano, Secretaría de Salud, 2011.
- Conferencia **“Consecuencias de la no participación ciudadana”**, Distrito 4170 de Rotaract Club, 2013.
- Ponente del **“EL PRINCIPIO 10: Esfuerzos globales para enfrentar la degradación ambiental”**. República de Panamá, 2014.
- Expositor en el **“2o foro Anticorrupción”**, Colegio de Contadores Públicos de México, 2016.
- Comentarista sobre **“Las fugas de Duarte y Padrés, botón de prueba para el Sistema Nacional Anticorrupción”**, programa *Relieves*, Radio educación, 2016.
- Ponente en el Foro **“Buen Gobierno y Estado de Derecho”**, Konrad Adenauer, Coparmex Ciudad Juárez y CEPOS, 2016.
- Ponente en el **“Foro regional de Transparencia”**, Ayuntamiento de Uruapan, 2016.
- Taller **“Sistema local Anticorrupción”**, COPARMEX Metropolitano del Estado de México.
- Analista del **“2º Foro hacia el Programa Nacional PROTAI”**, INAI e Instituto Duranguense de Acceso a la Información, 2017.
- Expositor en el **“3er Magno foro Anticorrupción”**, Colegio de Contadores Públicos de México, 2017.
- Conferencia **“Buen gobierno, condición para progresar”**, COPARMEX Nayarit, 2017.
- Ponente en el “Foro empresarial anticorrupción”, COPARMEX Hidalgo del Parral, Chihuahua, 2017.
- Ponente en el **“Foro anticorrupción para servidores públicos y empresarios de Quintana Roo”**, COPARMEX Cancún, 2017.
- Ponente del tema **“Corrupción e inseguridad en el país”**, Simposio empresarial 2017, Coparmex Colima.
- Conferencia **“Sociedad civil, responsabilidad y poder”**, Instituto Salesiano de Estudios Superiores, 2018.

- Ponente en el foro *“Participación social y ciudadana de los jóvenes en México”*, Universidad Intercontinental, 2018.
- Taller de *“Estado de Derecho y Democrática”*, COPARMEX nacional, 2019.
- Conferencia *“Transparencia y anticorrupción”*, Universidad Insurgentes, 2019.

Ponente en el *“Foro de sensibilización en materia de Ética, Integridad y Prevención de conflicto de interés”*, Municipio de León, 2019.

5. Asesorías y Consultoría

3.3.1 Desarrollo de metodología, variables, indicadores y método de cálculo de la Métrica de Justicia Abierta.

 <p>1411 Fourth Avenue, Suite 920 Seattle, WA 98101, USA p 206 792 7676 f 202 747 5816</p> <p>1025 Vermont Avenue, Suite 1200 Washington, DC 20005, USA p 202 407 9330 f 202 747 5816</p> <p>WorldJusticeProject.org</p> <p style="text-align: center;"><u>CONSULTING AGREEMENT</u></p> <p>This Consulting Agreement (“Agreement”), whose Effective Date is April 29, 2022, is between Pedro Carta Terrón (“Consultant”) located at Calle Felipe Landaverde Me.110, Lt.20, col. Paraje San Juan, Alcaldía Iztapalapa, Cp.09830, CDMX, México, with the phone number +(52) 5539549482 and The World Justice Project, a non-profit corporation having its head office located at 1025 Vermont Ave, NW, Suite 1200 Washington DC 20005, United States (“the WJP”).</p> <p>ARTICLE 1. TERM OF AGREEMENT</p> <p>1.1 The term of this Agreement (“the Term”) shall begin on the Effective Date, and expire on July 30, 2022, unless terminated earlier pursuant to this Agreement, or unless extended by mutual agreement between Consultant and WJP.</p> <p>ARTICLE 2. SERVICES TO BE PERFORMED BY CONSULTANT</p> <p>2.1 Description of Services to be provided by Consultant:</p> <p>Methodological design and analysis</p> <ul style="list-style-type: none"> - Development of the methodological document indicating the dimensions, variables, indicators and calculation method of the Open Justice Module, and highlighting the elements considered necessary to ensure data traceability and replication of the study. - Development of the sample document indicating the selection of the sample of regulated entities of the justice ecosystem to be considered for the study. - Collaboration in the development of the final report of results and findings. 	<p>Hire Rider.</p> <p>(e) No Obligation. The WJP shall have the right, but not the obligation, to use, adapt, edit, add to, subtract from, revise and change any or all of the Materials. To the extent applicable, Consultant waives any so called “moral rights” or “droit moral.” The WJP shall have fully discharged the WJP’s obligations hereunder by payment of the compensation required hereunder. Consultant agrees and understands that compliance with the covenants and agreements contained in this Work for Hire Rider is not conditioned upon the payment of any additional or special consideration. The obligations set forth in this Work for Hire Rider shall continue beyond expiration of the Term in perpetuity (regardless of whether the Inventions are patentable, or eligible for trademark or copyright protection) if the Materials in question were conceived or made by Consultant during the Term, and shall be binding upon Consultant’s successors, executors, administrators, assigns and other legal representatives.</p> <p>(f) Obtaining Rights. In the event Consultant desires to use any material in connection with the Services that is not originally created by Consultant, or in which other persons or entities hold or will retain any rights of any kind or nature, Consultant shall first obtaining the WJP’s prior written approval. Consultant shall be solely responsible for obtaining the rights necessary to use such material. Prior to delivery to the WJP of any item that includes such material, Consultant agrees to deliver to the WJP the duly signed licenses, releases and/or consents, in a form acceptable to the WJP, granting to the WJP any and all rights necessary or appropriate for the WJP to use and exploit such material in such manner as the WJP deems appropriate.</p> <p>(g) Disclosure and Delivery. Consultant shall promptly disclose and deliver, or otherwise make available, to the WJP all materials, videos, data, software, designs, models, drawings, notebooks, documents, photographs, inventions, discoveries and other items made or conceived or reduced to practice by Consultant in the course of the performance of the Services, whether solely or in collaboration with any of Consultant’s associates, affiliates, agents, representatives, or successors in interest.</p> <p>Accepted at _____</p> <p>Pedro Carta Terrón Consultant</p> <p>Elizabeth Andersen Executive Director</p> <p>1919-200 / 1346242.2 12</p>
--	---

3.3.2 Identificación del contenido anticorrupción en el T-MEC y lineamientos para el sector privado en América del Norte.

giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

1. Objetivo del contrato
Consultoría en materia de anticorrupción en el T-MEC

2. Términos de referencia
El Consultor se compromete a prestar los servicios profesionales descritos en los Acuerdos Especiales / Términos de Referencia (Anexo 1). Dichos Acuerdos Especiales / TOR forman parte integrante del presente Contrato.

3. Duración del Contrato
A fin de cumplir con los términos del presente Contrato, el Consultor deberá prestar sus servicios previsiblemente del 10.06.2022 al 10.12.2022.

4. Informes/peritajes
La presentación/entrega de informes con respecto al estudio / la obra se rige por las disposiciones del Acuerdo Especial que debidamente suscrito por las partes se adjunta y forma parte integrante del mismo (véase el Anexo 1).

5. Valor de la Prestación
El Consultor recibirá los siguientes importes por la prestación de sus servicios:

Otros costos
[REDACTED]

Estudio detallado TLC
[REDACTED]

Remuneración total bruto [REDACTED]

[REDACTED]

El importe mencionado cubrirá todos los costos relacionados con la prestación de los servicios. Los reglamentos impositivos están incluidos en el Acuerdo Especial bajo el punto "Disposiciones varias".

6. Pagos
Los pagos de los importes estipulados en la Cláusula 5 se efectuarán según el respectivo tipo de retribución convenida entre las partes tras la conclusión de las prestaciones, la presentación de informes (véase los Acuerdos Especiales / TOR), la recepción de dichas prestaciones y la facturación de las mismas.

Pago final bruto tras liquidación final previsto para el 22.06.2022 [REDACTED]

El comprobante de pago deberá presentarse en 1 original(es) y 1 copia(s).

7. Disposiciones varias

7.1 Se presentarán los comprobantes originales para todas las posiciones del contrato que deban ser justificadas mediante recibo o documento.

7.2 El Contratista llevará la contabilidad del proyecto según los principios de una contaduría correcta.

giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Firmado usando MIFIEL

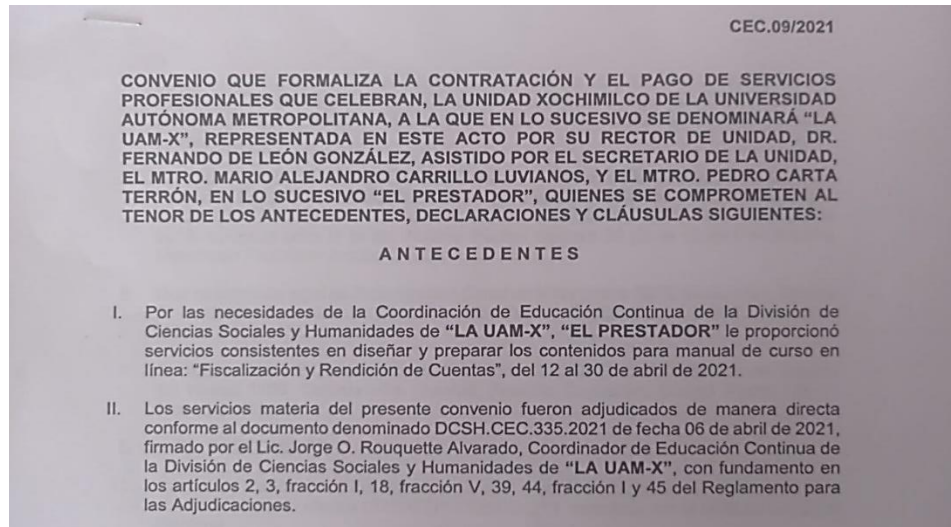
Firmante: MARVIN REVESZ
Tipo de identificación: e.firma
RFC: [REDACTED]
Certificado: Firmado usando certificado con el número [REDACTED] emitido por SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Firma electrónica: [REDACTED]
Fecha de firma: 08/06/2022, 18:15:37 UTC

Firmante: PEDRO CARTA TERRON
Tipo de identificación: e.firma
RFC: [REDACTED]
Certificado: Firmado usando certificado con el número [REDACTED] emitido por SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Firma electrónica: [REDACTED]
Fecha de firma: 08/06/2022, 16:48:57 UTC

Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace <https://app.mifial.com/verify/2a576ef-d030-4482-b6a-23f2766922a>.
En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en <https://mifial.github.io/xml-esta-ui>.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.
Para mayor información, ingresa a www.mifial.com.

3.3.3 Diseñar y elaborar un Manual para curso en línea “Fiscalización y Rendición de Cuentas”.



3.3.4 Modelo de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción durante la atención de la crisis por COVID 19 en los tres niveles de gobierno

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI.
EMISOR PEDRO CARTA TERRON

PEDRO CARTA TERRON
REGIMEN FISCAL:
612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

TIPO DE COMPRANTE: E - Ingreso
FORMA FISCAL: [REDACTED]
RECIBO DE HONORARIOS: [REDACTED]

NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: 000100000505142236
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2020-10-16 16:15:01
FECHA: 2020-10-16 16:14:56

CONDICIONES DE PAGO:
FORMA DE PAGO: 03 - Transferencia electrónica de fondos
MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición

CLAVE CONFIRMACIÓN: [REDACTED]
LUGAR DE EXPEDICIÓN: 09630

PARA:
Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
CID74112584A

RESIDENCIA FISCAL: MEX
NumRegIdTrib: [REDACTED]
USO CFDI: 003 - Gastos en general

NOTAS:

CANTIDAD	CLAVE PRODU/SERV	CLAVE UNIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1	80101500	E48	Servicio	SRV020CCYT	CONSTRUCCION DE UN MODELO DE RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION DURANTE LA ATENCION DE LA CRISIS POR COVID-19 EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN MEXICO A TRAVES DE LA CUENTA BANCARIA 4065710642 DE LA INSTITUCION BANCARIA HSBC	[REDACTED]		[REDACTED]

TIPO RELACIÓN: -
CFDI RELACIONADO:

SUBTOTAL:
DESCUENTO:
IVA 16%:
RET. ISR:
RET. IVA:
TOTAL:

MONEDA: Peso mexicano TIPO DE CAMBIO: 1.00

RETENCIONES LOCALES	TRASLADOS LOCALES	RETENCIONES FEDERALES	TRASLADOS FEDERALES
ninguna	ninguno	[REDACTED]	[REDACTED]

BELLO DIGITAL DEL SAT:

3.3.5 Consultoría especializada en transparencia y acceso a la información

CONVENIO FINIQUITO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., A TRAVEZ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEON A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "MUNICIPIO" POR CONDUCTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEON REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LIC. CECILIA CASTELLANOS PEDRAZA EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y POR LA OTRA PARTE EL C. PEDRO CARTA TERRÓN A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "PRESTADOR" Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "PARTES", QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

ANTECEDENTES:

1.- En fecha 8 de junio de 2017, el "MUNICIPIO" y el "PRESTADOR" suscribieron contrato de prestación de servicios (HP-297170) cuyo objeto fue realizar actividades de consultoría especializada a la administración pública Municipal involucrada en la transparencia y acceso a la información para que puedan identificar, organizar y publicar su información pública que de manera oficiosa deben exhibir en un sitio web, con las características y los formatos que exige la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y el garante nacional", de acuerdo a los siguientes temas:

Documento que en adelante se denominará el "CONTRATO" formando parte integral del presente instrumento.

2.- En la cláusula tercera del "CONTRATO", se estipuló una vigencia a partir de la fecha de su firma 8 de junio de 2017 y hasta el 20 de diciembre de 2017.

3.3.6 Análisis y consolidación de contenidos de transparencia del portal del CIDE.

PEDRO CARTA TERRON

RFC Emisor: [REDACTED]

Domicilio Fiscal del Emisor:
Calle Ave. Felipe Landaverde Mz. 110 No. Exterior 20 Colonia Paraje San Juan
Municipio Itzapalapa Estado Distrito Federal México CP. 09830

Sucursal:

RFC Receptor: [REDACTED]

Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
Calle Carr. México Toluca No. Exterior 3655 Colonia Lomas de Santa Fe
Municipio Álvaro Obregón Estado Distrito Federal México CP. 01210

Folio Fiscal: [REDACTED]

No de serie del CSD: [REDACTED]

Lugar, Fecha y hora de emisión:
México D.F. 2015-10-19T12:20:23

Efecto del Comprobante: Ingreso

Folio y Serie: [REDACTED]

Régimen Fiscal: Persona física

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio		Servicio de análisis y consolidación de contenidos de transparencia del Portal CIDE A.C.	[REDACTED]	[REDACTED]

Motivo del Descuento:

Moneda: Moneda nacional Tipo de cambio:

Forma de Pago: Moneda nacional

Método de Pago: Transferencia

Número de cuenta de Pago:

Condiciones de Pago: Al contado

Subtotal:

Impuestos Traslados

IVA [REDACTED]

Impuestos Retenidos

IVA

ISR

TOTAL

Total con letra: [REDACTED]

Sello digital del CFDI: [REDACTED]

Sello del SAT: [REDACTED]

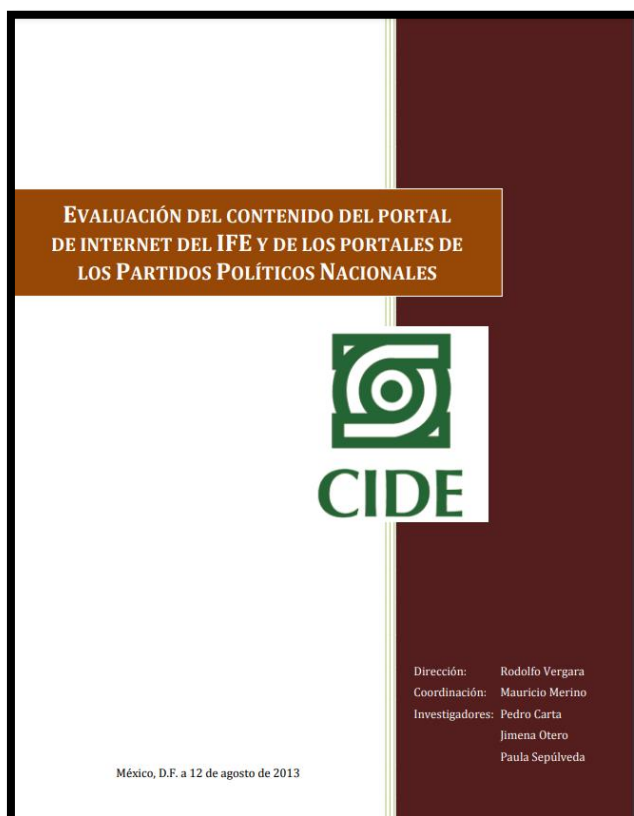
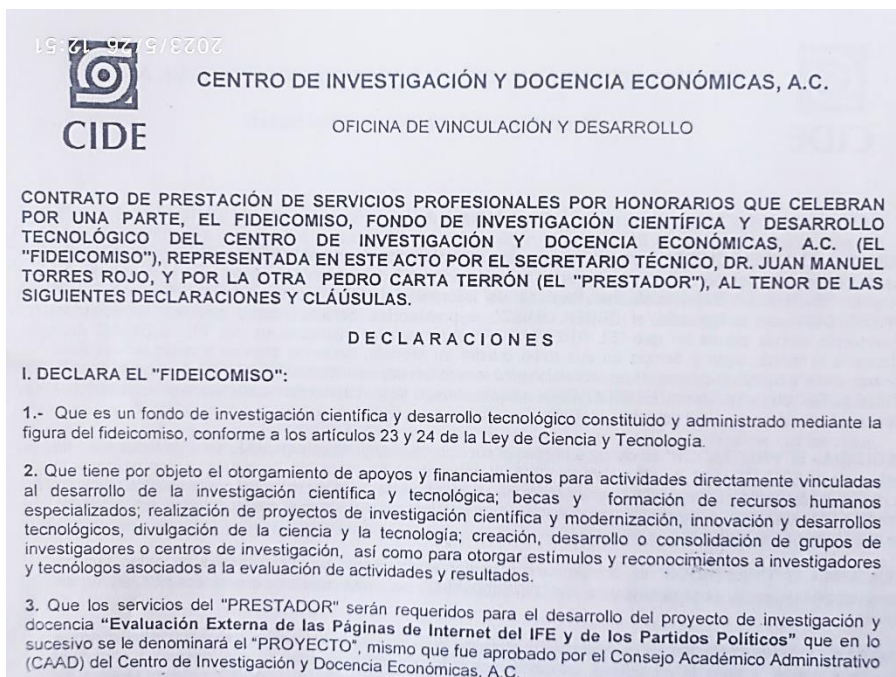
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

No de Serie del Certificado del SAT: [REDACTED]

Fecha y hora de certificación: 2015-10-19T12:27:31

2023/5/20 12:12

3.3.7 Evaluación externa de las páginas de internet del IFE y de los Partidos Políticos.



Localizable en el servidor del INE:
:

https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/111003/CG.or201402-24in_01P14-00.pdf?sequence=1&isAllowed=y

3.3.8 Asesoría para el análisis de riesgos de corrupción por proceso crítico y diseño de propuestas de mejora administrativa en la SEMARNAT, la PROFEPA y la CONANP.

CONTRATO No. DGRMIS-DAA-008/2003
"ASESORÍA PARA CONTAR CON UN ANÁLISIS DE
RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO
CRÍTICO Y DISEÑO DE PROPUESTAS DE MEJORA
ADMINISTRATIVA EN LA SEMARNAT, PROFEPA Y
LA CONANP".

CONTRATO No. DGRMIS-DAA-008/2003

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LLEVAR A CABO LA "ASESORÍA PARA CONTAR CON UN ANÁLISIS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO CRÍTICO Y DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE MEJORA ADMINISTRATIVA EN LA SEMARNAT, PROFEPA Y LA CONANP", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. MANUEL PACHECO YÁÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS; Y POR LA OTRA; EL LIC. PEDRO CARTA TERRÓN, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA" Y "EL PRESTADOR", RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

Declara "LA SECRETARÍA":

- 1.1.- Que de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo Federal, con las atribuciones que le tiene conferidas el artículo 32 Bis del propio Ordenamiento Legal citado.
- 1.2.- Que el C. Manuel Pacheco Yáñez, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles Y Servicios, está facultado para suscribir el presente contrato, en atención a lo dispuesto en los artículos 5 fracción XXI y 19 fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como en el numeral IX.B.5 del Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y de Prestación de Servicios de "LA SECRETARÍA".
- 1.3.- Que por considerarlo conveniente y de acuerdo a sus necesidades, la Coordinación de Asesores del Secretario ha resuelto encargar a un profesional la "Asesoría para Contar con un Análisis de Riesgos de Corrupción por Proceso Crítico y Diseño de Propuestas de Mejora Administrativa en la SEMARNAT, la PROFEPA y la CONANP".
- 1.4.- Que "LA SECRETARÍA" adjudica el contrato a "EL PRESTADOR" mediante el procedimiento de contratación por adjudicación directa, con fundamento en el artículo 41 Fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que fue dictaminado favorablemente por unanimidad, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su Segunda sesión Ordinaria celebrada el 14 de febrero del 2003.
- 1.5.- Que cuenta con los fondos suficientes para cubrir el importe de estos servicios en la partida N° 3304 de su presupuesto de egresos autorizado para el presente ejercicio fiscal, de acuerdo a la autorización del C. Secretario y validado presupuestalmente por la Dirección de Operación Financiera.

3.3.9 Desarrollo de un Manual de operación del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CONTRATO No. DGRMIS-DAA-040/2002

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LLEVAR A CABO LA "ASESORÍA PARA EL DESARROLLO DE UN MANUAL DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. CARLOS E. MAINERO DEL CASTILLO, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS; Y POR LA OTRA; EL LIC. PEDRO CARTA TERRÓN, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA" Y "EL PRESTADOR", RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

Declara "LA SECRETARÍA":

- 1.1.- Que de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo Federal, con las atribuciones que le tiene conferidas el artículo 32 Bis del propio Ordenamiento Legal citado.
- 1.2.- Que el Lic. Carlos E. Mainero del Castillo, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, está facultado para suscribir el presente contrato, en atención a lo dispuesto en los artículos 5 fracción XXI y 17 fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en el oficio N° 0778 del 25 de junio de 2001, firmado por el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Que por considerarlo conveniente y de acuerdo a sus necesidades, la Coordinación de Asesores de la Oficialía Mayor ha resuelto encargar a un profesional la "Asesoría para el Desarrollo de un Manual de Operación del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

Que "LA SECRETARÍA" adjudica el contrato a "EL PRESTADOR" mediante el procedimiento de contratación por adjudicación directa, con fundamento en el artículo 41 Fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que fue dictaminado favorablemente por unanimidad, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 17 de mayo de 2002.

Que cuenta con los fondos suficientes para cubrir el importe de estos servicios en la partida N° 3304 de su presupuesto de egresos autorizado para el presente ejercicio fiscal, de acuerdo a la autorización del C. Secretario y validado por la Dirección de Operación Financiera.

6. Participación en Cuerpos Colegiados

3.4.1 Integrante del Consejo Directivo de COPARMEX CDMX, representante ante la Alcaldía Milpa Alta.



[Inicio](#) [Nosotros](#) [Contacto](#)

ALCALDÍAS

Consulta la distribución por regiones y sus responsables.

VICEPRESIDENCIA DE ALCALDÍAS ↑	CUAUHTEMOC ↓
CARLOS CHÁVEZ DE ICAZA	GUSTAVO A. MADERO ↓
PRESIDENCIA ZONA CENTRO - PONIENTE ↓	VENUSTIANO CARRANZA ↓
PRESIDENCIA ZONA NORTE ↓	IZTAPALAPA ↓
PRESIDENCIA ZONA ORIENTE ↓	MILPA ALTA ↑
PRESIDENCIA ZONA SUR ↓	MTRO. PEDRO CARTA TERRÓN
BENITO JUÁREZ ↓	XOCHIMILCO ↓
CUAJIMALPA DE MORELOS ↓	ALVARO OBREGON ↓
IZTACALCO ↓	COYOACAN ↓
MIGUEL HIDALGO ↓	MAGDALENA CONTRERAS ↓
AZCAPOTZALCO ↓	TLALPAN ↓

3.4.2 Presidente del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio La Paz, Estado de México.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ.

La Paz, Estado de México a 17 de febrero de 2020.

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de la paz, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69, 71, 72 Fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; así como en la Convocatoria para la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción; tenemos a bien expedirle nombramiento a:

MTRO. PEDRO CARTA TERRÓN
CON DURACIÓN DE UN AÑO

Como integrante del Comité de Participación Ciudadana Municipal tendrá las funciones establecidas en los artículos 68 y 75 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Conocedores de su perfil, estamos seguros del esfuerzo y capacidad que pondrá en cumplimiento de sus responsabilidades.

Mira C. [REDACTED]
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

SECRETARÍA [REDACTED]
DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

[REDACTED]
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

[REDACTED]
LÓPEZ CASTAÑEDA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL

Lic. OSCAR [REDACTED] REYES
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL

ATENTAMENTE

3.4.3 Coordinador de la Comisión de temas de Organizaciones de la Sociedad Civil del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión Anticorrupción de la Cámara de Diputados Federal.



Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura
PARLAMENTO ABIERTO

ACTA MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y OPINIÓN.

En la Ciudad de México siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día 26 de junio del 2019, se reunieron en la zona “C” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, los integrantes del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la H. Cámara de Diputados Federal, a efecto de celebrar su séptima sesión de trabajo.

Presidió la sesión el Dr. David Enrique Merino Téllez (Experto independiente) como Coordinador General, el Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla (Secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción), el Ing. Rafael Arellanes Caballero (Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción), Lic. Juan Fernando Castillejos Echandi (Enlace Técnico del GIAO), Francisco Valdez Morales (Apoyo Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción), habiendo acudido los que a continuación se señalan: Lic. Sandra Yarely Aguirre Marcelo (CONCANACP/SERVYTUR), **Mtro. Pedro Carta Terrón** (Transformación Urbana Internacional), Mtro. Víctor Esquivel (UP/ICC), C.P.C. Silvia Matus de la Cruz (ACFCS), C.P. María del Carmen Medina Maya (AMCPDF), José Antonio Oloarte Atanasio (Senado de la República), Mtro. Armando Piedra Balanzar (IDC), Ing. Mauricio Rico Landín (SICIV), Mtra. Graciela Robles Espinosa (UIF), Mtro. José Jesús Rodríguez Ambríz (AMCPDF), Mtra. Diana María Romo Cuesta (Experta Independiente), Mtro. Fernando Sentíes Palacios (AMPEC), Lic. Jesús Alfonso Serrano de la Vega (Experto Independiente), Mtra. Andrea Genoveva Solano Rendón (ITAM), Marco Antonio Valdez Millán (En representación de la Mtra. María Rebeca Felix Ruíz y del Mtro. José Luis García Chagoyán de COPARMEX/CCE), Lic. Karla Verónica Ortiz Robles (UIF), Tania Bethsaira Martínez Fragozo (Cumplo), José Manuel Piñera (Cumplo), Ing. Martín Alejandro Levenson (SCT) y Eloisa Cadenas.

3.4.4 Vicepresidente Nacional de la Comisión Anticorrupción de la COPARMEX.



PRESIDENCIA
Confederación Patronal de la República Mexicana
Insurgentes Sur 950 2do. Piso, Col. Del Valle, México, D.F.
Tel. 5687 6484 y 5687 6493, Fax. 5587 2821
Web site: www.coparmex.org.mx

Ciudad de México., a 27 de junio de 2017

PEDRO CARTA
Presente

Desde nuestra fundación en 1929, COPARMEX ha contado con la participación entusiasta y comprometida de empresarios de todo el país para coadyuvar en la generación de condiciones que permitan la prosperidad de nuestras empresas y de todos los mexicanos.

Nuestra institución ha estado nutrida de valiosos liderazgos y son nuestros empresarios, los que aportan su tiempo y talento, quienes dan vida y sustento a los proyectos de nuestra Coparmex.

Con la convicción de que reúnes ese perfil y reconociendo tu experiencia y trayectoria, con este documento estoy expidiendo en favor de tu persona, el

Nombramiento

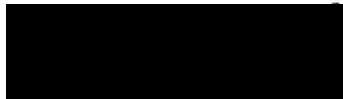
Como:

**Vicepresidente de Formación
de la Comisión de Anticorrupción**

Este nombramiento fue aprobado por la Oficina de la Presidencia de la Confederación en la sesión del pasado 15 de marzo y tiene vigencia durante el año 2017.

Agradezco de antemano tu compromiso y generosidad para llevar con éxito esta responsabilidad.

Atentamente



Gustavo A. de Hoyos Walthner
Presidente Nacional

3.4.5 Secretario de la Comisión de Derechos Humanos de COPARMEX CDMX.



México, D.F. a 17 de Octubre de 2013

LIC. PEDRO CARTA

El Centro Empresarial de la Ciudad de México, Distrito Federal, S.P. adherido a la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), por este medio hace constar su nombramiento como:

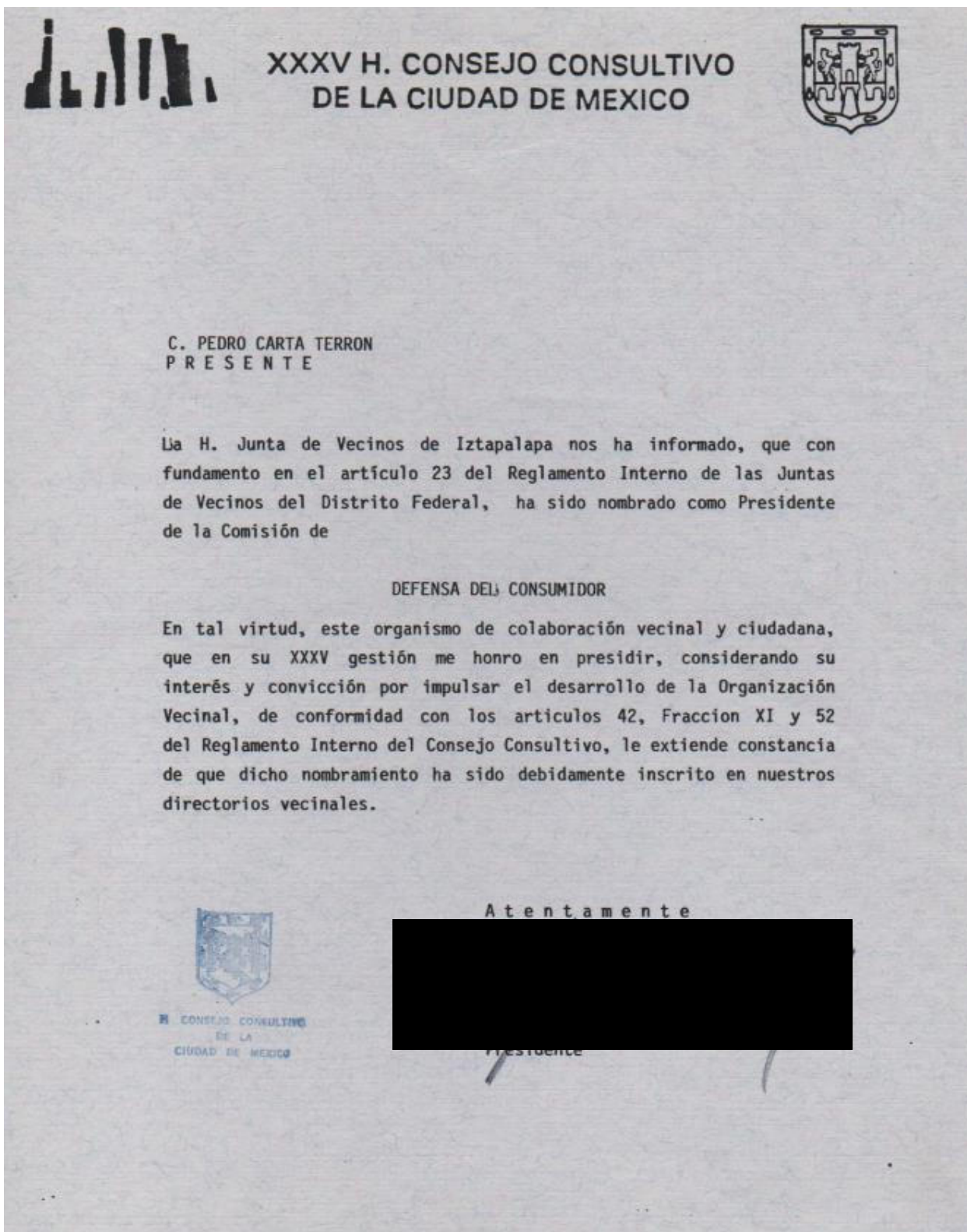
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

de la COPARMEX Ciudad de México, deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, en beneficio de nuestra comunidad y del gremio empresarial.




ING. JOSE LUIS BEATO GONZALEZ
PRESIDENTE


REGA LOPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

3.4.6 Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor de la H. Junta de Vecinos de Iztapalapa.




3.4.7 Presidente de Asociación de Residentes Paraje San Juan.

**CONSEJO DE RENOVACION VECINAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**
CUIDAD DE MEXICO DDF

CONSTANCIA DE PRESIDENTE DE ASOCIACION DE RESIDENTES


POR LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL (LA) C. Pedro Carta Terrón
DE LA COL. Paraje San Juan Centro del Tlalviera
RESULTO ELECTO PRESIDENTE EN LA ASAMBLEA DE ASOCIACION DE RESIDENTES CELEBRADA EL 29
DE MAYO DEL AÑO EN CURSO

CIUDAD DE MEXICO, A 1º DE junio DE 1992


DE RENOVACION VECINAL

7. Vinculación con sociedades Sociales

3.5.1 Iniciativas Humanas y Sociales A.C.

	<p>LIC. GUADALUPE GUERRERO GUERRERO NOTARIO No. 160 MÉXICO, D.F.</p>	<p>125077 Registro Público de la Propiedad y de Comercio 27-MAR-07 egr+ 10:49:26 Subnúmero: 0 Año: 2007 Asociado: COMERCIO A Documentos: 1 Pago:</p>
<p>--- ESCRITURA NÚMERO DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS --- --- LIBRO DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE. ---</p>		
<p>--- En México, Distrito Federal, a nueve de marzo de dos mil siete, yo, el licenciado <u>GUADALUPE GUERRERO GUERRERO</u>, titular de la notaría número ciento sesenta del Distrito Federal, hago constar la <u>CONSTITUCIÓN DE</u> <u>"INICIATIVAS HUMANAS Y SOCIALES"</u>, ASOCIACIÓN CIVIL, que otorgan los señores <u>PEDRO CARTA TERRÓN</u> y <u>CRISTINA GARCÍA HURTADO</u>, de acuerdo con la siguiente: ---</p>		
<p>----- C L Á U S U L A -----</p>		
<p>--- ÚNICA.- Los señores <u>PEDRO CARTA TERRÓN</u> y <u>CRISTINA GARCÍA HURTADO</u>, convienen en constituir y constituyen en este acto, una <u>ASOCIACIÓN CIVIL</u> sujeta al Código Civil para el Distrito Federal, bajo la razón social de <u>"INICIATIVAS HUMANAS Y SOCIALES"</u>, la cual se registrá de acuerdo con los siguientes: ---</p>		
<p>----- E S T A T U T O S -----</p>		
<p>----- CAPÍTULO PRIMERO -----</p>		
<p>----- <u>DÉ LA RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, DURACIÓN,</u> -----</p>		
<p>----- <u>OBJETO SOCIAL Y NACIONALIDAD,</u> -----</p>		
<p>--- ARTÍCULO PRIMERO.- La asociación se denominará <u>"INICIATIVAS HUMANAS Y SOCIALES"</u>, seguida de las palabras <u>ASOCIACIÓN CIVIL</u> o de su abreviatura <u>"A.C."</u>. ---</p>		
<p>--- ARTÍCULO SEGUNDO.- La <u>DURACIÓN</u> de la asociación será <u>INDEFINIDA</u>. ---</p>		
<p>--- ARTÍCULO TERCERO.- La asociación tendrá su <u>DOMICILIO SOCIAL</u> en la Ciudad de <u>MÉXICO, DISTRITO FEDERAL</u>, sin perjuicio de que tenga oficinas en cualquier otra población. ---</p>		

3.5.2 Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión Anticorrupción de la Cámara de Diputados Federal (GIAO)

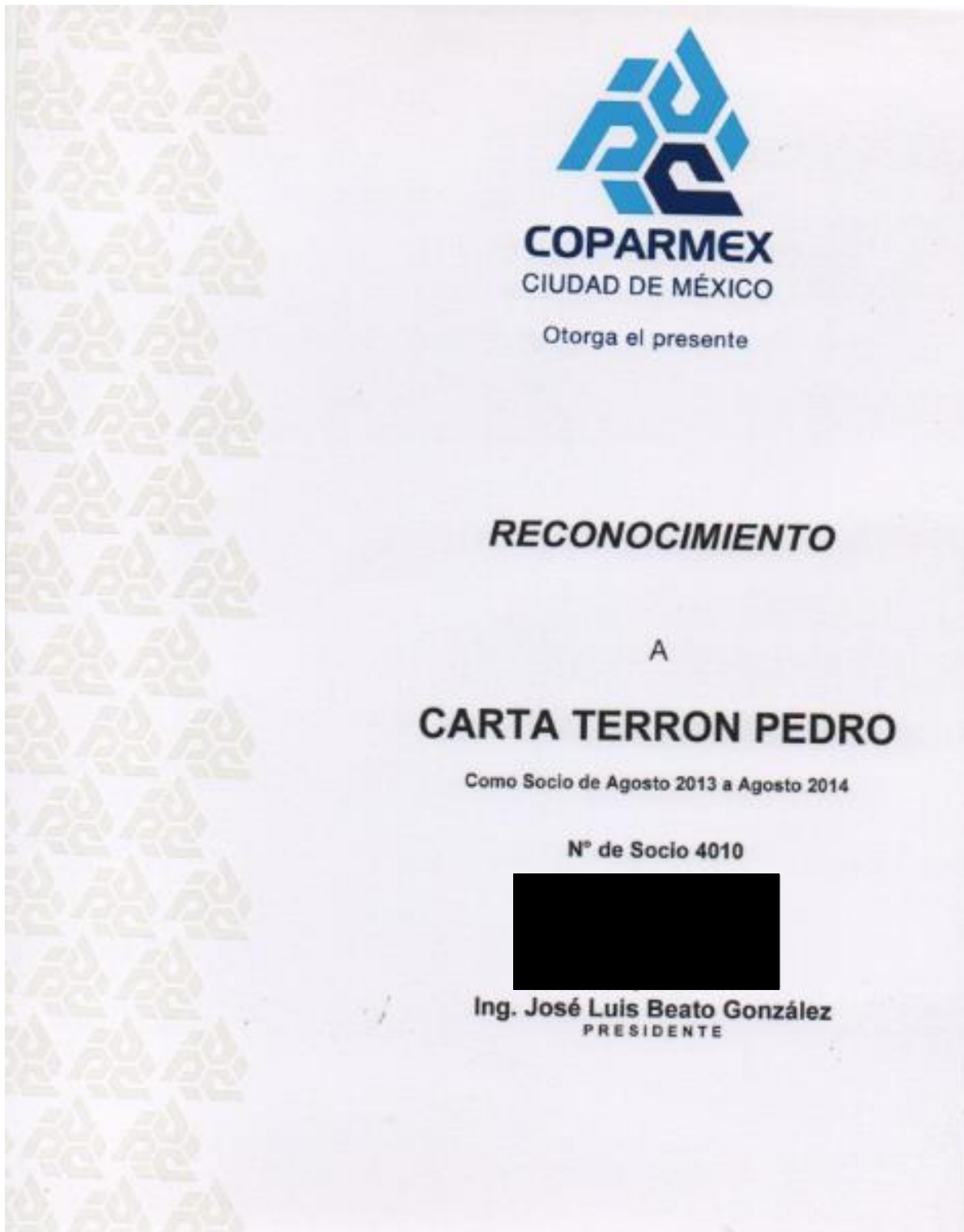


Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura
PARLAMENTO ABIERTO

General extiende una invitación a las Cámaras, Colegios y Asociaciones que deseen integrarse al grupo.

3. **Propuesta de iniciativa de Ley General / Federal de Gobierno, Ciudadanía y Entorno Digital**, se comentó en conjunto en el tema anterior.
4. **Propuestas de mejoras al marco legal en materia de Instituciones de Tecnología Financiera**. Comentado en conjunto dentro del punto dos.
5. **Trabajos en materia de equidad y paridad de género**, la Coordinación General extiende una invitación a los miembros del grupo a que presenten su propuesta de trabajo con respecto a estos temas, pero enfocados al sector privado, para una vez teniéndolos, se pueda trabajar y llegar a un documento final.
6. **Trabajos en materia de jóvenes vs la corrupción**, teniendo como base el contacto que a través de CANACINTRA se obtuvo con el sistema de Tecnológicos, se propone formar grupos de chicos que empiecen a proponer acciones contra la corrupción en sus localidades y el GIAO apoye en atenderlos.
7. **Proyecto de iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación y/o tercerización de personal**, la Coordinación General, comenta se constituyó un subgrupo en materia de temas laborales, el cual está trabajando en un proyecto donde el trabajador sea el eje nodal.
El Maestro **Pedro Carta** emitió una opinión señalando el que no se vayan a confundir y a afectar a las Organizaciones de la Sociedad Civil que son simples administradores de fondos y que también se cuida el que los outsourcing no se disfracen de OSC's.
8. **Perfeccionamiento del artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y otras disposiciones**, para septiembre de este año se está proponiendo realizar adecuaciones al señalado artículo para perfeccionar conductas en este señaladas, una de ellas es incorporar que diga expresamente empresas de subcontratación, otra es incorporar el deporte, de igual manera las actividades tecnológicas, esto debido a que algunas de ellas están aceptando el depósito de dinero, lo que las convierte en plataformas financieras, pero solo están registradas como de movilidad y por último las empresas de mercadotecnia, ya que se ha encontrado un gran cantidad de simulación operaciones con intangibles de marketing.
El Maestro Carlos Pérez comenta que se debe analizar la figura del contador con respecto a este tema como obligado y apegarse a lo que GAFI señala.

3.5.3 Socio de la COPARMEX CDMX, con número 4010.



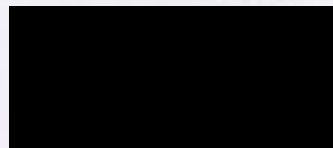
RECONOCIMIENTO

A

CARTA TERRON PEDRO

Como Socio de Agosto 2013 a Agosto 2014

N° de Socio 4010



Ing. José Luis Beato González
PRESIDENTE

3.5.4 Senador Vitalicio de Junior Chamber International, con número 72990.



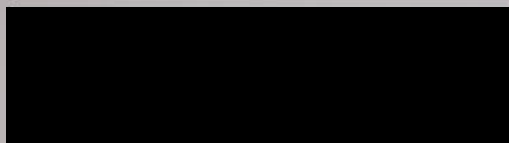


La Cámara Júnior del Estado de México
Otorga la presente

CONSTANCIA

AL: LIC. PEDRO CARTA TERRON.

Por impartir la platica sobre el tema: "Transparencia y combate a la corrupción", la cual se impartió a los miembros del capitulo el día 31 de Marzo del 2005, en las instalaciones de la JCI Estado de México.



Sede Nacional: Insurgentes Sur 598-204 Col. Del Valle. C.P. 03100 México, D.F. Tel/fax 52 55 55369698 E-mail: secretaria@jci.org.mx Web
Nacional: www.icimexico.org Web Internacional: www.jci.org

3.5.5 Misión Rescate México.



CARTA DE POSTULACIÓN DE PEDRO CARTA TERRÓN

Naucalpan, Estado de México, a 26 de mayo de 2023

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

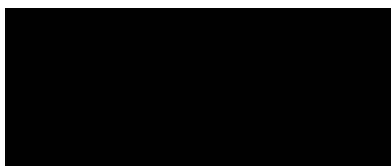
PRESENTE.

Por este medio nos permitimos postular al Maestro **PEDRO CARTA TERRÓN** para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, en virtud de que formó parte del grupo impulsor de sociedad civil que le dio origen al propio sistema, se ha destacado por su continua labor de formación de ciudadanos participativos y que actualmente es un referente del tema en el circuito de sociedad civil a nivel nacional.

Misión Rescate México es un movimiento que busca generar la unidad y la suma de los diversos actores, que desde una participación activa y solidaria, transforme e influya en el desarrollo democrático de México, nuestra agenda temática incluyen la **educación, democracia y participación ciudadana, salud, economía y empleo, seguridad, ciencia y tecnología, transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto y de manera transversal: mujeres familia y juventud.** Nuestra labor y presencia nacional puede consultarse en <https://mrm.org.mx>

El Mtro. Carta ha participado con nosotros desde el año 2019 para formar a ciudadanos de diversas partes del país en el uso de la Transparencia como recurso de utilidad ciudadana y de vigilancia social. Actualmente coordina con nosotros un ejercicio de vigilancia social sobre Sistemas Municipales Anticorrupción de los 11 municipios más poblados del Estado de México.

Atentamente



Mtro. Horacio Rodríguez Jiménez
Coordinador de Misión Rescate México EDOMEX

San José del Real 36, int. 202, Lomas Verdes, 5ta. Sección,
Naucalpan, Estado de México, C.P. 53126
Correo: misionrescatemexico.em@gmail.com

3.5.6 Observatorio Ciudadano de León.



CARTA DE POSTULACIÓN DE PEDRO CARTA TERRÓN

Enviando un cordial desde el Observatorio Ciudadano de León, extendemos la presente para postular al Maestro PEDRO CARTA TERRÓN para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción. Esto a partir del trabajo que en colaboración se ha realizado con él. En referencia nuestro presidente Luis Alberto Ramos contribuyo en el libro PODER SOCIAL, de igual manera en suma con INICIATIVAS HUMANAS, colaboramos en el proyecto Programa de formación ciudadana 2020, 2021.

Reconocemos en Pedro a un profesional especialista anticorrupción a nivel nacional y consideramos que su visión sumara en la gran labor del Comité de participación ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Cómo organismo tenemos la firme convicción de colaborar en la construcción de un país con mayor calidad de vida y este no será posible si no colaboramos en un combate a la

Agradecemos su atención quedando a sus órdenes para

Directora ejecutiva del Observatorio Ciudadano de León

3.5.7 Escuela Mexicana de Archivos.



Ciudad de México, a 25 de mayo del 2023


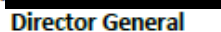
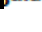
A Quien Corresponda,

El **MAESTRO PEDRO CARTA TERRÓN** es un destacado académico y un promotor social, que además de su gran conocimiento y experiencia en materia de transparencia y acceso a la información, ha incursionado de manera constante en los temas relacionados con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Conocemos al Mtro. Carta desde hace más de 10 años, en donde hemos coincidido en la Red de Rendición de Cuentas creado por el CIDE y en el Programa Interinstitucional de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción auspiciado actualmente por el Instituto de Investigaciones en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del CUCEA de la Universidad de Guadalajara. En estas actividades hemos trabajado con el Mtro. Carta en varios proyectos orientados a los rubros antes mencionados en los que ha aplicado su amplio conocimiento y experiencia.

Basado en lo anterior, la Escuela Mexicana de Archivos apoya ampliamente la postulación del Mtro. Carta Terrón convencidos de la gran aportación que dará como miembro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Atentamente,


Mtro.  
Director General

Dakota No. 151, Colonia Nápoles, Ciudad de México
Tel. 5687-6501
www.escuelamexicanadearchivos.edu.mx

8. Vinculación con sociedades Académicas

3.5.8 Asociado del Instituto Nacional de Administración Pública A.C.



3.5.9 Instituto Nacional de Salud Pública.



3.5.10 Centro de Investigación y Docencia Económicas.



FSGJ/253/2013

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, INICIATIVAS HUMANAS Y SOCIALES A.C., EN LO SUCESIVO "INHUS" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. PEDRO CARTA TERRÓN, Y POR LA OTRA PARTE, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C., EN LO SUCESIVO "EL CIDE", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DOCTOR JUAN MANUEL TORRES ROJO, SECRETARIO GENERAL, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "INHUS" por conducto de su apoderado legal:

- a) Ser una asociación civil constituida conforme a las leyes mexicanas, como se acredita con el testimonio de la escritura 19,159 de fecha 09 de marzo de 2007, pasada ante la fe del Notario número 160 del Distrito Federal, Guadalupe Guerrero Guerrero, inscrito en el Registro Público con el folio número 77376.
- b) Que tiene por objeto provocar cambios positivos en la sociedad a través de la incidencia en políticas públicas y la promoción de la participación ciudadana en todo tipo de asuntos de interés público.
- c) Que su representante legal acredita su personalidad mediante instrumento notarial número 19,159 de fecha 09 de marzo del 2007, otorgado ante la fe del Notario Público número 160 del Distrito Federal, Guadalupe Guerrero Guerrero, manifestando bajo protesta de decir verdad, que las facultades derivadas de dicho instrumento no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna

II. DECLARA "EL CIDE" por conducto de su apoderado legal:

- a) Ser una asociación civil constituida conforme a las leyes mexicanas, como se acredita con el testimonio de la escritura 42,956 de fecha 25 de noviembre de 1974, pasada ante la fe del Licenciado Fausto Rico Álvarez, titular de la Notaría número 6 del Distrito Federal, inscrito en el Registro Público en la sección IV, libro 45 a fojas 285 y número 149; hoy en día folio número 35,896. Asimismo, el Estatuto General de "EL CIDE" obra en la compulsa de los estatutos realizada por el Licenciado José Felipe Carrasco Zanini Rincón, Notario número 3 del Distrito Federal, mediante instrumento número 103,882 de fecha 26 de abril de 2005.



Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

México, D. F., 24 julio de 2015
BIBD/01/15

PARA: MTR. PEDRO CARTA TERRÓN
DIRECTOR GENERAL
INHUS
Pedrocartaterron@hotmail.com

DE: MTRA. TERESA MYSCICH
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA

Por este conducto me permito agradecer a usted la donación de la publicación de su autoría, que a bien tuvo entregarnos en nuestra sede en esta Ciudad, misma que ha sido ingresada al acervo bibliográfico de esta Institución.

Estamos seguros que la información contenida será de gran interés para nuestros usuarios.

Violencia social: diagnóstico de género de la zona oriente de la Ciudad de México / por Pedro Carta Terrón.

A t e n t a m e n t e.

Mtra. Teresa Myscich G.
Dirección de Biblioteca

3.5.11 Universidad Autónoma Metropolitana.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

MPP.CSH.006

Ciudad de México, a 19 de enero de 2023

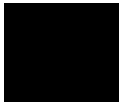
Mtro. Pedro Carta Terrón
Depto. Administración
UAM-Xochimilco

PRESENTE

Por este conducto me permito hacerle una cordial invitación para participar en el Ciclo de Conferencias titulado: **“Temas y debates en Política Pública: experiencias de implementación en el gobierno federal mexicano”** el cual se llevará a cabo el día 30 de marzo del presente año a las 10:00 hrs en la sala Tlamicalli con el tema: **“Aspectos de implementación de la política anticorrupción en México”**.

Sin otro particular agradezco su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente
“Casa Abierta al Tiempo”



Dra. Angélica Rosas Huerta
Coordinadora de la Maestría en Políticas Públicas

UNIDAD XOCHIMILCO

Calz. Del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, C. P. 04960, México D. F., México; Área de Posgrados de la UAM-Xochimilco, edif. “A” (central) segundo piso, ala oriente; Tel. 54-83-29-40, 54-83-29-42, 54-83-71-04
correo electrónico: polpub@correo.xoc.uam.mx; pág. web: <http://www.xoc.uam.mx/uam/posgrados/>

La universidad Autónoma Metropolitana, el Departamento de Política y Cultura y la Maestría en Políticas Públicas invitan al

CICLO DE CONFERENCIAS TEMAS Y DEBATES EN POLÍTICA PÚBLICA: EXPERIENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL MEXICANO

TRANSMISIÓN EN VIVO:

@POLPUBUAM

UAM XOCHIMILCO
<https://e.xoc.uam.mx/3U4FS>
O escanea el QR



FECHA
08 DE JUNIO
JUEVES

HORA
10:00
12:00

LUGAR
SALA
TLAMATICALLI
EDIFICIO L, 3ER PISO

PONENTES



MTR. RODOLFO VERGARA BLANCO
UAM XOCHIMILCO

La implementación de las políticas de transparencia y combate a la corrupción del sexenio de Fox



MTR. PEDRO CARTA TERRÓN

Aspectos de implementación de la política anticorrupción en México



MODERADOR

LIC. DIEGO ARMANDO MATIVITAS MORALES

Se entregará constancia de asistencia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES





Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Maestría en Políticas Públicas



Otorgan la presente

Constancia

a **Pedro Carta Terrón.**

Por su ponencia titulada: "Políticas Anticorrupción en México"

efectuada el día lunes 8 de julio de 2019.



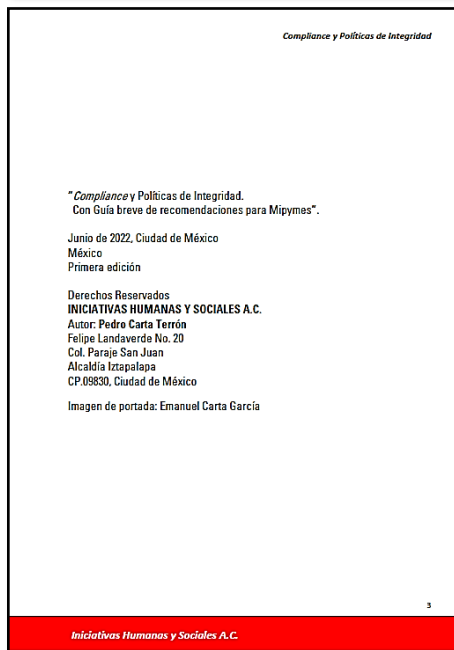
Coordinadora de la Maestría en
Políticas Públicas



Profesor Investigador de la UAM-
Xochimilco

9. Publicaciones: portada, índice y página legal, no es necesario cargar el documento completo en los DOCUMENTOS PROBATORIOS

4.1.1 Compliance y Políticas de Integridad.



<i>Compliance y Políticas de Integridad</i>	
Contenido	
<i>Introducción</i>	5
<i>Introduction</i>	7
PARTE I EL COMPLIANCE EMPRESARIAL	9
A qué se le llama Compliance.....	10
Importancia del Compliance.....	11
<i>Las Políticas de Integridad</i>	15
Las responsabilidades administrativas de las personas jurídicas.....	15
Las conductas sancionables.....	20
Elementos e importancia de las Políticas de Integridad.....	29
<i>T-MEC, Mipymes y la integridad</i>	36
Lo general sobre el T-MEC.....	36
Lo específico en el T-MEC.....	40
Capítulo 27: Anticorrupción.....	42
Capítulo 23: Laboral.....	48
Capítulo 25: Pequeñas y Medianas empresas.....	55
La nueva ruta de la Integridad ante el T-MEC.....	61
PARTE II GUÍA BREVE DE RECOMENDACIONES DE IMPLEMENTACIÓN EN MIPYMES	64
Implementación en pequeños negocios.....	65
1 Análisis de Riesgo y Sistemas de Control, Vigilancia y Auditoría.....	70
2 Código de Conducta.....	84
3 Manual de Organización, Políticas y Procedimientos.....	89
4 Políticas de Recursos Humanos.....	95
5 Canal de Denuncias, Quejas y Sugerencias.....	97
6 Entrenamiento y Capacitación.....	100
7 Transparencia y publicidad de intereses.....	104
<i>Fuentes Revisadas</i>	108

4.1.2 Rendir cuentas en situaciones de emergencia: un modelo basado en la evidencia.

Este libro es resultado del proyecto 313594, que contó con el apoyo y financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en convocatoria 2020.

Equipo de trabajo del proyecto de investigación: Mauricio Merino Huerta (Responsable Técnico y Dirección), Jaime Hernández Colorado y Lourdes Morales Canales (Coordinación), Evelyn M. Guzmán Rojas, Irma del Carmen Guerra Osorno, Cecilia Cadena Inostroza, Medardo Tapia Uribe, José Bautista Farías, Blanca M. Acedo Angulo, Paula Sepúlveda Kischinevzloy, **Pedro Carta Terrón**, Ricardo Eloy Martínez Fernández, Alejandro Ravelo Sierra, Yessica Corral Urbina, Cecilia Corvera Santacruz, Francisco Javier Chavarría Mendoza, Jorge Luis Zendejas Reyes, Luis Alfredo Osnaya Hoyos, Ian Jetro González Espinoza, Paola Castillo Nacif, Mónica Salcedo Sánchez, Wendolyn Veana Segura, Iveth Vázquez Castillo.

Proyecto apoyado por el Conacyt.

Mauricio Merino Huerta, Jaime Hernández Colorado,
Lourdes Morales Canales, Irma del Carmen Guerra Osorno

Rendir cuentas en situaciones de emergencia: un modelo basado en la evidencia



Primera edición, 2021
D.R. © Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de
Ciencias Económico Administrativas
Periférico Norte N° 799,
Núcleo Universitario Los Belenes,
C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México

ISBN Ebook: 978-607-571-176-8

Editado y hecho en México
Edited and made in Mexico



Problemas (áreas de mejora) identificadas en la gestión de crisis en los tres niveles de gobierno en México	75
Análisis de las adquisiciones y contrataciones públicas con recursos federales en la atención a la crisis por COVID-19	77
Análisis de las adquisiciones y contrataciones públicas vinculadas con la atención a la pandemia por COVID-19	79
Contrataciones específicas asociadas al COVID-19	85
Análisis de las adquisiciones y contrataciones de las instituciones del sector salud registradas en Compranet	102
Análisis de los tipos de contrataciones	108
Análisis de las adquisiciones públicas y contrataciones de 118 unidades hospitalarias en la Ciudad de México	118
Análisis de acciones estatales y municipales en la atención a la crisis por COVID-19	124
Caso Ciudad de México	130
Caso Jalisco	140
Análisis con información del INAI sobre transparencia y derecho de acceso a la información en la emergencia por COVID-19	152
Estadística	152
Buenas prácticas de gestión de crisis por COVID-19	157
Políticas frente al COVID-19: distintas experiencias internacionales	159
Medidas frente a la pandemia en América Latina	160
Perspectivas desde otros casos no regionales	168
Mejores prácticas y recomendaciones de política pública en el contexto del COVID-19	175
Modelo de rendición de cuentas y combate a la corrupción	183
De los resultados de la investigación al modelo de rendición de cuentas	185
Vertientes de la estrategia gubernamental frente al COVID-19	188
Sustento conceptual del modelo de rendición de cuentas y combate a la corrupción	190
Propuesta de modelo de rendición de cuentas y combate a la corrupción	195
Toma de decisiones	196
Sistemas de información	200
Portal unificado de información en internet	203
Principales siglas y abreviaturas	205
Bibliografía	209

Introducción	11
Nota metodológica	12
Parámetros conceptuales para la gestión de crisis	17
Gobiernos en contextos de crisis	19
El concepto de crisis	19
Distintos tipos de crisis	20
La gestión de crisis	24
La gestión de crisis en la administración pública	28
Atención de crisis sanitarias	30
Salud pública y políticas de enfermedades infecciosas	31
Situaciones de riesgo, amenaza a la salud pública y crisis sanitaria	33
Las crisis sanitarias como riesgo de seguridad	35
Aprendizaje institucional en la atención de crisis sanitarias	39
Herramientas constitucionales, legales e institucionales para la atención de la crisis por COVID-19	43
Marco constitucional y legal frente a la pandemia de COVID-19	45
Marco internacional de normas y recomendaciones para la gestión de la pandemia	61
Recomendaciones internacionales	64
Estrategias en ejecución	73

4.1.3 Cómo iniciar un Observatorio Ciudadano

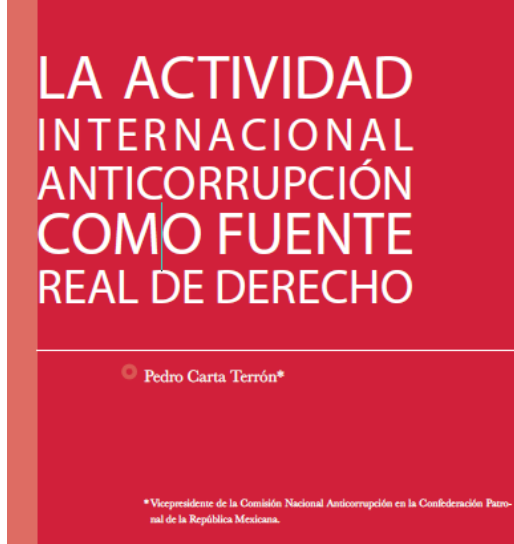
Cómo iniciar un Observatorio Ciudadano		Pedro Carta Terrón
Contenido		
Presentación	5	
Introducción	7	
I. Los observatorios ciudadanos	9	
La observación ciudadana	9	
Qué es y qué hace un Observatorio Ciudadano	11	
Ventajas de los Observatorios Ciudadanos	17	
Tipos de Observatorios	19	
II. Los observadores ciudadanos	21	
Observar	21	
Pensar con sentido público	23	
III. Los 8 pasos para iniciar un Observatorio	27	
1 Defina su objetivo	27	
2 Elija los temas de interés	29	
3 Calcule sus recursos mínimos	30	
4 Dele un nombre	31	
5 Establezca un programa y calendario de trabajo	32	
6 Comience un primer proyecto. Hágalo!!	33	
7 Haga alianzas	34	
8 Difunda lo que encontró	36	
IV. Resumen	37	
Referencias	40	
Ligas a Observatorios Ciudadanos revisados:	41	
		4
Consejo Nacional de Laicos – INHUS A.C.		



Cómo iniciar un Observatorio Ciudadano		Pedro Carta Terrón
"Cómo iniciar un Observatorio Ciudadano".		
Octubre de 2021, Ciudad de México		
México		
Primera edición: 500 ejemplares		
DR Pedro Carta Terrón		
Obra auspiciada por:		
INICIATIVAS HUMANAS Y SOCIALES A.C.		
Felipe Landaverde No. 20		
Col. Paraje San Juan		
Alcaldía Iztapalapa		
CP. 09830, Ciudad de México		
Patrocinio de la primera edición:		
Consejo Nacional de Laicos		
Imagen de portada: Tomás Pichardo Rojas		
		3
Consejo Nacional de Laicos – INHUS A.C.		

4.1.4 Revista Mexicana de Ciencias Penales

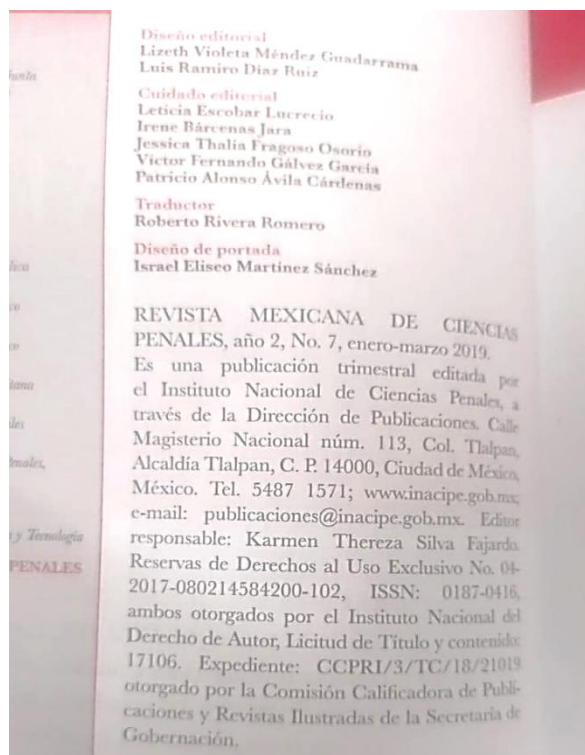
CONTENIDO	
Carta editorial	
TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS ACTUALES	
Pedro Carta Terrón	
● <i>La actividad internacional anticorrupción como fuente real de derecho</i>	3
Ricardo Peralta Saucedo	
● <i>Aduanas de México. El reto institucional</i>	17
Sandro García Rojas Castillo	
● <i>Prevención y detección de operaciones de lavado de dinero en el sistema financiero; hacia una más efectiva lucha contra la corrupción</i>	39
RETOS EN LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
Carlos Alberto Bonnin Eralles	
● <i>La transparencia como constructor de confianza e inhibidor de los hechos de corrupción</i>	57
Luz María Villafuerte García	
● <i>Beneficiario final. Los avances, los retos y el optimismo</i>	75
Eber Omar Betanzos Torres	
● <i>Lucha contra el cohecho internacional</i>	87
Claire de Mézerville López	
● <i>Abordajes restaurativos y cultura de paz ante un siglo de incertidumbre</i>	109



PALABRAS CLAVE	KEYWORDS
● Anticorrupción	<i>Anticorruption</i>
● Compliance	<i>Compliance</i>
● Fuentes reales	<i>Real sources</i>
● Tensión jurídica	<i>Legal tensión</i>

Resumen. Los esfuerzos internacionales anticorrupción representan hoy una auténtica fuente real de derecho. Hay que enfocarnos en el estudio jurídico de los nuevos fenómenos porque representan nuevas fuentes potenciales con características y velocidades de evolución distintas a las experiencias anteriores.

Abstract. International anti-corruption efforts represent today an authentic real source of law. We must focus on the legal study of new phenomena because they represent new potential sources with characteristics and speeds of evolution different from previous experiences.



4.1.5 Poder Social.

Poder Social Iniciativas Humanas y Sociales A.C.

ÍNDICE

Presentación..... 4
 Introducción..... 11

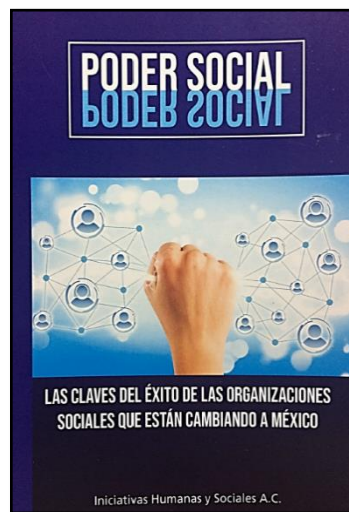
PARTE I PODER SOCIAL

Capítulo I La participación ciudadana y lo Cívico..... 17
 Capítulo II La Agenda 2030 y el Civismo Mundial..... 47
 Capítulo III Las Organizaciones Cívicas..... 69

PARTE II LAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE ESTÁN CAMBIANDO A MÉXICO

Capítulo IV Las organizaciones cívicas y su trayectoria..... 85
 Capítulo V Las claves del éxito de las Organizaciones Cívicas... 149

Anexo: Guía de entrevista.....
 Bibliografía.....



Poder Social Iniciativas Humanas y Sociales A.C.

"PODER SOCIAL. Las claves del éxito de las organizaciones sociales que están cambiando a México".

Título derivado del proyecto: "PODER SOCIAL, trayectoria y perspectiva de 24 organizaciones de la sociedad civil especializadas en temas cívicos en ocho estados del país, rumbo a los retos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

Diciembre 2018, Ciudad de México
 México
 Primera edición

Coordinador
 Pedro Carta Terrón

Investigadores
 Juan Manuel Pérez García
 Cristina García Hurtado
 Karla Monserrat Chavira Romero
 Diana Laura Carta García

Transcripciones y apoyo logístico
 Carolina Cruz Quiroz
 Norma Graciela Pérez Ramos
 Annette Veranda Umaña Luna

DR Iniciativas Humanas y Sociales A.C.

INICIATIVAS HUMANAS Y SOCIALES A.C.
 Felipe Landaverde No. 20
 Col. Paraje San Juan
 Alcaldía Iztapalapa
 CP.09830, Ciudad de México

Este material se realizó con recursos del Programa de Co-inversión Social, operado por la Secretaría de Desarrollo Social, sin embargo la SEDESOL no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo.

2

Poder Social Iniciativas Humanas y Sociales A.C.

Al revisar qué tanto cada tipo de OSC se mantiene al tanto de los sistemas anticorrupción, tenemos las organizaciones cívicas muestran mayor interés por estas estructuras y la mayoría de las mixtas no mantienen interés por ellas:

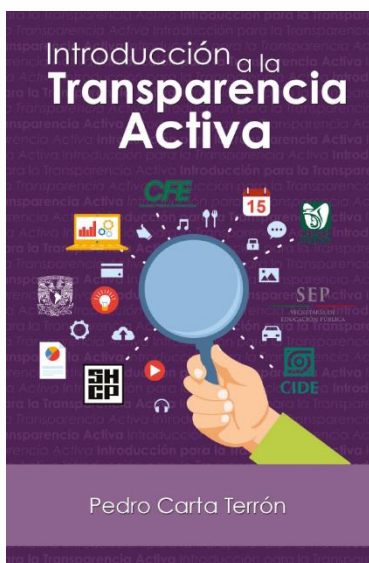
Tipo de OSC	Porcentaje
Cívicas al tanto del SNA o SLA	71%
Entramados al tanto del SNA o SLA	57%
Observatorios al tanto del SNA o SLA	50%
Mixtas al tanto del SNA o SLA	27%

Con respecto al tema de la transparencia, prácticamente todos los tipos de organizaciones ya la utilizan como herramienta para sus investigaciones o para formar ciudadanía, siendo las mixtas las que menos recurren a esta herramienta:

Tipo de OSC	Porcentaje
Como herramienta para cívicas	100%
Como herramienta para observatorios	100%
Como herramienta para entramados	86%
Como herramienta para Mixtas	73%

154

4.1.6 Introducción a la Transparencia Activa.



Primera Edición, 2015
 Iniciativas Humanas y Sociales A.C.
 Felipa Landaverde Mz. 110, Lt. 20
 Col. Paraje San Juan
 Delegación Iztapalapa C.P. 09830
 México, D.F.
 Tel. 22 91 04 57
 www.iniciativas.org.mx
 contacto@iniciativas.org.mx

Diseño Editorial
 Wendy Y. Utrilla González
 wendy_utrilla@hotmail.com

Esta edición y sus características son propiedad del Editor.
 Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio, sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México, Diciembre 2015



4 "Introducción a la Transparencia Activa"

CONTENIDO

Presentación	06
Modelo T-2. Para la rendición de cuentas	08
Capítulo 1. Paso 1	12
Que la información pública exista	
La transparencia	12
Una historia a la mexicana	17
Las obligaciones de la LGTAIP	22
Artículo 70	23
Artículo 71	34
Artículo 72	36
Artículo 73	38
Artículo 74	39
Artículo 75	44
Artículo 76	46
Artículo 77	50
Artículo 78	52
Artículo 79	53
¿Dónde encuentro la información pública?	54
Capítulo 2. Paso 2	56
Que la información pública se use	
Importancia de la información pública	56
Utilidad de la transparencia	57
La transparencia activa	59
Las tres dimensiones del uso de la transparencia	61
Nuevas rutas y nuevos retos	65

4.1.7 Diez años de Transparencia y Rendición de Cuentas.

CONTENIDO	
<i>Invitación a la lectura</i> , por Álvaro Vizcaino Zamora	11
LA CORRUPCIÓN COMO FENÓMENO SOCIAL	
<i>Combate a la corrupción</i>	
CARLOS ALEJANDRO ÁLVAREZ FLORES	19
Características	20
Corrupción administrativa	22
Prevención de la corrupción	22
Consecuencias de la corrupción	23
Conclusión	23
<i>Corrupción: participación de las instituciones</i>	
ALBERTO BUENDÍA MADRIGAL	25
Antecedentes	26
Marco normativo de la corrupción en México	27
Instrumentos jurídicos internacionales	29
Convención Interamericana contra la Corrupción, 30; Convención Internacional contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 31; Globalización, comercio internacional y cohecho de funcionarios públicos extranjeros, 32; Convención Anti-cohecho de la OCDE, 32; Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Convención de Mérida), 33.	
La Secretaría de la Función Pública frente al fenómeno de la corrupción	34
Medios de control respecto de la corrupción	35
La FEPADE y el fortalecimiento de la transparencia: prevención de los delitos electorales y combate a la corrupción	37
Consideraciones finales	41

CONTENIDO	
<i>Corrupción y delitos electorales en México</i>	93
JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ	93
Introducción	93
Corrupción, transparencia y rendición de cuentas	94
El nexo política y dinero: impacto sobre el sistema electoral y de partidos	95
Prevención del delito electoral federal y responsabilidad administrativa de los servidores públicos	99
Reforma penal electoral: algunos elementos para una mejor procuración de justicia electoral	100
Conclusiones	102
<i>Notas sobre las sanciones administrativas a servidores públicos</i>	
ELIZABETH YÁÑEZ ROBLES	105
Introducción	105
Institucionalidad, democracia y rendición de cuentas	106
Breves antecedentes de la Secretaría de la Función Pública, 106; Globalización, procesos de modernización y corrupción, 107; Transición democrática y rendición de cuentas: el inicio de los cambios sustantivos, 110.	
Aproximaciones a la rendición de cuentas y su institucionalización	111
La rendición de cuentas: un modelo analítico y su relación con las sanciones disciplinarias, 111; El rol de la SPF en la rendición de cuentas, 112.	
Sanciones a servidores públicos: evolución y cambios recientes	114
Comportamiento general de las sanciones administrativas entre 1983 y 2010, 114.	
La transición de un paradigma: las sanciones a servidores públicos (2001-2010). Un análisis comparado	117
Notas finales	121
PERSPECTIVAS EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN	
<i>Acciones anticorrupción en los gobiernos estatales</i>	
ANA LAURA ARRATIA PINEDA E ISMAEL CAMARGO MATA	127
Causas y efectos de la corrupción	127

Edición y distribución a cargo del Instituto Nacional de Ciencias Penales
www.inacipe.gob.mx
publicaciones@inacipe.gob.mx

Se prohíbe la reproducción parcial o total, sin importar el medio, de cualquier capítulo o información de esta obra, sin previa y expresa autorización del Instituto Nacional de Ciencias Penales, titular de todos los derechos.

D. R. © 2011 Instituto Nacional de Ciencias Penales
Magisterio Nacional 113, Col. Tlalpan
Del. Tlalpan, 14000 México, D.F.

ISBN 978-607-7882-33-6

Diseño de portada: Víctor Garrido

Impreso en México • Printed in Mexico

COMBATE A LA CORRUPCIÓN	
8	
<i>La corrupción en México: entre el desánimo público y la falta de institucionalidad</i>	
JAVIER GONZÁLEZ GÓMEZ	41
Introducción	41
La corrupción como problema endémico	41
Incentivos y solidez institucional	41
Jóvenes e innovación: respuestas de corto plazo	41
<i>¿Es la corrupción una institución arraigada en nuestra sociedad?</i>	
E. ANTONIO MALAGÓN R.	53
<i>Corrupción, un indeseable flagelo social</i>	
FERNANDO MENDOZA CONTRERAS	57
<i>Corrupción</i>	
JUAN MANUEL RUBI FLORES	61
¿Cuál es su origen?	61
¿Cuánto pagamos en corrupción?	62
¿Se puede medir la corrupción?	62
¿A quién favorece y a quién perjudica más?	63
¿Qué lugar ocupa México en corrupción?	63
¿Es un alivio saber que no estamos solos?	64
Conclusiones	64
LA CORRUPCIÓN COMO DELITO	
<i>La corrupción electoral</i>	
FERNANDO X. CAMACHO ÁLVAREZ	69
Corrupción política	70
Corrupción electoral	71
El combate a la corrupción desde el ámbito penal electoral, 72.	
<i>La corrupción legitimada</i>	
JOSÉ LUIS FIGUEROA CUEVAS	77
<i>Enriquecimiento ilícito y recursos de procedencia ilícita</i>	
AGUSTÍN GONZÁLEZ GUERRERO	81

COMBATE A LA CORRUPCIÓN	
10	
<i>La corrupción en el ámbito estatal</i>	
Políticas federales y de colaboración para el combate a la corrupción	132
Hacia la construcción de una política anticorrupción nacional	139
<i>La corrupción y la seguridad nacional</i>	
LUIS FELIPE CANGAS HERNÁNDEZ	143
<i>Impacto de las tecnologías de la información en el combate a la corrupción</i>	
FERNANDO GUSTAVO KRASOVSKY SANTAMARINA	151
Prólogo	151
Atención de la problemática	151
Áreas de oportunidad	152
Las tecnologías de la información en el sector seguridad como política de Estado	154
Conclusión	155
<i>El Registro de Servidores Públicos Sancionados</i>	
MARÍA PATRICIA ENRÍQUEZ RAMOS	157
Introducción	157
Breve recuento histórico	157
Primeros pasos del corrupto	158
La mística del servicio público	159
El Registro de Servidores Públicos Sancionados	160
<i>El combate a la corrupción en el México bicentenario</i>	
JOSÉ ARIEL MORALES LÓPEZ	165
La persona es el punto de partida	168
Conclusiones	170
<i>Diez años de transparencia y rendición de cuentas</i>	
JOSÉ MIGUEL ÁNGEL MURILLO FLORES Y PEDRO CARTA TERRÓN	171
Naturaleza del problema de la corrupción y su combate	172
Transparencia y combate de la corrupción	176
Oportunidades y retos	179
Transparencia focalizada o información socialmente útil	179
Promoción de ejercicios de rendición de cuentas	180

Combate a la corrupción
Álvaro Vizcaino Zamora
(Coordinador)

Sentencia \$200
Permiso \$175
Amparo \$1500
Licencia \$300
NEAP \$500
Libertad \$800
Sobresueldo \$500

Instituto Nacional de Ciencias Penales

10. Premios

11. Reconocimientos



LOGROS

5.1 UNO DE LOS REPORTAJES DE ANIMAL POLÍTICO



Secretarías, estados y municipios incumplen en su obligación de transparentar información

La Ley General de Transparencia indica que deben publicar en su sitio web desde salarios de funcionarios hasta contratos y gastos en comunicación social. De 161 sujetos obligados revisados sólo 10 han cumplido con esta obligación.

Para Pedro Carta, la evaluación ciudadana es importante para garantizar que los sujetos obligados no sólo cumplan con el mandato y plazo legal, si no que se de "un paso mayor hacia la transparencia con todos los sujetos publicando su información en los mismos términos, con la misma lógica y que cualquier ciudadano pueda consultarla".

El INAI publicó en el Diario Oficial de la Federación los **Lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de la información** para los sitios web y la Plataforma Nacional de Transparencia.

Éstos indican de qué forma debe publicarse la información con el objetivo de que todos los datos se presenten en los mismos formatos y términos.

La información **deberá actualizarse cada tres meses** pero conservando versiones históricas que también estarán disponibles, ser gratuitos y con el "máximo desglose posible". También se indica que se debe entregar en formatos abiertos para su consulta y procesamiento digital.

Hasta ahora, el avance entre los sujetos obligados es prácticamente nulo, según la evaluación ciudadana.

El documento con los avances de 161 sujetos obligados puede encontrarse aquí:



5.2 Formulación de ideas de política anticorrupción transmitidas a un CPC para su impulso en el sistema.



**SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MINUTA DE LA NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

- **Fecha:** 18 de diciembre de 2019.
- **Hora:** 09:30 horas.
- **Domicilio:** Carretera Toluca - México Kilómetro 44.5, colonia Coapanoaya, código postal 52740 Ocoyoacac, Estado de México.
- **Asistentes:** Alberto Benabib Montero, Marco Antonio González Castillo, Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Luis Manuel De La Mora Ramírez y María Guadalupe Olivo Torres.


1. Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación da inicio a la sesión siendo las nueve horas con cuarenta minutos, declarando la existencia de quórum legal al estar presentes los cinco integrantes del Comité.
2. Alberto Benabib procede a dar lectura al orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad de los presentes, en los términos planteados.
6. En el desahogo del sexto punto del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas por el Comité de Participación Ciudadana, Alberto Benabib da cuenta de las siguientes:
 - a) Oficio remitido por Pedro Carta Terrón, Director General de la Asociación Iniciativas Humanas y Sociales, a través del cual remite el estudio denominado "Corrupción que mata. Las compras públicas sensibles para la vida humana: riesgo prioritario de atención para los Sistemas anticorrupción", solicitando se tome en cuenta dicho estudio en los trabajos para el desarrollo de la Política Estatal Anticorrupción y que dicha Asociación sea incorporada al Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil del Comité de Participación Ciudadana.

Leonor Quiroz comenta que ya fue revisado el documento en mención, por lo que será remitido a la Dirección General de Política Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, con objeto de que pueda ser contemplado como uno de los insumos empleados en la construcción de la Política Estatal Anticorrupción, asimismo, comunica que es importante hacerle notar al solicitante que no es obligación de la Secretaría Ejecutiva utilizar todos los insumos que dirigen a dicha instancia, sólo considerar los que le son útiles.

En cuanto a la petición de integrarse al registro de organizaciones del Comité de Participación Ciudadana, explica que se le debe informar al solicitante que no solo es formar parte de la red, sino que debe de existir una actividad en específico a realizar en conjunto con el Comité, como se ha hecho en los acuerdos que se han suscrito con otras instituciones.

Al respecto, Manuel De La Mora concuerda con el comentario vertido por Leonor Quiroz y resalta el seguimiento que se le da a cada uno de los acuerdos celebrados por el Comité, destacando el trabajo realizado con la Universidad Anáhuac y con la Procuraduría de

5.3 HABER SIDO DE LOS IMPULSORES ORIGINALES DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN



MANIFIESTO SOBRE EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

I.

La reforma constitucional que creó el Sistema Nacional Anticorrupción en el mes de mayo del 2015, abrió la puerta para comenzar a atajar ese fenómeno que ha dañado nuestra democracia, que ha lastrado nuestra economía y ha profundizado la desigualdad social, que ha incrementado la violencia y que ha minado la confianza en las instituciones. Derivado de la reforma constitucional, en los próximos ocho meses deben escribirse, aprobarse y promulgarse:

- a) La "ley general que distribuya competencias entre los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves que al efecto prevea, así como los procedimientos para su aplicación";
- b) La "ley general que establezca las bases de coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción";

• • •

esta exigencia colectiva y conjurar el riesgo de que las agendas o las negociaciones políticas parciales destruyan la posibilidad de combatir la corrupción en México.

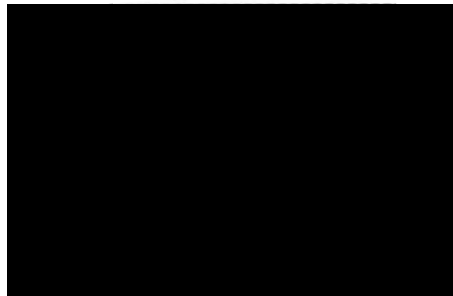
Suscriben el presente comunicado:

Adriana Plasencia Díaz, Alberto J. Olvera, Alejandra Ríos Cázares, Alejandro González Arreola, Alejandro Ramírez Rojo, Almudena Ocejo, Antonio Pérez Victoria, Armando Orduña, Booggar González Gómez, Carlos Francisco Arce Macías, Cecilia Cadena Inostroza, Claudio Cirio Romero, David Casarrubias Dávila, Diego Díaz Iturbe, Edna Jaime, Eduardo Bohórquez, Eduardo Hernández Rodríguez, Eileen Matus, Elisa Gómez Sánchez, Enrique Cárdenas, Enrique Espinoza Cruz, Eréndira Sarahí Pérez Ponce, Esmeralda Ramos, Esteban Ángeles Cerón, Felipe Mendoza Vallarta, Fernanda Diez, Fernando Montoya Vargas, Francisco Cuamea Lizárraga, Francisco Javier García Silva, Francisco Palomares, Gabriela Morales Martínez, Guillermo Cejudo, Harald Gabriel Appelt, Héctor Rubio, Hugo Concha, Iván Muñoz, Jaime Islas, Janeth Herrera, Jesús Cantú Escalante, Jesús Pozas Soto, Jorge Chaires Zaragoza, Jorge Javier Romero Vadillo, José Antonio Sánchez Chibrás, José de Jesús Jiménez Hernández, José Octavio López Presa, José Roldán Xopa, Juan Pardinás, Layda Cárdenas Canto, Lilia Vélez Iglesias, Lourdes Morales Canales, Manuel Silva Coache, Marco Fernández, Mauricio Merino Huerta, Mercurio Cadena, Miguel Fernández, Omar Manríquez, **Pedro Carta Terrón**, Ricardo Becerra, Ricardo Corona, Roberto Alonso Muñoz, Rogelio Gómez Hermosillo, Rubén Álvarez, Sergio López Ayllón, Susana Zavala Orozco, Víctor Leonel Juan Martínez, Zulema Oviedo Hernández



Hoja de vida

Nombre postulante:	Pedro Carta Terrón
Fecha y lugar de nacimiento:	[REDACTED]
Nacionalidad:	Mexicana
Domicilio:	[REDACTED]
Teléfono:	[REDACTED]
Correo electrónico de contacto:	[REDACTED]



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES
PATRIMONIAL, DE INTERESES Y FISCAL.**

Declaración Patrimonial

I. Datos Generales

Nombre	Pedro
Primer Apellido	Carta
Segundo Apellido	Terrón
Correo electrónico	[REDACTED]
RFC con homoclave	[REDACTED]
CURP	[REDACTED]
País de nacimiento	México
Nacionalidad	Mexicana
Situación personal/estado civil	Casado

II. Datos Curriculares del declarante

Nivel (Captura sólo el último grado de estudios)	Doctorado
Institución Educativa	Universidad Marista
Carrera o área de conocimiento	Educación
Estatus (Cursando, finalizando, trunco)	Doctorante
Documento obtenido (Boletas, certificado, constancia o título)	Certificado de Estudios
Fecha de obtención de documento	Agosto 2020
Lugar donde se ubica la Institución Educativa (México o en el extranjero)	México

III. Datos del empleo, cargo, o comisión que inicia

Cargo al que aspira	Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción
Detalles del puesto	

IV. Experiencia Laboral (Últimos cinco empleos)

Ámbito/Sector en el que laboraste (Público/privado/otro)	Privado
Nivel/Orden de gobierno (Federal/Estatal/Municipal)	NA
Ámbito Público (Ejecutivo, Legislativo, Municipal, Judicial, Órgano Autónomo)	NA

Nombre del Ente Público/Nombre de la empresa Sociedad o Asociación	Asuntos Públicos MX
RFC	[REDACTED]
Área de adscripción	NA
Empleo, cargo, comisión, puesto	Dueño
Especifique función principal	Proporcionar consultoría a organizaciones públicas y privadas
Sector al que pertenece	Servicios
Fecha de ingreso	2011
Fecha de egreso	Actual
Lugar donde se ubica (México o el extranjero)	México

Ámbito/Sector en el que laboraste (Público/privado/otro)	Público
Nivel/Orden de gobierno (Federal/Estatal/Municipal)	Federal
Ámbito Público (Ejecutivo, Legislativo, Municipal, Judicial, Órgano Autónomo)	Ejecutivo
Nombre del Ente Público/Nombre de la empresa Sociedad o Asociación	Secretaría de la Función Pública
RFC	[REDACTED]
Área de adscripción	Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción
Empleo, cargo, comisión, puesto	Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad
Especifique función principal	Diseñar y darle seguimiento a políticas públicas de transparencia, anticorrupción y participación ciudadana para su aplicación en dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
Sector al que pertenece	Público
Fecha de ingreso	1 de agosto de 2007
Fecha de egreso	31 de marzo de 2011
Lugar donde se ubica (México o el extranjero)	México

Ámbito/Sector en el que laboraste (Público/privado/otro)	Público
Nivel/Orden de gobierno (Federal/Estatal/Municipal)	Federal
Ámbito Público (Ejecutivo, Legislativo, Municipal, Judicial, Órgano Autónomo)	Ejecutivo
Nombre del Ente Público/Nombre de la empresa Sociedad o Asociación	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RFC	
Área de adscripción	Oficina del Secretario
Empleo, cargo, comisión, puesto	Subdirector y Director de seguimiento al Combate a la Corrupción.
Especifique función principal	Diseñar y darle seguimiento al Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción del sector ambiente.
Sector al que pertenece	Público
Fecha de ingreso	2004
Fecha de egreso	31 de julio de 2007
Lugar donde se ubica (México o el extranjero)	México

Ámbito/Sector en el que laboraste (Público/privado/otro)	Privado
Nivel/Orden de gobierno (Federal/Estatal/Municipal)	NA
Ámbito Público (Ejecutivo, Legislativo, Municipal, Judicial, Órgano Autónomo)	NA
Nombre del Ente Público/Nombre de la empresa Sociedad o Asociación	Integración Competitiva SA
RFC	
Área de adscripción	NA
Empleo, cargo, comisión, puesto	Socio Consultor
Especifique función principal	Proporcionar consultoría a empresas en materia administrativa y financiera.
Sector al que pertenece	Servicios
Fecha de ingreso	1995
Fecha de egreso	2004

Lugar donde se ubica (México o el extranjero)	México
---	--------

Ámbito/Sector en el que laboraste (Público/privado/otro)	Privado
Nivel/Orden de gobierno (Federal/Estatal/Municipal)	NA
Ámbito Público (Ejecutivo, Legislativo, Municipal, Judicial, Órgano Autónomo)	NA
Nombre del Ente Público/Nombre de la empresa Sociedad o Asociación	Banco BCH
RFC	
Área de adscripción	Registro contable
Empleo, cargo, comisión, puesto	Capturista y analista de datos
Especifique función principal	Captura, supervisión y análisis de datos contables consolidados de sucursales para elaboración de estados financieros.
Sector al que pertenece	Servicios
Fecha de ingreso	1990
Fecha de egreso	1992
Lugar donde se ubica (México o el extranjero)	México

V. Ingresos netos del declarante (situación actual)

I. Remuneración mensual neta del declarante en un cargo público (por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos y otras prestaciones) (cantidades netas después de impuestos)	No tengo cargo público
II. Otros ingresos mensuales del declarante (suma del II.1 al II.4)	
II.1 Por actividad industrial, comercial y/o empresarial (después de impuestos)	NA
Nombre o Razón Social	NA
Tipo de negocio	NA
II.2 Actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos)	NA
Tipo de Instrumento que generó el rendimiento o ganancia (capital, fondos de inversión, org. Privadas,	NA

seguro de separación individualizado, valores bursátiles, bonos, otros.)	
II.3 Por servicios Profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías (después de impuestos)	
Tipo de servicio prestado	Consultoría y capacitación.
II.4 Otros ingresos no considerados a los anteriores (después de ingresos)	NA
Especificar tipo de ingreso (arrendamiento, regalía, sorteos, concursos, donaciones, seguros de vida, etc.)	NA
Ingreso mensual neto del declarante (suma del numeral I y II)	
Total de ingresos mensuales netos percibidos por la pareja y/o dependientes económicos	

VI. ¿Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior?

Fecha de inicio	NA
Fecha de conclusión	NA
Ingresos netos, recibidos durante el tiempo, en el que se desempeño como servidor público en el año inmediato anterior	NA
I. Remuneración neta del declarante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público en el año inmediato anterior (por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos, aguinaldos y otras prestaciones) (cantidades netas después de impuestos)	NA
II. Otros ingresos del declarante, recibidos durante el tiempo Enel que se desempeñó como servidor público en el año inmediato anterior, (suma del II.1 al II.5)	NA
II.1 Por actividad industrial, comercial y/o empresarial (después de impuestos)	NA
Nombre o Razón Social	NA
Tipo de negocio	NA
II.2 Actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos)	NA

Tipo de Instrumento que generó el rendimiento o ganancia (capital, fondos de inversión, org. Privadas, seguro de separación individualizado, valores bursátiles, bonos, otros.)	NA
II.3 Por servicios Profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías (después de impuestos)	NA
Tipo de servicio prestado	NA
II.4 Por enajenación de bienes (después de impuestos)	NA
Tipo de bien enajenado (mueble, inmueble, vehículo)	NA
II.5 Otros ingresos no considerados a los anteriores (después de ingresos)	NA
Especificar tipo de ingreso (arrendamiento, regalía, sorteos, concursos, donaciones, seguros de vida, etc.)	NA
A. Ingreso mensual neto del declarante (suma del numeral I y II)	NA

VII. Bienes inmuebles (situación actual)

Bienes del declarante	Casa
Porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato	100%
Superficie del terreno	
Superficie de construcción	
Tercero (copropiedad)	
Nombre del tercero o terceros con copropiedad	NA
RFC del tercero o terceros con copropiedad	NA
Forma de adquisición	Compra
Forma de pago	
Transmisor (razón social)	
Relación de transmisor de la propiedad con el titular	Ninguna
Valor de adquisición	
Conforme a que documento se describe el valor de adquisición (escritura, sentencia, contrato)	Escritura
Tipo de moneda	Pesos mexicanos
Fecha de adquisición del inmueble	01/07/2009

¿El valor de adquisición del inmueble es conforme a?	Escrituras
--	------------

VIII. Vehículos (situación actual)

Tipo de vehículo	Automóvil
Marca	[REDACTED]
Modelo	[REDACTED]
Año	[REDACTED]
Entidad federativa	[REDACTED]
País	[REDACTED]
Tercero de copropiedad	[REDACTED]
Nombre del tercero o terceros en copropiedad	[REDACTED]
RFC del tercero en copropiedad	NA
Forma de Adquisición	Compra
Forma de pago	Contado
Valor de adquisición del vehículo	[REDACTED]
Tipo de moneda	Pesos mexicanos
Fecha de adquisición del vehículo	Septiembre 2017

IX. Bienes muebles (situación actual)

Tipo de bien	Menaje de casa
Razón social del transmisor	NA
Tercero (en copropiedad)	NA
Nombre del tercero o terceros en copropiedad	NA
RFC del tercero en copropiedad	NA
Descripción general del bien	Menaje de casa
Forma de Adquisición (crédito, contado, no aplica)	NA
Valor de adquisición	[REDACTED]
Tipo de moneda	Pesos mexicanos
Fecha de adquisición	NA

X. Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (situación actual)

Tipo de inversión/activo	Cuenta bancaria
Bancaria	
Tercero (mancomunado)	NA
Nombre del tercero o terceros con quien tiene cuenta mancomunada	NA
RFC del tercero o terceros	NA
Lugar donde se localiza la inversión, cuenta bancaria y otro tipo de activos	México
Institución o razón social	[REDACTED]
RFC	

País donde se localiza	México
Tiene fondo de inversión	NA
Organizaciones privadas y/o mercantiles	NA
Tiene posesión de monedas y metales	NA
Tiene seguros	NA
Tiene valores bursátiles	NA
Tiene afores y otros (si /no)	Sí

XI. Adeudos/Pasivos (situación actual)

Tipo de adeudo	NA
Fecha de adquisición del adeudo/pasivo	NA
Monto original del adeudo/pasivo	NA
Tipo de moneda	NA
Tiene Codeudor	NA
Tercero	NA
Nombre del tercero o terceros	NA
RFC del tercero	NA
Otorgante del crédito	NA
¿Dónde se localiza el adeudo? (México o el extranjero)	NA

XII. Préstamo o comodato por terceros (situación actual)

Tipo de bien	NA
Inmueble	NA
Vehículo	NA
Marca	NA
Modelo	NA
Año	NA
Número de serie o registro	NA
¿Dónde se encuentra registrado?	NA

Declaración de Intereses

XIII. Participación en empresas, Sociedades o Asociaciones (hasta los 2 últimos años)

Declarante	Pedro Carta Terrón
Nombre de la empresa, sociedad o asociación	Iniciativas Humanas y Sociales A.C.
RFC	[REDACTED]
Porcentaje de participación de acuerdo a escritura	[REDACTED]
Tipo de participación	Presidente

¿Recibe remuneración por su participación?	No
Monto mensual neto	NA
Lugar donde se ubica (México o el extranjero)	México
Entidad Federativa	Ciudad de México
País donde se localiza	México
Sector productivo al que pertenece	Social

XIV. ¿Participa en la toma de decisiones de alguna de estas Instituciones? (hasta los 2 últimos años)

Declarante	Pedro Carta Terrón
Tipo de institución (organizaciones de la sociedad civil, organizaciones benéficas, partidos políticos, gremios, sindicatos, otro)	Organización de la Sociedad Civil
Puesto/rol	Presidente
Fecha de inicio de participación dentro de la institución	09/03/2007
¿Recibe remuneración por su participación?	No
Monto mensual neto	NA
Lugar donde se ubica (México o el extranjero)	México
Entidad Federativa	Ciudad de México

XV. Apoyos o beneficios públicos (hasta los 2 últimos años)

Es beneficiario de algún programa público	No
Nombre del programa	NA
Institución que otorga el apoyo	NA
Nivel u orden de gobierno	NA
Tipo de apoyo (subsidio, servicio, obra, otro)	NA
Forma de recepción del apoyo (monetario, especie)	NA
Monto aproximado del apoyo mensual	NA
Especifique el apoyo	NA

XVI. Representación (hasta los 2 últimos años)

Declarante	
Tipo de prestación	NA
Fecha de inicio de la prestación	NA
Representante/representado	NA

Razón social del representante/representado	NA
RFC del representante/representado	NA
¿Recibe remuneración por su representación?	NA
Monto mensual neto de su representación	NA
Lugar donde se ubica (México o el extranjero)	NA
Entidad Federativa	NA
Sector al que pertenece	NA

XVII. Clientes principales (hasta los 2 últimos años)

¿Realiza alguna actividad lucrativa independientemente empleo, cargo o comisión?	Sí
Declarante	
Nombre de la empresa o servicio que proporciona	Consultoría administrativa, desarrollo de manuales, análisis de procedimientos, cumplimiento normativo.
Cliente principal	Varios
RFC	
Razón social del cliente principal	
RFC del cliente principal	
Sector productivo al que pertenece	Manufactura y servicios
Monto mensual aproximado del beneficio o ganancia mensual que obtiene del cliente principal	
Lugar donde se ubica (México o el extranjero)	México
Entidad federativa	Ciudad de México

XVIII. Beneficios privados (hasta los 2 últimos años)

Tipo de beneficio (sorteo, concurso, donación, otro)	NA
Beneficiario	NA
Otorgante	NA
Razón social del Otorgante	NA
RFC del Otorgante	NA
Forma de recepción del beneficio (Monetario, especie)	NA
Especifique el beneficio	NA
Monto mensual aproximado del beneficio	NA

Tipo de moneda	NA
Sector productivo al que pertenece	NA

XIX. Fideicomisos (hasta los 2 últimos años)

Participación en Fideicomisos (declarante, otro)	NA
Tipo de Fideicomiso (Público, privado, mixto)	NA
Tipo de participación (fideicomitente, fiduciario, fideicomisario, comité técnico)	NA
RFC del Fideicomiso	NA
Fideicomitente (persona física o moral)	NA
Razón social del Fideicomitente	NA
RFC del Fideicomitente	NA
Razón social del Fiduciario	NA
RFC del Fiduciario	NA
Razón social del Fideicomisario	NA
RFC del Fideicomisario	NA
Sector productivo al que pertenece	NA
Donde se localiza el Fideicomiso (México o en el extranjero)	NA

Declaración Fiscal

XX. Opinión de Cumplimiento SAT

Cargar opinión de cumplimiento fiscal emitida por el SAT

En caso de no estar sujeto a presentar la declaración fiscal, deberá cargar un documento de Word en el que se señale que no está obligado a presentar la declaración fiscal del año 2022.

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave de R.F.C.
[REDACTED]	[REDACTED]

Nombre, Denominación o Razón social
PEDRO CARTA TERRON

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenido en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 08 de febrero de 2023, a las 22:15 horas</p>

Notas
<p>1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p> <p>2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>3.- El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.</p>

Cadena Original

Sello Digital



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

5.- La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.- El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original



Sello Digital



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.



ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO
[REDACTED]							

REGISTRADO	Nombre	PEJRO CARTA TERRON	Género	MASCULINO
	Fue Presentado(a)	VIVO		
	Fecha de Nacimiento	[REDACTED]		
	Lugar de Nacimiento	[REDACTED]		

PADRES	Nombre del Padre	[REDACTED]	Edad	34
	Nacionalidad	[REDACTED]		
	Nombre de la Madre	[REDACTED]	Edad	35
	Nacionalidad	[REDACTED]		

ABUELOS	Abuelo Paterno	[REDACTED]
	Abuela Paterna	[REDACTED]
	Abuelo Materno	[REDACTED]
	Abuela Materna	[REDACTED]

.....

.....

.....

.....

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código Civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.



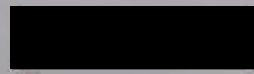
FIRMA
[REDACTED]

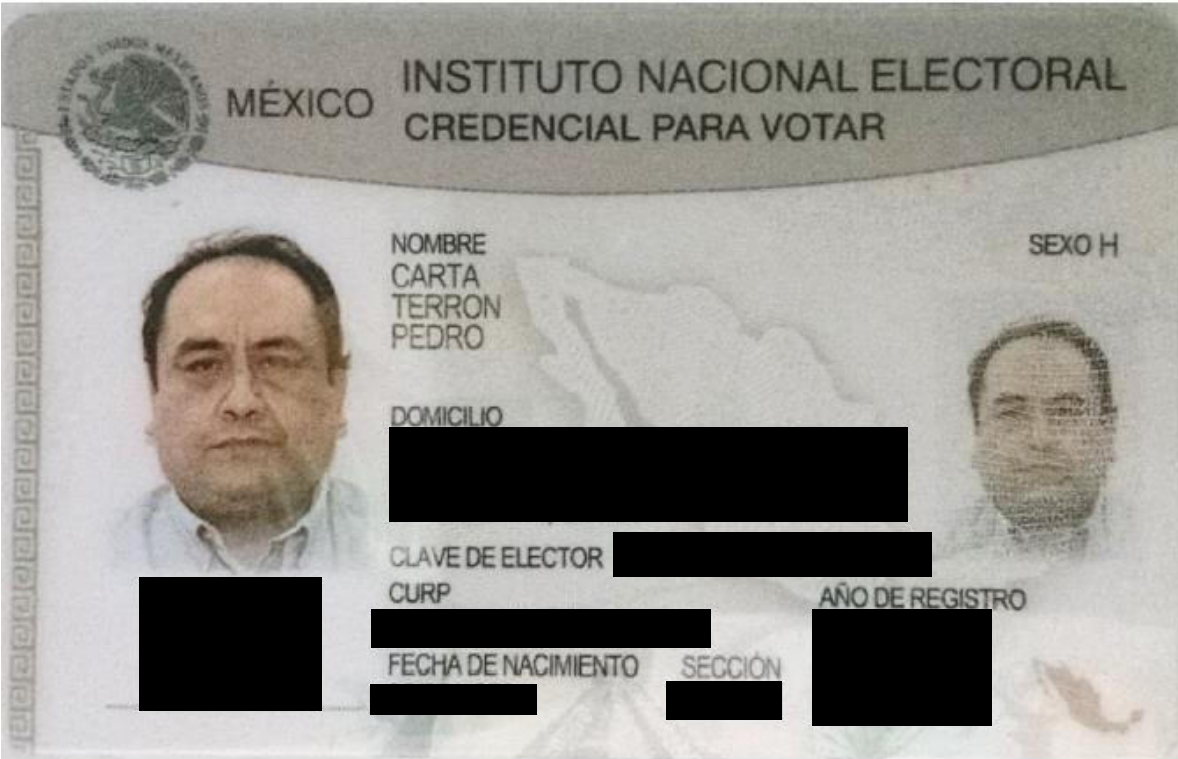
El C. Juez de la Oficina Central del Registro Civil de Distrito Federal. A 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2010
[REDACTED]

LIC. HEGEL CORTES MIRANDA

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet : <http://www.consejeria.df.gob.mx/civil>

REGISTRO CIVIL







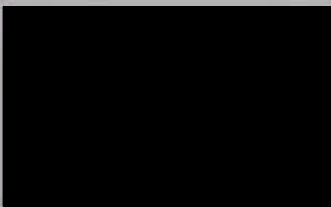
Casa abierta al tiempo

**LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

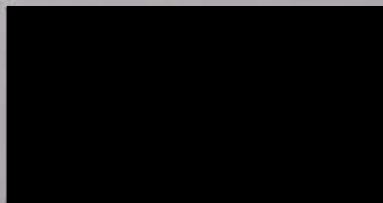
**EXPIDE EL TITULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

**A
PEDRO CARTA TERRON**

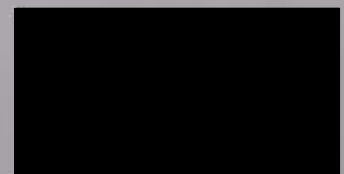
**EN VIRTUD DE HABER REALIZADO
LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
EN LA UNIDAD XOCHIMILCO
CONFORME A LOS PLANES
Y PROGRAMAS APROBADOS
POR EL COLEGIO ACADEMICO.**



Dr. Julio Rubio Oca



Dr. C. Magdalena Fresca Orozco



RECTOR DE LA UNIDAD
Quím. Jaime Kravzov Jlinich

México, D. F., a 5 de Marzo de 1997.

Se hace constar que cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios Superiores a nivel de Licenciatura para la obtención del título.



México, D. F. a 3 de MARZO de 1977.

Mtro. Roberto Rodríguez Vélez.
Director de Sistemas Escolares.

firma.

título número:

Registrado en la Dirección de Sistemas Escolares a 114 fojas del libro U X 35 esH el día 7 de MARZO de 1977.

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 451
del libro A 357
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 6
cédula No. 3578105
México, D. F. a de 2002



S. E. P.
SECRETARIA GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
REPLANTACION DE CÉDULAS

CÉDULA [REDACTED]

SEP



México D.F. 6 de Mayo del 2002



FIRMA DEL TITULAR [REDACTED]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA [REDACTED]

EN VIRTUD DE QUE
**PEDRO
CARTA
TERRÓN**

CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN**

LIC. [REDACTED] LO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

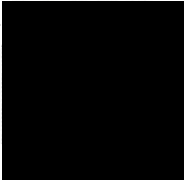
CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

Ciudad de México a 25 de mayo de 2023.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

Presente.

Exposición de motivos

- 1. Cuento con la mayoría de los conocimientos y experiencia** deseables para el cargo y **solicitados en la convocatoria** y suficientes para superar los dos retos arriba señalados, entre otros.
- 2. Conozco la secuencia completa del Sistema** a nivel nacional y estatales, **he contribuido a su modelación desde sus orígenes**, y podré contribuir a precisar  conducir más eficazmente los trazos evolutivos futuros que requiere.

Plan de trabajo

Con extensión máxima de 10 cuartillas (letra Times: tamaño: 12 Interlineado a 1.5), que integre los siguientes apartados:

- Retos del Sistema Nacional Anticorrupción(SNA)

Interno: ya superó su etapa de institucionalización (creación de norma y organismos), pero todavía no hace sensible su tránsito a la etapa operativa (generación de efectos sustantivos o impactos socialmente valorados), por lo que pone en riesgo su credibilidad y respaldo social

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

Externo: el CPC ha establecido alianzas estratégicas con algunas instancias mediáticamente relevantes, pero todavía no se identifica suficientemente bien con los diversos actores que necesita para contar con la base social que le permita impulsar posicionamientos, políticas públicas y acciones de vigilancia social de forma eficaz y sensible

- Cómo su perfil aportaría al SNA;
3. **Cuento con la mayoría de los conocimientos y experiencia** deseables para el cargo y **solicitados en la convocatoria** y suficientes para superar los dos retos arriba señalados, entre otros.
 4. **Conozco la secuencia completa del Sistema** a nivel nacional y estatales, **he contribuido a su modelación desde sus orígenes**, y podré contribuir a precisar y conducir más eficazmente los trazos evolutivos futuros que requiere.
 5. Mi experiencia laboral descrita como servidor público me familiariza con el diseño implementación, evaluación y análisis de Política Pública, particularmente la especializada en el tema anticorrupción, así como en el desarrollo de indicadores metodologías sobre el tema. **Ya he diseñado, implementado y revisado política pública y programas anticorrupción de alcance nacional.**
 6. Mi experiencia y contribución al tema, desde la Sociedad civil, me permite contar con diversos aliados sociales, académicos y empresariales en varias partes del país y me familiarizan con el trabajo interinstitucional y en redes. **No voy a ir al cargo a aprender a establecer contacto con la Sociedad civil, soy activista social desde hace más de 30 años y el conocimiento y vínculos con ese sector en diversas partes del país beneficia al SNA.**
 7. **Mi experiencia en la creación y consolidación de instituciones.** Fui integrante fundador de la Comisión Anticorrupción de la COPARMEX, impulse, en alianza

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

con Transparencia Mexicana y el IMCO, la Ley Modelo de SEA, fui fundador del Sistema Anticorrupción del Municipio La Paz y fundar y fundé y dirijo INHUS A.C.

8. El reconocimiento que tengo en diversos sectores sociales que se refleja en las invitaciones a ser **integrante y participar** en varios de los cuerpos colegiados y espacios más emblemáticos sobre este tema:

- Red por la Rendición de Cuentas del CIDE (miembro). Mi espacio de publicación: <https://www.rendiciondecuentas.org.mx/autor/pedro-carta-terron/>
- Red de Participación Ciudadana del SEA de Guanajuato (miembro)
- Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión Anticorrupción de la Cámara de Diputados (miembro y sub coordinador de asuntos de Sociedad civil)
- COPARMEX (socio)
- Colegio de Contadores Públicos de México (colaborador integrante de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero de 2019 a 2020)
- CIDE-Centro GEO (Investigador del Proyecto Iceberg). Referencia del Proyecto: <https://www.youtube.com/watch?v=2zXMT-eobFM>

9. La experiencia de haber ejercido funciones de liderazgo al interior de instituciones y en actividades relacionadas al tema. Algunas:

- Director General de Iniciativas Humanas y Sociales A.C.
- Presidente del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio La Paz.
- Vicepresidente Nacional de la Comisión Anticorrupción de la COPARMEX.

Subcoordinador de asuntos de la Sociedad civil en el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión Anticorrupción de la Cámara de Diputados Federal.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

- Ejes rectores/ enfoques transversales en su labor dentro del SNA. Acciones por ejecutar;
1. Optimizar la atribución del CPC señalada en la fracción IX del artículo 21 de la LGSNA e impulsar una “Red de Participación Ciudadana” más dinámica e incluyente, a nivel nacional e incorporar a ella, de oficio, a todos los ex integrantes del CPC y Comisiones de Selección, como lo hice en el municipio La Paz.
 2. Generar, al interior de la Red de Participación Ciudadana, subgrupos de trabajo por temas y/o territorios, logrando, al menos, tres ventajas para el Sistema:
 - a) Generar grupos temáticos especializados, incrementado la efectividad en el tratamiento de asuntos socialmente sensibles o de gran complejidad técnica.
 - b) Impulsar la modalidad de trabajo “Regional” en materia anticorrupción, generando subgrupos por territorialidades específicas y con fines estratégicos.
 - c) Contribuir a solucionar, rápidamente, la actual controversia sobre si debería haber, o no, sistemas anticorrupción municipales. Con el modelo propuesto, los SEA podrían replica la práctica y generar subgrupos municipales derivados de la Red estatal, ganando presencia en la demarcación sin correr todo el riesgo de captura que tanto se critica en estas figuras a nivel municipal.
 - d) Ganar posicionamiento social rápido en tiempo y con mayor cobertura territorial, en función del trabajo coordinado de múltiples aliados sociales.
 3. Con el poder legislativo:
 - Tener una participación activa dentro del proceso de diseño y mejora legislativa, mediante el impulso de formatos de Parlamento Abierto y el enfoque transversal del análisis anticorrupción en el diseño y mejora de norma jurídica.
 - Discutir, con especial atención, una eventual reforma a la ley de adquisiciones e incursionar en modelos de derecho premial.

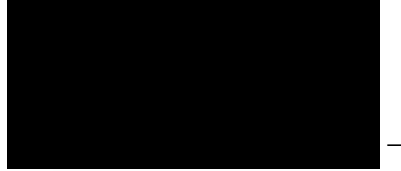
**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

4. Con el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Fiscalía Anticorrupción: unificar criterios para la definición de cumplimientos sobre las Políticas de Integridad señaladas en el artículo 25 de la LGRA, apoyándonos en los avances y experiencias de la CONAFA.
 5. Con el Poder Judicial: avanzar en la unificación de criterios y definiciones para el la impartición de justicia en temas de delitos de corrupción cometidos por personas físicas y jurídicas.
 6. Impulsar, en coordinador con el sector empresarial, una campaña permanente para incorporar las Políticas de Integridad a la vida cotidiana de los negocios, incluyendo los procesos licitatorios.
 7. Proponer y provocar que las instituciones públicas, en coordinación con Sociedad civil organizada y especializada (en su caso), generen Programas Anticorrupción, con metas e indicadores precisos, alineados a la Política Nacional Anticorrupción e incorporados al Sistema de Presupuesto Basado en Resultados, de tal forma que su cumplimiento tenga efectos presupuestarios y su operación adquiera caracter fiscalizable.
- Plazos en los que llevará a cabo las acciones propuestas.

En general, los 6 puntos anteriores pueden desarrollarse durante 2023 y 2024, generando efectos sensibles a partir de 2025, excepto la expansión de la Red de Participación Ciudadana, que puede tardar un año más para poder incrementar el número de aliados sociales formales a alrededor de 500 organizaciones de la Sociedad civil hacia el 2026

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

A T E N T A M E N T E



Pedro Carta Terrón

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

Ciudad de México a 25 de mayo de 2023.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

Presente.

Exposición de motivos

- 1. Cuento con la mayoría de los conocimientos y experiencia** deseables para el cargo y **solicitados en la convocatoria** y suficientes para superar los dos retos arriba señalados, entre otros.
- 2. Conozco la secuencia completa del Sistema** a nivel nacional y estatales, **contribuido a su modelación desde sus orígenes**, y podré contribuir a precisar y conducir más eficazmente los trazos evolutivos futuros que requiere.

Plan de trabajo

Con extensión máxima de 10 cuartillas (letra Times: tamaño: 12 Interlineado a 1.5), que integre los siguientes apartados:

- Retos del Sistema Nacional Anticorrupción(SNA)

Interno: ya superó su etapa de institucionalización (creación de norma y organismos), pero todavía no hace sensible su tránsito a la etapa operativa (generación de efectos sustantivos o impactos socialmente valorados), por lo que pone en riesgo su credibilidad y respaldo social

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

Externo: el CPC ha establecido alianzas estratégicas con algunas instancias mediáticamente relevantes, pero todavía no se identifica suficientemente bien con los diversos actores que necesita para contar con la base social que le permita impulsar posicionamientos, políticas públicas y acciones de vigilancia social de forma eficaz y sensible

- Cómo su perfil aportaría al SNA;
3. **Cuento con la mayoría de los conocimientos y experiencia** deseables para el cargo y **solicitados en la convocatoria** y suficientes para superar los dos retos arriba señalados, entre otros.
 4. **Conozco la secuencia completa del Sistema** a nivel nacional y estatales, **he contribuido a su modelación desde sus orígenes**, y podré contribuir a precisar y conducir más eficazmente los trazos evolutivos futuros que requiere.
 5. Mi experiencia laboral descrita como servidor público me familiariza con el diseño, implementación, evaluación y análisis de Política Pública, particularmente la especializada en el tema anticorrupción, así como en el desarrollo de indicadores y metodologías sobre el tema. **Ya he diseñado, implementado y revisado política pública y programas anticorrupción de alcance nacional.**
 6. Mi experiencia y contribución al tema, desde la Sociedad civil, me permite contar con diversos aliados sociales, académicos y empresariales en varias partes del país y me familiarizan con el trabajo interinstitucional y en redes. **No voy a ir al cargo a aprender a establecer contacto con la Sociedad civil, soy activista social desde hace más de 30 años y el conocimiento y vínculos con ese sector en diversas partes del país beneficia al SNA.**
 7. **Mi experiencia en la creación y consolidación de instituciones.** Fui integrante fundador de la Comisión Anticorrupción de la COPARMEX, impulse, en alianza

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

con Transparencia Mexicana y el IMCO, la Ley Modelo de SEA, fui fundador del Sistema Anticorrupción del Municipio La Paz y fundar y fundé y dirijo INHUS A.C.

8. El reconocimiento que tengo en diversos sectores sociales que se refleja en las invitaciones a ser **integrante y participar** en varios de los cuerpos colegiados y espacios más emblemáticos sobre este tema:

- Red por la Rendición de Cuentas del CIDE (miembro). Mi espacio de publicación: <https://www.rendiciondecuentas.org.mx/autor/pedro-cartaterron/>
- Red de Participación Ciudadana del SEA de Guanajuato (miembro)
- Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión Anticorrupción la Cámara de Diputados (miembro y sub coordinador de asuntos de Sociedad civil)
- COPARMEX (socio)
- Colegio de Contadores Públicos de México (colaborador integrante de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero de 2019 a 2020)
- CIDE-Centro GEO (Investigador del Proyecto Iceberg). Referencia del Proyecto: <https://www.youtube.com/watch?v=2zXMt-eobFM>

9. La experiencia de haber ejercido funciones de liderazgo al interior de instituciones y en actividades relacionadas al tema. Algunas:

- Director General de Iniciativas Humanas y Sociales A.C.
- Presidente del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio La Paz.
- Vicepresidente Nacional de la Comisión Anticorrupción de la COPARMEX.

Subcoordinador de asuntos de la Sociedad civil en el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO) de la Comisión Anticorrupción de la Cámara de Diputados Federal.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

- Ejes rectores/ enfoques transversales en su labor dentro del SNA. Acciones por ejecutar;
1. Optimizar la atribución del CPC señalada en la fracción IX del artículo 21 de la LGSNA e impulsar una “Red de Participación Ciudadana” más dinámica e incluyente, a nivel nacional e incorporar a ella, de oficio, a todos los ex integrantes del CPC y Comisiones de Selección, como lo hice en el municipio La Paz.
 2. Generar, al interior de la Red de Participación Ciudadana, subgrupos de trabajo por temas y/o territorios, logrando, al menos, tres ventajas para el Sistema:
 - a) Generar grupos temáticos especializados, incrementado la efectividad en el tratamiento de asuntos socialmente sensibles o de gran complejidad técnica.
 - b) Impulsar la modalidad de trabajo “Regional” en materia anticorrupción, generando subgrupos por territorialidades específicas y con fines estratégicos.
 - c) Contribuir a solucionar, rápidamente, la actual controversia sobre si debería haber, o no, sistemas anticorrupción municipales. Con el modelo propuesto, los SEA podrían replica la práctica y generar subgrupos municipales derivados de la Red estatal, ganando presencia en la demarcación sin correr todo el riesgo de captura que tanto se critica en estas figuras a nivel municipal.
 - d) Ganar posicionamiento social rápido en tiempo y con mayor cobertura territorial, en función del trabajo coordinado de multiples aliados sociales.
 3. Con el poder legislativo:
 - Tener una participación activa dentro del proceso de diseño y mejora legislativa, mediante el impulso de formatos de Parlamento Abierto y el enfoque transversal del análisis anticorrupción en el diseño y mejora de norma jurídica.
 - Discutir, con especial atención, una eventual reforma a la ley de adquisiciones e incursionar en modelos de derecho premial.

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

4. Con el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Fiscalía Anticorrupción: unificar criterios para la definición de cumplimientos sobre las Políticas de Integridad señaladas en el artículo 25 de la LGRA, apoyándonos en los avances y experiencias de la CONAFA.
 5. Con el Poder Judicial: avanzar en la unificación de criterios y definiciones para el la impartición de justicia en temas de delitos de corrupción cometidos por personas físicas y jurídicas.
 6. Impulsar, en coordinador con el sector empresarial, una campaña permanente para incorporar las Políticas de Integridad a la vida cotidiana de los negocios, incluyendo los procesos licitatorios.
 7. Proponer y provocar que las instituciones públicas, en coordinación con Sociedad civil organizada y especializada (en su caso), generen Programas Anticorrupción, con metas e indicadores precisos, alineados a la Política Nacional Anticorrupción e incorporados al Sistema de Presupuesto Basado en Resultados, de tal forma que su cumplimiento tenga efectos presupuestarios y su operación adquiera caracter fiscalizable.
- Plazos en los que llevará a cabo las acciones propuestas.

En general, los 6 puntos anteriores pueden desarrollarse durante 2023 y 2024, generando efectos sensibles a partir de 2025, excepto la expansión de la Red de Participación Ciudadana, que puede tardar un año más para poder incrementar el número de aliados sociales formales a alrededor de 500 organizaciones de la Sociedad civil hacia el 2026

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

ATENTAMENTE



Pedro Carta Terrón